

**La restauración ambiental sostenible del Páramo de Barbillas, mediante saberes ancestrales
de la vereda Páramo de Los Andes, Resguardo de San Sebastián, Cauca.**

Wilinton Arbey Palechor Yangana.

Universidad Nacional Abierta y A Distancia (Unad)

Escuela De Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (Ecsah)

Maestría En Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario

Agosto 2022

**La restauración ambiental sostenible del Páramo de Barbillas, mediante saberes ancestrales
de la vereda Páramo de Los Andes, Resguardo de San Sebastián, Cauca.**

Wilinton Arbey Palechor Yangana.

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario

Director:

Mag. Mateo Estrada Echeverri

Universidad Nacional Abierta y A Distancia (Unad)

Escuela De Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (Ecsah)

Maestría En Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario

Agosto 2022

Nota De Aceptación

Mateo Estrada Echeverri

Director Trabajo de Grado

Jurado

Jurado

Popayán, 2022

Dedicatoria

A Dios por guiarme y darme la fortaleza en todo momento.

A mis padres Nubia Yaneth Yangana y Marco Fidel Palechor por el apoyo, sus consejos y gran ejemplo.

A mis hermanos, sobrinas, sobrino, primos, a mi tía y demás familiares quienes me dieron la mano en los momentos en que más necesité.

Agradecimientos

Agradezco al Mag. Mateo Estrada Echeverri por su orientación, dedicación y apoyo incondicional en el desarrollo de este trabajo de grado.

A la comunidad, expresidente de la Junta de Acción Miguel Maca Uni de la vereda Páramo de Los Andes, Resguardo de San Sebastián.

Al Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona en cabeza de Jaime Juspian Chilito como Gobernador Mayor, vigencia 2021-2023.

A la Universidad Nacional Abierta y A Distancia y al personal docente que me orientó y aportó lo mejor de sí mismos para formarme como magíster.

Resumen.

El presente estudio se orientó en articular el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas del Pueblo Yanacona con el de la academia para plantear una estrategia representativa para la restauración ambiental sostenible del ecosistema estratégico Páramo de Barbillas. Por lo tanto, mediante un enfoque cualitativo, se caracterizó las condiciones, problemáticas y potencialidades socioeconómicas, culturales y ambientales del territorio con el fin de fortalecer el Sumak Kawsay o buen vivir para el ser humano y todo lo que habita en estos espacios que han dado y seguirán dando vida a gran parte de la población del país.

Palabras clave: Sumak Kawsay, crianza del agua, saberes ancestrales, restauración sostenible, ecosistema de páramo.

Abstract

This study was aimed at articulating the ancestral knowledge of the indigenous communities of the Yanacona People with that of the academy to propose a representative strategy for the sustainable environmental restoration of the strategic ecosystem Barbillas of Páramo. Therefore, through a qualitative approach, the socioeconomic, cultural and environmental conditions, problems and potentialities of the territory were characterized in order to strengthen the Sumak Kawsay or good living for the human being and everything that lives in these spaces that have given and will continue to give life to a large part of the country's population.

Keywords: Sumak Kawsay, water breeding, ancestral knowledge, sustainable restoration, paramo ecosystem.

Tabla de Contenido

Introducción.....	16
Capítulo 1	21
Planteamiento del Problema	21
Justificación	23
Pregunta de Investigación.....	28
Objetivo General.....	28
Objetivo Específicos.....	28
Capítulo 2. Marco de Referencia	29
Antecedentes.....	29
Los Saberes Ancestrales en la Restauración Ecológica	29
Restauración Ecológica Productiva	29
Restauración Ecológica Participativa.....	29
Restauración Ecológica en Páramo.....	31
Capítulo 3. Marco Teórico.....	33
Restauración Ecológica.....	33
El Buen Vivir o Sumak Kawsay	34
Espacios de Vida.....	36
Crianza del Agua	38
Territorio	39
Restauración Ecológica y Construcción Social	40

La restauración y el Desarrollo Sostenible	41
Las Prácticas Culturales Sostenibles.....	42
Marco Normativo	42
Marco Normativo Institucional.....	42
Marco Normativo Propio	45
Marco Territorial	49
El Pueblo Yanacona.....	49
Generalidades Resguardo Indígena Yanacona de San Sebastián.....	51
Capítulo 4. Diseño Metodológico.....	55
Enfoque y Tipo de Investigación.....	55
Población y Muestra	55
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	56
Cartografía Social	56
Reunión con Grupos Focales o Conversatorios	61
Entrevistas Semiestructuradas.....	63
Capítulo 5. Resultados.....	70
Condiciones y Necesidades Socioeconómicas de las Familias de la Vereda Páramo de los Andes.	71
Contexto Sociodemográfico General del Resguardo de San Sebastián.	71
Población.....	71

División de la población por vereda	74
Educación.....	76
Contexto Histórico de la Vereda Páramo de Los Andes.....	77
Historia de la constitución de la vereda	77
Contexto Sociodemográfico de la Vereda Páramo de Los Andes	79
Población.....	79
Educación.....	82
Abastecimiento de agua en la vereda.....	83
Contexto Territorial de la Vereda Páramo de los Andes	84
Localización geográfica	84
Extensión.....	84
Limites	85
Clima.....	85
Hidrografía.....	85
Coberturas actuales de la Vereda Páramo de Los Andes.....	86
Conflicto de Uso del Suelo	88
Contexto Económico de la Vereda Páramo de Los Andes	91
Ganadería doble propósito	92
Cultivo de papa	94
Mortiño	96

Comercialización e Intercambio de Productos	97
Procesos y Prácticas Ancestrales Desarrolladas Para la Conservación de los Espacios de Vida de las Comunidades que Habitan el Territorio	98
Contexto Cultural de la Vereda Páramo de los Andes.....	98
Espacios de orientación y direccionamiento espiritual	98
Medicina tradicional	100
<i>Contexto Agrícola Tradicional de Las Familias de la Vereda Páramo de los Andes.....</i>	<i>100</i>
La chagra como sistema diversificado de producción.	101
Fases de la luna como práctica agrícola.....	102
Formas de trabajo colectivo	103
Contexto Ambiental Desde lo Cultural en la Vereda Páramo de Los Andes	104
Significado del agua.....	104
Crianza del agua.....	105
Prácticas del cuidado del suelo en la crianza del agua.....	108
La ritualidad como práctica de crianza del agua.....	109
Especies vegetales de importancia para la crianza del agua	110
Amenazas respecto a la práctica de crianza del agua.....	111
Estrategias de Conservación, para el ‘Buen Vivir’ o Sumak Kawsay del Ecosistema de la Comunidad de la Vereda Páramo de Los Andes	113
Identificación de problemáticas y potencialidades del territorio	113

Problemáticas.....	113
Potencialidades	117
Zonificación y Proyección del Territorio Hacia el Sumak Kawsay.....	119
Zonificación de Espacios de Vida Hacia un Sumak Kawsay	119
Proyección hacia el Sumak Kawsay	122
Conclusiones.....	126
Referencias Bibliográficas.....	128

Listado de Tablas

Tabla 1 Ficha Caracterización Mediante Cartografía Social.....	57
Tabla 2 Formulario de Grupos Focales.	61
Tabla 3 Formulario de Entrevista Semiestructurada.	64
Tabla 4 Formulario de Consentimiento Informado.....	68
Tabla 5 Distribución por Grupos de Edad Resguardo de San Sebastián.....	72
Tabla 6 Población por Veredas del Resguardo Indígena de San Sebastián.	75
Tabla 7 Distribución por grupos de edad, Vereda Páramo de Los Andes.....	81
Tabla 8 Especies de Importancia Para la Crianza del Agua.....	111

Listado de Figuras

Figura 1 Imagen Satelital para Cartografía social de La Vereda Páramo de los Andes.....	59
Figura 2 Cartografía Social con Comunidad Páramo de los Andes	60
Figura 3 Cartografía Social con Comunidad Páramo de los Andes	60
Figura 4 Segunda Jornada de Cartografía Social con Comunidad Páramo de los Andes	60
Figura 5 Grupo Focal Comunidad Páramo de los Andes.....	62
Figura 6 Grupo Focal Comunidad Páramo de los Andes.....	63
Figura 7 Entrevista a Comuneros de la Vereda Páramo de los Andes.	68
Figura 8 Entrevista a comuneros de la vereda Páramo de los Andes.....	69
Figura 9 Distribución de la Población Por Sexo del Resguardo de San Sebastián	71
Figura 10 Pirámide Poblacional Resguardo de San Sebastián	73
Figura 11 Grado de Escolaridad Resguardo de San Sebastián.....	76
Figura 12 Radio de Acción de la Vereda de Páramo de Los Andes	79
Figura 13 Distribución de la Población por Sexo de la vereda Páramo de Los Andes	80
Figura 14 Pirámide Poblacional de la vereda Páramo de Los Andes.....	81
Figura 15 Grado de Escolaridad de la Vereda Páramo de Los Andes	82
Figura 16 Tanque de Captación de Agua, Sobre el rio Humus.	84
Figura 17 Localización Vereda Páramo de Los Andes	86
Figura 18 Coberturas Actuales de la Vereda Páramo de Los Andes.....	88
Figura 19 Coberturas de Uso del Suelo Vereda Páramo de Los Andes	88
Figura 20 Conflicto de Uso del Suelo en la Vereda Páramo de Los Andes.....	89
Figura 21 Conflicto de Uso del Suelo Vereda Páramo de Los Andes	91
Figura 22 Ganado Bovino en Pastos Naturales, Vereda Páramo de Los Andes	93
Figura 23 Ganado Bovino en Pastos Naturales, Vereda Páramo de Los Andes	94

Figura 24 Cultivo de Papa en la Vereda de Páramo de los Andes	96
Figura 25 Cosecha de Agrad en la Vereda Páramo de Los Andes	97
Figura 26 Espacio de Orientación y Direccionamiento Espiritual “Laguna Tapada”	99
Figura 27 Chagra o Huerta Casera, en la Vereda de Páramo de los Andes	102
Figura 28 Categorías de Zonificación de Espacios de Vida de La Vereda Páramo de Los Andes	119
Figura 29 Zonificación Ambiental Participativa Vereda Páramo de Los Andes	122

Introducción

El macizo andino-amazónico colombiano, inmerso en la gran cordillera de los Andes, es el epicentro vital de la ecología colombiana, aquí, se encuentra el ecosistema más grande de agua de Colombia y probablemente de América del Sur; pues en esta área nacen cuatro arterias fluviales de gran importancia para el país: los ríos Magdalena, Caquetá, Patía y Cauca (Cabildo Mayor Yanacona, 2019). Esta zona alberga el 10% de la flora nacional, cumple acciones estratégicas en la regulación climática del país y posee un valioso patrimonio histórico, étnico y cultural. De ahí la indiscutible importancia de esta área, que fue declarada por la UNESCO como reserva de la Biosfera a nivel mundial en agosto de 1.980. En el núcleo de esta gran riqueza cultural y ambiental se encuentra ubicado el Pueblo indígena Yanacona que, desde tiempos milenarios, desarrolla su modo de vida en armonía y reciprocidad con la naturaleza.

Ahora bien, en relación a los ecosistemas de páramo es importante mencionar que el 99% de los páramos del mundo se encuentra en la Cordillera de los Andes, en la Sierra Nevada de Santa Marta y Costa Rica, (también existen Páramos en África, Indonesia y Papua Nueva Guinea) (IAvH 2013), pero Colombia tiene el 49% de los páramos del planeta y en nuestro país ocupan el 2,5% del territorio, con unos 34 páramos para una superficie total de 2.905.137 hectáreas (Alzate y Álvarez, 2018), de las cuales el 10% se encuentran en el departamento del Cauca con aproximadamente 284.209 hectáreas distribuidas en seis complejos: Cerro Plateado, Doña Juana – Chimayoy, Guanacas –Puracé – Coconucos, Las Hermosas, Nevado del Huila – Moras y Sotará, que involucran a 24 municipios de este departamento (Nuevo Liberal, 2016). Para el caso del Macizo Colombiano estos ecosistemas se encuentran inmersos en el Complejo de Paramos de Sotará, delimitados mediante la resolución No. 079 del 06 de febrero de 2018 emitida por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con 53.664 hectáreas, en 9 municipios: Almaguer, Bolívar, La Sierra, La Vega, Puracé, San Sebastián, Santa Rosa, Sotará y

Sucre (CRC, 2018), en donde están inmersas comunidades indígenas de los resguardos de Rioblanco, Guachicono, San Sebastián, Caquiona, Pancitará y Papallaqta.

Los ecosistemas antes mencionados, brindan una de las mayores ofertas hídricas y que son responsables de mantener de forma directa, múltiples procesos sociales, económicos y ecológicos que sostienen a las comunidades de la alta montaña y del que dependen también comunidades de las tierras bajas en nuestros Andes, pero la actual demanda productiva, extractiva y el crecimiento poblacional, han generado mayores tasas de transformación, a unos niveles tan acelerados, que se hace necesario repensar los futuros escenarios del territorio paramuno (Cabrera y Ramírez, 2014).

La problemática antes mencionada no es ajena al territorio de las comunidades con influencia al Páramo de Barbillas, el cual hace parte del complejo de Páramos de Sotaró y se caracteriza por ser un área estratégica de importancia ambiental y cultural ubicada entre los resguardos de Guachicono, Pancitará (Municipio de La Vega), Caquiona (Municipio de Almaguer), San Sebastián y Papallakta (Municipio de San Sebastián), zona que además cuenta con procesos de degradación por efectos antrópicos tales como: la ganadería, la agricultura y el establecimiento de viviendas y la base militar del Batallón de Alta Montaña.

Actualmente esta área carece de información sobre la relación y condiciones socioeconómicas de las comunidades, además que no se ha efectuado un proceso de concientización participativo para establecer procesos de restauración, conservación y protección de estos ecosistemas incluyendo la sabiduría ancestral de las comunidades. Estas situaciones han dificultado la implementación de estrategias que permitan la pervivencia de la riqueza biológica, hídrica y cultural que provee el Páramo de Barbillas.

Es así, que el presente estudio, se centra en caracterizar las condiciones, problemáticas y potencialidades socioeconómicas, culturales y ambientales de las familias de la vereda Páramo de

Los Andes, la cual es de las de mayor influencia e incidencia en el Páramo de Barbillas. De igual manera busca indicar como las practicas tradiciones y procesos comunitarios le han aportado a la sostenibilidad ambiental y económica en los territorios, aspecto que ha sido excluido por la institucionalidad, más aun cuando en Colombia la Constitución Política de 1991, promulga principios fundamentales sobre procesos de conservación y protección de ecosistemas estratégicos, de la flora, fauna y el agua, además, cuando el medio ambiente aparece como el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y derecho de naturaleza colectiva que se puede exigir por diversas vías judiciales (Corte Constitucional de Colombia, 1998).

Por lo tanto, este tema de investigación como modalidad de Proyecto Social Aplicado, promueve la inclusión conceptual, cosmogónica y cultural de las comunidades, así como elementos técnicos que permiten construir y articular las estrategias de conservación, protección y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos, así como la sustentabilidad económica y cultural de las familias, basado en los fines y lineamientos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, la cual permite el diseño de proyectos para una transferencia social de conocimiento, que contribuya de manera innovativa a la solución de problemas focalizados, en este caso al social/comunitario (UNAD, 2013). El estudio se centra en fortalecer la línea de investigación de Eco-desarrollo y a su vez en las sub -líneas de hábitat y desarrollo sostenible y cosmogonías y/o relaciones socio ambientales, en donde la construcción y proyección participativa de las comunidades, permite plantear compromisos y requerimientos a corto, mediano y largo plazo para restaurar, proteger y mantener el ecosistema estratégico Páramo de Barbillas y todos los servicios ecosistémicos que provee a las actuales y futuras generaciones, en donde es fundamental definir las responsabilidades que deben tener tanto los Cabildos de cada comunidad, el Cabildo Mayor Yanacona, EL Consejo Regional Indígena del Cauca e instituciones estatales de orden zonal, regional y nacional.

El desarrollo del presente trabajo aplicado, social y comunitario se basó en un enfoque cualitativo, en tres fases: i). revisión documental; ii). Trabajo de campo mediante grupos focales, cartografía social, entrevistas semiestructuradas y recorridos territoriales; iii). Sistematización, procesamiento y análisis de la información con procesos de retroalimentación desde la comunidad. En base a lo anterior, el presente trabajo consta de cuatro capítulos que se relacionan y buscan ubicar al lector desde la problemática, marco conceptual, normativo y territorial brindan información hasta los resultados y conclusiones del mismo, así que, el primer capítulo se centra en la descripción del porque es necesario construir lineamientos y estrategias participativas para la conservación restauración y manejo sostenible del ecosistema Páramo de barbillas, desde el sentir y pensar de las comunidades construyendo el buen vivir o Sumak Kawsay de las mismas.

En el segundo se da a conocer el marco de referencia, en donde se describen los antecedentes sobre estudios relacionados a los saberes ancestrales y la restauración ecológica, la restauración ecológica participativa y en los ecosistemas de páramo, seguido de un marco teóricos, principalmente con conceptos de restauración ecológica, el buen vivir o Sumak Kawsay, espacios de vida, crianza del agua, territorio, la construcción social y practicas ancestrales en la restauración ecológica y desarrollo sostenible y se finaliza con un marco territorial, con generalidades del Pueblo Yanacona y resguardo de San Sebastián. En el tercer capítulo se da a conocer diseño metodológico, con el enfoque, tipo de investigación, población muestra e instrumentos de recolección de información, que permiten llegar al cuarto capítulo de resultados que se divide en tres grandes subcapítulos el primero que describe las condiciones y necesidades socioeconómicas de las familias de la Vereda Páramo de los Andes, resguardo de San Sebastián, zona de influencia al páramo de Barbillas, el segundo se relaciona a los procesos y prácticas Ancestrales que se han desarrollado para la conservación de los espacios de vida de las comunidades que habitan el territorio y el tercero se centra en las estrategias de conservación,

para el ‘buen vivir’ o Sumak Kawsay del ecosistema de la comunidad de la Vereda Páramo de Los Andes, Resguardo de San Sebastián. Lo anterior se complementa con las conclusiones en base a todo el proceso participativo construido con la comunidad.

Capítulo 1

Planteamiento del Problema

En Colombia, la destrucción de áreas de bosques para el establecimiento de cultivos ilícitos, actividades agropecuarias y agrícolas sin técnicas adecuadas de conservación de suelos, lo mismo que la extracción de madera y la minería, causan severos problemas ambientales a las cuencas hidrográficas, siendo efectos negativos para la tranquilidad, la sostenibilidad y economía de las regiones existentes en áreas de influencia a las fuentes hídricas (Arango 2001; MinAmbiente 2014). Las comunidades del pueblo Yanacona asentadas en el macizo andino-amazónico colombiano, no han sido ajenas a esta situación, puesto que los ecosistemas estratégicos tales como páramos, bosques primarios, secundarios y ripario, han sufrido una alteración por la ampliación de la frontera agrícola.

En relación a lo anterior, una de las situaciones que más afectaciones ambientales, ha generado en el territorio, es la instauración de cultivos de uso ilícito presentada entre los años de 1990 y 2005. “La década del 90 se inicia con una fuerte intensificación de los cultivos de coca y de amapola. Esta última registraba para 1992 un área de 20.000 hectáreas principalmente en la región biogeográfica del Macizo Colombiano” (Ortíz, 2000).

De tal manera, que, en los resguardos de Rioblanco, Guachicono, Pancitará, San Sebastián, San Juan, Papallaqta y Santa María de Caquiona, fue donde existió mayor incursión del cultivo de amapola, con mayor auge entre 1990 y 2005 (Cabildo Mayor Pueblo Yanacona, 2012) y fueron afectados por las fumigaciones aéreas con glifosato realizadas por el gobierno nacional entre 1998 a 2005 como parte de las políticas y acuerdos internacionales para la erradicación de cultivos de uso ilícito.

Es así como en esta época se estableció una ampliación de la frontera agrícola para implementar cultivos de uso ilícito de amapola, alterando el paisaje y cambiando el uso del suelo

con la tala área del bosque (bosque primario y ripario) y de páramo; por su parte, las fumigaciones contaminaron de forma directa y por infiltración, los nacimientos y riveras de las fuentes hídricas, generando muerte de peces y de ganado, y enfermedades a las personas de estos resguardos.

Además, se generó un desequilibrio ecológico en el suelo, que afectó los cultivos tradicionales y en los meses posteriores a las fumigaciones, la comunidad tuvo que acceder a abonos químicos para solventar la pérdida y deficiencia de nutrientes generadas en el suelo, lo que les implicó mayor gasto económico para la producción de cultivos lícitos.

Los impactos ambientales de esta época se ven reflejados en la actualidad con la escases de agua, degradación del suelo y la pérdida de especies de flora y fauna. Además, se afectaron directamente las actividades sociales y económicas autóctonas como el abandono de cultivos tradicionales en la chagra familiar, pesca, recolección de frutos del bosque, así como la ausencia de plantas de tipo medicinal.

Por su parte, el Páramo de Barbillas, ubicado entre los resguardos de Guachicono, Pancitará, Caquiona, San Sebastián y Papallaqta, ha presentado alteraciones biofísicas, espirituales y culturales reflejadas en la desapropiación territorial del mismo, tales como: apertura de la vía carretable que comunica a estas comunidades; instalación de la Base Militar de Monterredondo, adscrita al Batallón No. 4 Benjamín Herrera Cortés presentada entre 2000 y 2004, y con ello el poblamiento en el corazón de este ecosistema, que ha concedido la implementación de actividades agropecuarias y agrícola representadas principalmente por el monocultivo de papa y ganadería extensiva.

Estas acciones reflejan una constante degradación y contaminación del ecosistema, pues se han generado gran cantidad de aguas residuales, utilización de químicos, compactación del suelo. A lo anterior se suma también que las entidades regionales y nacionales encargadas de estos temas no se han articulado con las organizaciones indígenas para implementar estrategias de

reducción de la degradación sobre esta esponja hídrica, de donde nacen los ríos Río Humus, Río Pascariguaico, Río Putis, Río Barbillas, Río Alina y Río Negro, afluentes importantes del gran Río Patía.

En tanto la presente investigación de Eco-desarrollo y como proyecto es aplicado, social y comunitario, busca contribuir a la solución concertada de la problemática mediante conversatorios de saberes ancestrales y técnicos, siendo la misma comunidad que en medio de sus adversidades, pero también de sus proyecciones den línea desde su sentir, pensar y actuar yanacona, basado en una filosofía de bienestar radicalmente opuesta al bienestar neoliberal, que establece el Sumak Kawsay o buen vivir (Blanco y Aguiar, 2020) que beneficie a las comunidades y al ecosistema Paramo de Barbillas.

Justificación

En Colombia la Constitución Política de 1991 cuenta con unos principios fundamentales que permiten fomentar los procesos de restauración ecológica, protección de ecosistemas estratégicos, de la flora, fauna y el agua. Por su parte la Corte constitucional da una triple dimensión dentro del ordenamiento colombiano: 1) Toma el medio ambiente como un principio que irradia todo el orden jurídico; 2) El medio ambiente aparece como el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y derecho de naturaleza colectiva que se puede exigir por diversas vías judiciales; y 3) De la Constitución se derivan un conjunto de obligaciones impuestas a las autoridades y a los particulares (Corte Constitucional de Colombia, 1998. p 3). Unos de los ecosistemas que más brinda servicios ambientales son los páramos, que cubren el 1,7% del territorio nacional, pero con los cuales la institucionalidad tiene una deuda histórica, no solamente para proteger y conservar la diversidad biológica, sino también, con la sostenibilidad económica y cultural de las comunidades que en ellos habita o tiene influencia en los mismos

El departamento del Cauca no es ajeno a esta problemática, más aún cuando en las

284.209 hectáreas de paramo que existen (9,7% del territorio), en la mayor parte se ubican comunidades indígenas de los pueblos Nasa, Yanakuna, Misak, Totoroéz, Kokonukos, Kisgueños y Ampíules. En relación a lo anterior, en el Macizo Andino Amazónico Colombiano se ubican las comunidades del Pueblo Yanacona, quienes desde su origen han protegido los Páramos y bosques, caracterizándolos por nombres desde su cosmovisión entre ellos esta: Páramo el Arbolito, el Zucubum, el Sotará, el Chunchullo, el Letrero y el Barbillas (Cabildo Mayor Yanacona, 2019), los cuales hacen parte del complejo de Paramos de Sotará. Para el caso del Páramo de Barbillas, es un ecosistema estratégico de gran importancia ambiental, cultural y espiritual por estar ubicado en el corazón de las comunidades Yanaconas, entre los resguardos de Guachicono, Pancitará (Municipio de La Vega), Caquiona (Municipio de Almaguer), San Sebastián y Papallakta (Municipio de San Sebastián).

Ahora bien, las comunidades del Pueblo Yanacona, en el marco del fortalecimiento de la unidad, identidad y autonomía, han desarrollado procesos de planificación comunitaria desde su “pensar, sentir, actuar y compartir”, en busca de lograr un buen vivir o Sumak Kawsay, entre estas herramientas encontramos el Plan de Vida Yanacona Proyectado desde el año 2000 cuyo propósito es consolidar la casa, la familia y el territorio, dicha estrategia se compone de seis pilares: político, económico, social, cultural, ambiental y relaciones internas y externas (Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, 2002); por su parte el Plan de Salvaguarda Yanacona denominado “**Sumak Kawsay Kapak Ñan**”¹, condensa las afectaciones del conflicto armado tanto a la población como al territorio (Cabildo Mayor Yanacona, 2014), lo cual permitió que el estado Colombiano reconociera al pueblo yanacona y fuese inscrito en el registro único de víctimas como sujeto colectivo bajo la resolución 2016-28350 del 18 de enero de 2016, emitida por la

¹ Traducción en idioma propio Runasimi “Por el camino rial para la armonización y el equilibrio Yanacona”

unidad para las víctimas del gobierno nacional y actualmente se desarrolla la caracterización de afectaciones territoriales del pueblo Yanacona, en el marco del caso "Páramo de Barbillas", conforme a lo establecido en el Decreto Ley 4633 de 2011, por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), en donde incluye a los Resguardos de San Sebastián, Guachicono, Rioblanco, Papallaqta, Caquiona y Pancitará. De igual en lo relacionado al tema ambiental en el año 2004, se constituyó el Plan Ambiental Indígena Yanacona; el cual se complementa y se actualiza entre los años 2017 a 2019, para ser una herramienta de planificación ambiental de carácter diferencial con líneas de acción, que contemplan la protección y la conservación de los espacios de vida, teniendo en cuenta la sabiduría ancestral, la implementación de estrategias de desarrollo sustentable que permitan a las comunidades permanecer y pervivir manteniendo su riqueza cultural, espiritual y ambiental (Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, 2019).

Lo anterior, indica que desde el ejercicio del gobierno propio se han desarrollado herramientas, que promueven la conservación y protección del ecosistema del macizo andino-amazónico colombiano. Ahora bien, estas herramientas son de gran importancia, pero carecen de lineamientos claros y prácticos para el manejo, restauración, sustentabilidad y reparación de afectaciones de los ecosistemas de Páramo denominado "Páramo de Barbillas", en el cual convergen cinco (5) resguardos Yanaconas y tres municipios, posee un gran valor cultural y espiritual, pero también es el ecosistema o espacio de vida con mayor presión en el Territorio Yanacona.

Las presiones y afectaciones a este ecosistema, se inician con la construcción de las vías terciarias que conectan a las poblaciones de La Vega, Pancitará, Rioblanco, Guachicono y Caquiona con la Población y corregimiento de Valencia (Ámbito territorial del resguardo de Papallaqta), lo que provoco, que comuneros de los resguardos que convergen en la zona, inicien la

ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, talando bosques hasta llegar a las zonas de páramo, acciones que, tuvieron su mayor impacto entre los años de 1988 al 2005 con la implementación de cultivos de uso ilícito de amapola, que de forma subyacente trajo las fumigaciones aéreas con glifosato ordenadas por el gobierno de turno (Cabildo Mayor Yanacona, 2019), no obstante en esta misma época la zona se convirtió en corredor y campamento de grupos legales e ilegales, es así como en el año 2003 entre las veredas de Monterredondo (Resguardo de Guachicono) y sector Páramo de Los Andes Vereda la Esperanza (Resguardo de San Sebastián) hoy Vereda Páramo de Los Andes, el estado Colombiano construye una Base Militar, adscrita al Batallón No. 4 Benjamín Herrera Cortez, lo que incitó a que aumentará la población en esta zona, que en la actualidad suman alrededor de 123 familias entre las dos veredas mencionadas (Resguardo de San Sebastián, 2022).

De igual manera, es importante mencionar que el crecimiento poblacional y la base militar han causado contaminación por el mal manejo de agua hervidas, residuos sólidos y con un déficit de agua puesto que la bocatoma construida hace 25 años solo estaba proyectada para 25 familias (Maca, 2022), además, en la actualidad la zona cuenta con grandes cultivos de papa, en su gran mayoría perteneciente a personas foráneas y ganadería doble propósito sin tecnificación alguna. Otro factor, es la desapropiación territorial, cultural e identitaria que las nuevas generaciones han adquirido y desde las autoridades e instituciones locales, zonales, regionales y nacionales no se han establecido mecanismos serios que contribuyan a garantizar el Sumak kawsay en su integralidad de las familias, de ecosistema del Páramo de Barbillas y de todo lo que en el existe y provee a otras poblaciones del Macizo Colombiano.

En relación a lo anterior, para las comunidades Yanaconas, refieren el Sumak Kawsay o ‘Buen Vivir’, como una filosofía de bienestar radicalmente opuesta al bienestar neoliberal, este último con su centro en el individuo y en un individualismo alienante de posesión (Blanco y Aguiar, 2020). Por lo tanto, para promover acciones para proteger la pervivencia y existencia del ecosistema Páramo de Barbillas y de las

Familias que habitan la zona, requiere de estrategias participativas acorde a la cultura, la identidad y la realidad de la zona. Por lo tanto, se planteó iniciar un proceso piloto con las 32 familias de la vereda Páramo de Los Andes, el cual pueda ser replicado en otras veredas de este resguardo, demás resguardos y municipios que confluyen en esta área estratégica.

Es así como, el presente estudio en modalidad de Proyecto Aplicado, se centró en efectuar un diagnóstico específico a partir del cual se identificaron las condiciones socioeconómicas, ambientales, culturales, espirituales y políticas de las comunidades con influencia al ecosistema estratégico del páramo de Barbillas; esto permitió construir un modelo de restauración participativa y comunitaria como estrategia del Sumak Kawsay, en aras de proteger, conservar, mantener y preservar estos espacios de vida, que brindan una gran riqueza ecológica y cultural; lo anterior enmarcado en la línea de investigación de Eco-desarrollo estipulado en la Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario de la UNAD, enfatizando temas de hábitat y desarrollo sostenible; biodiversidad y servicios eco sistémicos; Cultura y educación ambiental para el desarrollo sostenible y de cosmogonías y/o relaciones socio ambientales. Es de resaltar que el codesarrollo propone una modalidad de desarrollo distinta que debe construirse con base en las necesidades y características locales, tanto ecológicas como socioculturales (Handal et al., 2015 p.46).

En relación a lo anterior, las estrategias que permitieron la construcción de una herramienta comunitaria enmarcada en el tema de restauración ecológica, que fortalece el ‘Buen Vivir’ o Sumak Kawsay de las comunidades y se convierte en un insumo de referencia para llenar vacíos teórico - prácticos en donde el conocimiento ancestral de las comunidades es el elemento principal para la protección y manejo de ecosistemas de Páramo, garantizando el goce y disfrute de estos recursos para las presentes y futuras generaciones, con la esencia e importancia cosmogónica, cultural y ambiental que ellos representan.

Entonces queda el reto de para la academia, que el proceso participativo de diagnóstico y proyección desde el sentir, pensar, actuar y compartir de las familias de La Vereda Páramo de Los Andes, sea un referente para profundizar en investigaciones sobre términos y prácticas de las comunidades indígenas, que promueven los principios de respeto, reciprocidad, complementariedad y espiritualidad y que han sido eje fundamental para que las comunidades sigan siendo guardianes y cuidadores de los espacios que dan vida a gran parte del país y que en la actualidad se han convertido en una acción eficiente frente a la adaptación y mitigación del cambio climático.

Pregunta de Investigación

¿Qué estrategias de restauración ambiental sostenible se pueden generar de forma participativa con la comunidad de la vereda Páramo de Los Andes, resguardo de San Sebastián, que permitan la conservación y preservación del Páramo de Barbillas?

Objetivo General

Construir estrategias de restauración ambiental sostenible generadas de forma participativa con la comunidad de la vereda Páramo de Los Andes, resguardo de San Sebastián, para la conservación y preservación del páramo de Barbillas.

Objetivo Específicos

Conocer las condiciones y necesidades socioeconómicas de las familias de la vereda Páramo de Los Andes, zona de influencia al páramo de Barbillas.

Identificar los procesos y prácticas ancestrales que se han desarrollado para la conservación de los espacios de vida de las comunidades que habitan el territorio.

Proyectar estrategias de conservación a corto, mediano y largo plazo, que permitan el ‘Buen Vivir’ o *Sumak Kawsay* de este ecosistema y comunidad de la vereda Páramo de Los Andes, resguardo de San Sebastián

Capítulo 2. Marco de Referencia

Antecedentes

Los Saberes Ancestrales en la Restauración Ecológica

Como referentes de la presente investigación se tiene a Zoraida Calle, Eudaly Giraldo y Lorena Piedrahita, que en su investigación denominada "Diálogo de saberes para la restauración ecológica de bosques: el papel de los niños y jóvenes investigadores", mencionan que: “existen dos fuentes principales de conocimiento para que las comunidades rurales enfrenten el reto de recuperar la base de recursos naturales de la cual dependen su supervivencia y su cultura. Por una parte, está el conocimiento ecológico tradicional, basado en las observaciones empíricas de la naturaleza hechas por varias generaciones” (2008, p. 71).

Restauración Ecológica Productiva

De igual forma, Silvia del Amo Rodríguez, José María Ramos Prado, Enrique Hipólito Romero y Jorge Ricaño Rodríguez (2016), dan a conocer una propuesta teórica basada en dos experiencias comunitarias en los estados de Veracruz y Oaxaca en México, para la conservación del patrimonio biocultural; “esta propuesta se basa en la restauración ecológica productiva, utilizando como herramientas a los sistemas agroforestales y a especies nativas de valor biocultural, dando especial énfasis a los recursos bioculturales, por ser éstos en los que reside la resiliencia ecológica y social, además de ser ‘por sí mismos’, una forma de adaptarse a la crisis ecológica, recuperando saberes, manejos y formas de vida pluriétnicas y multiculturales” (2016, p. 2).

Restauración Ecológica Participativa

En Colombia, una de las referencias de importancia en el tema es una experiencia de restauración ecológica con participación comunitaria en predios del embalse de Chisacá, Localidad de Usme, realizada por Ingreet Cano Castellanos, Natalia Zamudio y Orlando Vargas,

donde dan a conocer la conceptualización de la participación comunitaria y su relación con la restauración ecológica, además del avance conceptual del proceso de reconocimiento social; “presentan memorias campesinas y la información secundaria sobre la transformación y degradación del territorio, a escala de paisaje, y el reconocimiento social de emprender alternativas de restauración ecológica participativa y describen la forma como la comunidad escolar observa la dinámica del territorio y su papel como población potencial en los procesos de educación y apropiación de los proyectos de restauración ecológica, a mediano y largo plazo” (2006, p 11).

Por su parte, Rosa Catalina Hernández Gómez, en su investigación basada en una metodología participativa, incluye a la restauración ecológica como: “estrategia de construcción social en el Municipio de Guaduas, Cundinamarca, resaltando el análisis de la Restauración Ecológica, desde una perspectiva de desarrollo sustentable, donde las poblaciones obtengan beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales; y la propone como una alternativa para luchar contra la pobreza en regiones marginales, pobres y con grandes grados de deterioro en sus ecosistemas y también una alternativa para restaurar ecosistemas fuertemente transformados que perdieron su estructura, composición y función y, por consiguiente, perdieron la posibilidad de prestar servicios ambientales” (2016, p. 13). Esta investigación se basó en un enfoque mixto, donde se analizan datos cualitativos y cuantitativos con técnicas de: cartografía social, entrevista semiestructurada, identificación de problemas, reunión con grupos focales y revisión de experiencias de restauración ecológica.

De igual manera Shirley Eliana Camacho Ballesteros (2019), da a conocer el caso específico de restauración del cerro de Monserrate, en donde se incluyó: “la importancia que tenía esta zona para las comunidades nativas de la región, por ser este un sitio sagrado, de ofrenda y de comunicación espiritual. Esta valiosa información es incorporada como una estrategia étnica

dentro del Plan de Restauración Ecológica Participativa, la cual se construye a partir de entrevistas a los líderes espirituales de las comunidades Muisca y de la Sierra Nevada de Santa Marta, guardianes y protectores de la sabiduría de este territorio; y a través de consultas bibliográficas, aportando a la cultura, a los procesos participativos y la etnobiología” (2019, p.15).

Ahora bien, Gloria Yaneth Flórez, Ángela María Alzate, Alejandro Rincón, (2014), en su investigación de participación comunitaria para la construcción de lineamientos de uso y conservación de humedales altoandinos, basada en la experiencia piloto en el sector el ocho y páramo de Las Letras, refieren que; “es necesario formular e implementar estrategias de uso y conservación de humedales altoandinos que sean adecuados a las particularidades del ecosistema bajo estudio, puesto que las estrategias existentes a nivel nacional e internacional son muy generales”. (p. 1).

Restauración Ecológica en Páramo

En procesos participativos para la conservación de paramos, German Fraile, (2017) identifica las estrategias de conservación que vinculan a los principales actores del territorio de páramo en los Andes y se proyectan como una solución a largo plazo para el resguardo de los servicios ecosistémicos; se concluye que deben existir unas áreas protegidas en las cuales no será permitida ninguna actividad antrópica. Estas áreas se caracterizan por no haber recibido ningún tipo de intervención humana y deberán ser manejadas en conjunto por instituciones y un sistema de guardabosques conformado por los habitantes aledaños. Así mismo, Francisco Fajardo Gutiérrez presenta resultados de Restauración Ecológica en el páramo de Chiles, siendo una experiencia de capacitación sobre recuperación de los ecosistemas naturales del Resguardo Indígena de Chiles. “En este proceso se reafirmó la necesidad de comparar el mismo lenguaje con la comunidad y aprender a manejar los conceptos básicos que dentro de la jerga técnica y

científica englobamos como Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) y Restauración Ecológica, pero que los habitantes de la comunidad entienden por medio de otros términos y, más importante aún, realizan y promueven en sus actividades cotidianas” (2009, p. 5). Es decir, que esta herramienta será un referente para el proceso que se adelantará con las comunidades Yanaconas, en el espacio de vida páramo de Barbillas.

En la misma línea investigativa, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, refiere que: “en el desarrollo de estrategias de conservación y restauración en el páramo, se destacan las experiencias en donde la participación comunitaria es primordial para la sostenibilidad de dichos procesos” (2017).

También es importante resaltar que, en esta zona del pueblo Yanacona, Néstor Tintinago (2019) realizó una investigación sobre la Evaluación de cuatro sustratos de tipo tradicional en la reproducción del frailejón (*Espeletia hartwegiana*) en vivero, para el repoblamiento en el Páramo de Barbillas, generando resultados útiles para la restauración, la protección y la conservación de los ecosistemas de páramo.

Capítulo 3. Marco Teórico

En este apartado se da a conocer aspectos relevantes de la restauración sostenible desde el conocimiento científico, y desde el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas.

Restauración Ecológica

Los cambios constantes sobre los componentes biofísicos, sociales, económicos y políticos, sugieren la necesidad de cambiar de paradigma de restauración ecológica hacia un, “enfoque holístico y multidimensional, donde se integren no sólo la dimensión ecológica, sino el componente social y sus dimensiones, lo que permitirá un manejo adaptable que facilitará la respuesta a esos cambios producto de la dinámica del sistema ambiental” (Hernández, 2016).

La restauración ecológica no es nueva. Desde tiempos remotos, los grupos humanos han ayudado a la recuperación de sitios degradados con la finalidad de mantener la obtención de bienes brindados por los ecosistemas, así como para lograr beneficios de carácter estético y recreativo. “Ésta surgió a partir del reconocimiento por las sociedades humanas de las consecuencias del deterioro de los sistemas naturales” (Castillo, 2005). La primera vez que se habló del concepto fue durante el simposio en el Arboretum de la Universidad de Winsconsin en 1985, donde convergieron diferentes inquietudes referentes a la recuperación de ecosistemas degradados por las actividades humanas (Hernández Gómez, 2016).

La restauración ecológica en el sentido de Jordan y Lubick, tuvo su origen en las primeras décadas del siglo XX en los Estados Unidos y fue articulada por Aldo Leopold, uno de los conservacionistas más importantes de la primera mitad del siglo XX (Lindig y Lindig, 2016). Es así como las primeras prácticas de restauración se dan a partir de 1934 cuando se inaugura el Arboretum de la Universidad de Wisconsin en Madison, con especies nativas. (Jordan, 1984). No obstante, gracias a los avances en la ecología y la reestructuración del concepto con la inclusión del sistema social dentro de los procesos, desde finales de los años ochenta, la restauración

ecológica se ha convertido en una estrategia de manejo cada vez más consolidada (SERI Y UICN, 2004)

La restauración ecológica “es el proceso de ayudar al restablecimiento de un ecosistema que se ha degradado, dañado o destruido” (SER, 2004). En este sentido, la principal intención de ésta es que el sistema natural en cuestión recupere los elementos estructurales perdidos, y que las funciones y procesos propios del ecosistema original se lleven a cabo sin ayuda humana. En otras palabras, el fin último de la restauración es lograr la integridad y salud de los ecosistemas que fueron deteriorados por actividades humanas (Castillo, 2005). La restauración ecológica mejorará la diversidad biológica de los paisajes degradados, aumentará las poblaciones y la distribución de especies raras o amenazadas, mejorará la conectividad del paisaje, aumentará la disponibilidad de mercancías y servicios ambientales y contribuirá al mejoramiento del bienestar humano (Gann & Lamb, 2006). Estos elementos conceptuales, serán la base para analizar y construir estrategias de proyección encaminadas al fortalecimiento de la crianza del agua, mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades, promoviendo el Sumak Kawsay, no solamente de las comunidades que habitan en el ecosistema estratégico del Páramo de Barbillas, sino también de todas las comunidades que hacen parte del pueblo Yanacona

El Buen Vivir o Sumak Kawsay

Para las comunidades ancestrales el Buen Vivir es un concepto originario, que se ha transmitido y conservado de generación en generación. Este término es una enseñanza para potencializar los procesos de desarrollo en inclusión social en nuestro campo tanto personal como profesional. Puesto que para las comunidades indígenas de Ecuador, Perú y Bolivia ha dado en su discurso y acción que el buen vivir alberga un indubitable pulso impugnador del orden existente; impugnador en lo político-económico y en lo jurídico, pero también en lo subjetivo, en lo moral y en lo cultural.

Es así como el buen vivir es “una concepción de vida andina donde prima lo comunitario y se elimina la visión de desarrollo económico como progreso; se plantea más bien como una alternativa al desarrollo” (Burgos Ayala, 2016, p. 787), al productivismo y al neoliberalismo en Ecuador (*Sumak Kawsay*, en lengua quichua) y Bolivia (*Suma Gamaña*, en lengua aymara), de tal manera que nuevos textos constitucionales, que han sido parcialmente inspirados en esas cosmovisiones andinas y amazónicas (también afrodescendientes, pero en menor medida), intentaron constituir una ruptura económica, cultural e incluso espiritual con los modelos propios de la modernidad colonialista, eurocéntrica y neoliberal (Walsh, 2009), siendo esto un hito trascendental en donde se propone una filosofía de bienestar radicalmente opuesta al bienestar neoliberal, es así, con en la Constitución vigente en el Ecuador desde 2008 especifica que: “la naturaleza tiene derechos intrínsecos; es éste un caso único a nivel mundial pues no se trata únicamente de que los seres humanos tengan derecho a un medio ambiente, sino de que la naturaleza también tiene derechos” (Blanco y Aguiar 2020).

Cárdenas, refiere que en el *Sumak Kawsay* existen dos principios claves íntimamente conectados que son la paridad, es decir la complementariedad del arriba y el abajo, el frío y el caliente, la *warmi* y el *hari* (*el hombre y la mujer*); y el *Rantiy Rantiy* que es parte de su sabiduría relacional a partir de la pertenencia de cada uno al tiempo-espacio, a la Pacha, en movimiento y vínculo con la tierra, con el cosmos, con el *ayllu* o comunidad en el *Hanan Pacha*, en el *Kay Pacha* y en el *Uku Pacha*, dimensiones que podríamos asociar al *axis mundi*: supramundo, mundo e inframundo” (2016, p).

En ese sentido, el “buen vivir” postula “la restauración del mundo y del equilibrio entre el hombre y la naturaleza, desarrolla principios, códigos y valores indígenas que han resistido y persistido durante más de quinientos años, los cuales sería preciso rescatar para así recuperar la cultura de la vida, en armonía y respeto mutuo con la naturaleza” (Choquehuanca, 2010) citado

por (Cabrales Salazar, 2015, p. 96).

Ahora bien, respecto al buen vivir con la naturaleza Burgos Ayala, refiere que: “se hace necesario explorar la percepción de la vida y la naturaleza. En éste, la vida, en cualquiera de sus manifestaciones, supera la concepción meramente biológica; se configura de forma interconectada, donde cualquier acción individual y/o colectiva tendrá consecuencias en sí mismo y en los otros” (2016, p. 190). Por tal razón se contempla la relación entre dos variables: “1) derechos humanos, y 2) derechos de la naturaleza, como garantes del equilibrio en la relación sociedad-naturaleza” (Arias, 2014).

En relación a los derechos humanos abordarán “la educación”, al ser promotora de transformación social, y “la participación”, que contribuye con la autonomía democrática de las comunidades para la construcción de una sociedad humana y ecológicamente más justa. Los derechos de la naturaleza, por su parte, serán abordados desde las dimensiones de “respeto” integral a su existencia, la “protección” de sus ciclos de vida, estructura, funciones y procesos evolutivos, y la “restauración” de sus ciclos de vida, en caso de haber sido maltratados (Burgos Ayala, 2016, p. 190),

Por tanto, los proyectos de Soberanía Alimentaria enmarcados en la Agroecología y la Economía Campesina, “se consideran proyectos de autogestión de las comunidades para el logro de sus apuestas familiares y políticas, por lo que se integran con el Eje de Economía Solidaria, que propende por la sostenibilidad de la construcción colectiva del Buen Vivir” (Cifuentes Tarazona, 2018. p. 80).

Espacios de Vida

Antes de pensar en qué estrategias de restauración, crianza del agua, y fortalecimiento del Sumak Kawsay se realizarían en las comunidades, es fundamental conocer qué son los espacios de vida, puesto que este concepto brinda claridades de la connotación desde la visión indígena de

cómo se deben articular los componentes culturales, espirituales, sociales, económicos y ambientales, en la residencia constante que las mismas comunidades han gestado a lo largo de la historia y así proteger su riqueza cultural, ambiental, espiritual, además de planificar bien los espacios productivos o de chagra, los espirituales, de conservación y protección.

Ahora bien, en las comunidades indígenas definen a los “Espacios de Vida” como “(...) un todo, es cada elemento de la madre tierra que esta para sí mismos y para otros elementos, es lo que le da sustento a la lógica natural y espiritual, la existencia y en especial la del ser humano, es el espacio de arriba, del medio y de abajo, al igual que cada elemento natural y espiritual, incluido el hombre, es una familia, donde se interlocuta entre unos y otros y existe la dependencia e interdependencia entre sí mismos.” (CRIC, 2018, p. 8)

Esta connotación es importante desarrollarla y articularla en la presente investigación, puesto que les ha permitido a las comunidades proteger su riqueza cultural, ambiental, espiritual y planificar bien los espacios productivos o de chagra, los espirituales, de conservación y protección, en los cuales se vienen trabajando iniciativas de estrategias de crianza del agua que recoge aspectos de la restauración participativa, en el marco de salvaguardar y proteger el territorio.

Lo que para la visión occidental son llamados recursos naturales renovables y no renovables, en la concepción indígena los espacios de vida son:

“El suelo, el subsuelo, el agua, el aire, el bosque, los páramos, las lagunas, los humedales, los ojos de agua, los cerros, ríos, quebradas, las peñas, montañas, filos, el espacio cósmico, entre otros; son sitios sagrados y derechos fundamentales que hacen parte de la cosmovisión de los pueblos indígenas, por lo tanto, son exentos de cualquier explotación y extracción con fines económicos, y es deber de cada ser humano protegerlos” (CRIC, 2018, p. 8)

Bajo el concepto de espacios de vida, las comunidades indígenas buscan el cuidado de los mismos, con la misión de mantener el equilibrio natural a través del ejercicio político, organizativo y cosmogónico, desde la protección y la conservación, como se describen a continuación.

Crianza del Agua

Para los pueblos indígenas del Cauca, se concibe al agua como:

“Un ser vivo que da vida al ser humano al igual que ayuda a criar a otros seres vivos. El agua ayuda a criar al territorio, generando y garantizando la vida. En tal sentido para el indígena se genera una convivencia y dependencia, mediante prácticas culturales como los rituales, espacio donde se hacen ofrendas de agradecimiento, prácticas como el cuido, siembra, convivencia de los sitios sagrados, ojos de agua, quebradas, bosques, lagunas, montañas y ríos (CRIC, 2018)

Así mismo, desde la cosmovisión y la Ley Natural de los pueblos indígenas,

“Se considera al agua; una persona viva, el agua merece respeto y cariño, se acompaña con plantas, animales, el viento, el sol y con otros elementos naturales. Pero también como cualquier persona es caprichosa, según sus "estados de ánimo", unos días, estará bondadosa y prodigando favores, en cambio otros días, podrá estar molesta y hacer daño; esto supone la necesidad de establecer una conversación estrecha para comprendernos y poder vivir juntos armoniacamente. Hay otro aspecto importante ligado a la cosmovisión del agua como persona; de la misma manera que no hay una persona única, sino un gran número de ellas, tampoco hay una forma única de agua, sino una gran variedad de aguas, cada agua tiene cualidades y defectos propios. Como todas las personas naturales, el agua se cría en el mundo andino” (Apaza, Gordillo y Cutipa, 1998, p. 18).

Territorio

El Convenio 169 de la O.I.T ratificado por la Ley 21 de 1991, establece que el territorio:

“...suele abarcar todo el territorio que utilizan, comprendidos bosques ríos montañas y mares, y tanto su superficie como el subsuelo. La tierra tiene importancia fundamental para la cultura y la vida de muchos de estos pueblos. Es la base de su subsistencia económica, de su bienestar espiritual y de su identidad cultural. Por tales motivos, la pérdida de tierras ancestrales amenaza su supervivencia misma en cuanto comunidad y como pueblo” (Organización Internacional del Trabajo, 2003, citado por Corte Constitucional de Colombia, 2013)

Para las comunidades indígenas, este es:

Concebido de manera integral; es el espacio donde habitamos los seres en familia. Es en él que se adquieren derechos inalienables en búsqueda del buen vivir, decimos que el territorio es el corazón de la tierra, el espacio que sustenta la vida, comprende el espacio físico y espiritual, en el que se crean las normas, se ejercen las prácticas culturales, los usos y las costumbres, el pensamiento, los valores, y también la historia, y constituyen el ámbito tradicional de las actividades económicas, culturales y espirituales de los pueblos indígenas.” (CRIC, 2018, p. 6)

Esta percepción construida dista mucho de las concepciones y teorías que, muchas de éstas, se fundamentan en el poder de espacios tanto en lo político como en lo económico, dejando de lado las potencialidades ambientales, culturales y espirituales que aún perviven en las comunidades.

Por su parte, las comunidades del pueblo Yanacona, consideran el territorio, como:

Una “*unidad de vida*” o como la “*Madre*”, como el “núcleo en donde se relacionan la materia y el espíritu de forma permanente”. Esta distribución espiritual del territorio, legitima la presencia de los pueblos indígenas en aquellos espacios que se consideran ancestrales; de igual manera, se determina el elemento clave de *la integralidad*, toda vez que se reconoce el territorio

indígena como “el todo ” de la supervivencia física, espiritual, cultural, económica, social y política para nuestros pueblos” (Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, 2019, p. 38).

Por su parte el programa de educación del Cabildo Mayor Yanacona define que: “es el espacio – tiempo para apropiar la cultura, el lugar donde habita la pregunta, el camino por dónde anda, descansa la palabra y se interaccionan cuatro procesos: el biofísico, el simbólico-cultural, el espiritual místico y el runa (ser humano)” (2001, p. 80).

Las concepciones de territorio que tienen las comunidades indígenas distan del pensamiento y mirada capitalista de occidente, quienes ven y toman a la madre tierra como el espacio para extracción o medio para producción de riqueza a través de sus beneficios, servicios, productos, elementos o materiales consumibles o para transformación, sin importar si se hiere, mata o causa daño

Restauración Ecológica y Construcción Social

La restauración ecológica surgió a partir de visiones de la naturaleza que se alejaron del común de su tiempo, sin ser radicalmente diferentes, y se construyó una forma de interactuar con lo natural formalizada en métodos (técnicas), metas y objetivos (Lindig y Lindig, 2016). Además, para determinar las características del ecosistema original y sus funciones como un ecosistema sano o íntegro, evaluar si es posible su reconstrucción, y qué técnicas son necesarias para lograrlo, son temas cruciales que ecólogos y otros científicos naturales discuten en la actualidad (Castillo, 2005). En relación a lo anterior, se presentan divergencias al momento de implementar procesos de restauración ecológica con comunidades étnicas, ya que cada una para ellas se concibe la naturaleza en espacio más grande (espacios de vida), en los cuales se sustenta la vida, su identidad, su espiritualidad, siendo propias y únicas de cada territorio.

Por ello, es fundamental involucrar los diversos actores que se ven afectados (directa e indirectamente) por las condiciones actuales y por el proceso de restauración. Es así como se

reconstruye una parte importante de las relaciones al interior de las poblaciones, fortaleciendo el tejido social, cambiando su manera de pensar y su cotidianidad en pro del manejo sostenible de su base natural, es decir, se construye socialmente (Hernández Gómez, 2016). De tal manera que hacer un análisis de actores se vuelve una tarea esencial, si se quiere trabajar en la construcción de visiones compartidas, que consideren el cumplimiento de los objetivos sociales, buscar alternativas de desarrollo sustentable y el mantenimiento a largo plazo de los ecosistemas restaurados (Castillo, 2005).

En ese espacio de construcción social se deben generar conversatorios de saberes ancestrales en cuanto al proceso de crianza del agua, elemento fundamental de los espacios de vida, sin dejar de lado las prácticas culturales como lo son: los rituales de armonización y la mambiada (mascar coca) de la hoja coca alrededor del fuego (taina mina). De esta forma, lo mayores planificaban el que hacer en el territorio sin perjudicar ni poner en riesgo el goce y disfrute de los recursos naturales a las nuevas generaciones.

La restauración y el Desarrollo Sostenible

En la actualidad todos dependemos de los ecosistemas o espacios de vida para las comunidades indígenas, los cuales son degradados constantemente. Por tal razón, Gann y Lamb mencionan que la restauración ecológica necesita tener en cuenta cuatro elementos que son críticos para el manejo exitoso de un ecosistema:

1. Mejorar la conservación de la biodiversidad
2. Mejorar los medios de vida del hombre
3. Facultar a los pueblos locales
4. Mejorar la productividad de un ecosistema

Lo anterior significa que la restauración ecológica puede ser un componente principal de la conservación y de los programas de desarrollo sostenible en todo el mundo, además de renovar

oportunidades económicas, reanudar prácticas culturales tradicionales y reenfocar las aspiraciones de las comunidades locales (Gann & Lamb, 2006). Lo que hace tan singularmente valiosa la restauración ecológica es su capacidad inherente de darle a los pueblos la oportunidad de no sólo reparar el daño ecológico, sino también de mejorar la condición humana.

Las Prácticas Culturales Sostenibles

Para las comunidades, el relacionamiento con los espacios de vida les ha permitido preservar muchos saberes ancestrales para fomentar el cuidado y protección de los mismos. En este contexto, la biota se valora tanto por su importancia en la estabilidad del ecosistema como por su valor a corto plazo como un producto. Quizás todos los ecosistemas naturales están influenciados culturalmente, siquiera un poco y esta realidad merece reconocimiento en el proceso de la restauración (SER, 2004).

Desde las instituciones se debe buscar que las políticas de desarrollo sean culturalmente inclusivas hacia las comunidades, pues como lo mencionan Vergara y Rozas, “la generación de nuevas metodologías para conocer el desarrollo de los pueblos indígenas es necesaria, pero deben ser contextualizadas a sus intereses y surgir, a partir de la participación de las propias comunidades” (2014), de modo que representen en la construcción del desarrollo y en las formas de medirlo

Marco Normativo

Marco Normativo Institucional

En Colombia se tiene un buen precedente sobre normatividad ambiental y específicamente en la restauración, además se reconoce que esta debe aplicarse en ecosistemas degradados, dañados o destruidos ya sea por un disturbio lícito o ilícito, y que son responsables del restablecimiento de dicho ecosistema afectado el gobierno, los causantes del daño y la ciudadanía en general (Aguilar y Ramírez, 2016).

Ley 23 de 1973. Desde la Ley 23 de 1973, el país contempla que se debe “prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente y buscar el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales renovables” (Congreso de la República de Colombia, 1973).

En relación a lo anterior, la restauración ecológica en Colombia tiene la categoría de principio y de objetivo, esto no solo siendo de orden constitucional (Arcila, 2014), debido a que las normas generales sobre medio ambiente y protección de los recursos naturales la establecen de igual forma. Así, está dispuesto en la ley 23 de 1973 y en especial en su artículo 1, además, del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables, Decreto –Ley 2811 de 1974, que señala a la restauración como uno de sus objetivos (Arcila y Castellanos, 2015).

Constitución política de Colombia. Siendo la carta magna de nuestro país, en su artículo 79, reconoce el derecho a gozar de un ambiente sano y garantiza la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo y que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (Republica de Colombia, 1991), además, que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución (Art. 80) (Republica de Colombia, 1991). Al mismo tiempo el artículo 95, establece que la sociedad en general tiene el deber de proteger los recursos naturales y culturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano (Republica de Colombia, 1991). En este sentido, tanto el Estado como la sociedad, son responsables de la restauración o sustitución de áreas con especial importancia ecológica, que hayan sido degradadas o destruidas.

De lo anterior, se deriva que nuestra Constitución cuenta con unos principios fundamentales que permiten fomentar los procesos de restauración ecológica en Colombia. Arcila

y Castellanos (2015) refieren que la Corte constitucional da una triple dimensión dentro del ordenamiento colombiano: 1) Toma el medio ambiente como un principio que irradia todo el orden jurídico; 2) El medio ambiente aparece como el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y derecho de naturaleza colectiva que se puede exigir por diversas vías judiciales; y 3) De la Constitución se derivan un conjunto de obligaciones impuestas a las autoridades y a los particulares (Corte Constitucional de Colombia, 1998)

Ley 99 de 1993. Como pilar ambiental constitucional consagra los principios en los cuales se soporta la política ambiental en Colombia disponiendo que: “el Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental.” (Congreso de la Republica de Colombia, 1993)

Ley 388 de 1997. Se modifica la ley 9 de 1989 y la ley 3 de 1991 para armonizar sus contenidos con la Constitución de 1991 y establece los mecanismos que le permiten a los municipios, promover el ordenamiento del territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación del patrimonio cultural y ambiental localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes (Congreso de La Republica de Colombia, 1997)

Plan nacional de restauración. Alude temas de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Disturbadas –PNR- nace por la dramática situación de degradación en diferentes áreas naturales del país, tanto que aproximadamente una cuarta parte del territorio nacional tienen algún grado de deterioro, lo que puede repercutir en la capacidad de los ecosistemas para la prestación de servicios ambientales. Por tal razón el –PNR- permite articular las políticas, planes y programas con el fin de contribuir a las metas de restauración ecológica incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo e iniciativas internacionales como la estrategia 20x20

y las metas AICHI.

Ley 1930 de 2018. En lo referente a páramos, en la Ley 1930 de 2018, se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia, y en su artículo 13, refiere que: "La Restauración, deberá vincular a los habitantes tradicionales de los páramos en los procesos de restauración que se desarrollen en dichos ecosistemas, para lo cual se adelantarán las acciones de acompañamiento, capacitación, asistencia técnica y remuneración' necesarias" (Congreso de La Republica de Colombia, 2018),

Plan nacional de desarrollo – PND (2019 – 2022). Pacto por Colombia, pacto por la equidad: Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la nación Esta línea define acciones estratégicas para potencializar la conservación de la biodiversidad a través de su uso sostenible. Lo anterior permite generar oportunidades para desarrollar alternativas productivas económicas incluyentes y basadas en el capital natural, para que los habitantes del territorio nacional puedan producir conservando y conservar produciendo.

Marco Normativo Propio

Los cabildos y la comunidad en ejercicio de la autoridad de manera autonómica han tomado medidas de conservación en el marco de su autonomía territorial, dignas de tener en cuenta como lo son Actas, resoluciones, mandatos, acuerdos para la conservación de espacios de vida (Espacios Espirituales) estas figuras jurídicas son efectivas y hacen camino como antecedente jurisprudencial del Derecho Propio (Cabildo Mayo Yanacona, 2019).

A nivel regional, de las comunidades pertenecientes al Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, tienen resoluciones y mandatos tales como:

Declaración del páramo de Píxnu en el año 2010 “Páramo de Píxnu, territorio ancestral de los pueblos indígenas de Colombia”, dada por las autoridades tradicionales del departamento del cauca.

Resolución 001 de 2017 emitida por el cabildo indígena de Mosoco, con el fin de Establecer un Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para el centro poblado de Mosoco; “cumpla con el servicio de recolección en cada una de las viviendas habitadas, además vincular a las veredas y centros educativos de ellas para que el programa sea integral en todo el territorio del resguardo de Mosoco” (Resguardo de Mosoco, 2017)

Teniendo en cuenta lo anterior, Las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas agrupados en el CRIC, fundamentados en la Ley de Origen, el derecho mayor, el derecho propio, los usos y costumbres, el reconocimiento del Sistema Jurídico Indígena que lo legitima como autoridad para dirigir sus propios asuntos en lo político, jurídico y legislativo, en cumplimiento de lo mandatado por las comunidades en los diferentes congresos y asambleas a nivel regional, zonal y local, conforme a los principios de unidad, tierra, cultura y autonomía mandamos y ratificamos la Autoridad Territorial Económico Ambiental, que permite garantizar nuestra pervivencia desde nuestra visión y relación particular con el territorio entendido como un todo que comprende el mundo de lo tangible e intangible, en él se encuentra y desarrolla lo económico, lo político, lo cultural, lo espiritual y lo ambiental, conforme a nuestra visión y en busca del buen vivir en armonía y equilibrio con la Madre Tierra como fuente de vida, en el 2018 construyen el mandato ATEA No. 01-0718 que establece y ratifica las normas y procedimientos propios de la Autoridad Territorial, Económico, Ambiental (CRIC, 2018).

En relación al pueblo yanacona, también existen precedentes relacionados a resoluciones o mandatos internos y zonales para la protección de los espacios de vida.

En primer lugar, se tiene al resguardo de Guachicono que, mediante un Acta Resolución de 1997, prohíbe la pesca con redes (Atarraya); seguidamente, mediante un Acta resolución de 2007, prohíbe las servidumbres o construcción de caminos en el páramo de Barbillas en la parte alta de su territorio y en el Acta resolución 2009 prohíbe la siembra de papa en las zonas aledañas

a los ríos y nacimientos de agua (Cabildo Mayo Yanacona, 2019).

En el resguardo de Rioblanco, nace la iniciativa de crear una estrategia de blindaje del territorio, concretada en un Acta comunitaria bajo el nombre de Declaratoria en el marco de la jurisdicción Especial Indígena y el ejercicio de la autonomía acto jurídico denominado, Territorio Sagrado del Agua y Templo Biodiverso de la cultura Ancestral Yanakuna del 23 de marzo de 2004, llevada resolución No. 001 del 23 de marzo de 2004 (Resguardo de Rioblanco, 2004). Así mismo, el resguardo declara una zonificación de áreas, mediante la resolución No. 033 noviembre 03 -2009, “por medio de la cual el Cabildo crea zonas, se establecen medidas de protección, defensa, uso, manejo, administración y conservación de dichas zonas, en el resguardo indígena Yanakuna de Rioblanco, Sotará, Cauca”.

Por su parte, mediante Acta de la comunidad de Pancitará, municipio de la Vega, se declaró el páramo de Barbillas como un espacio de vida y de conservación comunitario, y prohibiendo la intervención en su parte alta.

Adicional a lo anterior la corporación del cabildo de San Sebastián, en coordinación con la oficina de jurisdicción especial indígena del resguardo Yanacona de San Sebastián expide la Resolución N° 001 del 15 de febrero de 2019, en donde regula el uso y disfrute de los recursos naturales (CABILDO INDÍGENA DE SAN SEBASTIÁN, 2019).

Con los anteriores antecedentes, las 31 comunidades del pueblo Yanacona, en el marco del Killa Raimy (fiesta de la luna, de la mujer, del agua) el 22 de septiembre del 2019, declara en resguardo Indígena de San Sebastián la Declaratoria denominada “Territorio de Poder del Agua y Espacio Biodiverso de la Cultura Ancestral Yanacona”, que entre otras palabra resuelve lo siguiente:

1. Que, de acuerdo a los usos y costumbres ley de origen, derecho propio en el marco de la jurisdicción Especial Indígena, el territorio ancestral del Pueblo Yanacona

(Macizo Andino Amazónico Colombiano MAAC) es un organismo vivo y por tanto es sujeto de derechos y que, en adelante se denomina Territorio De Poder Del Agua Y Espacio Biodiverso De La Cultura Ancestral Yanacona.

2. El territorio declarado mediante este ejercicio autónomo, comprende las comunidades Yanacona de: Santa Martha y Descanse (municipio de Santa Rosa), San Juan (municipio de Bolívar), San Sebastián y Papallaqta (municipio de San Sebastián), Kakiona (municipio de Almaguer), Pancitará, Guachicono, Santa Bárbara, Paraíso y Nueva Argelia (Municipio de la Vega), Rioblanco (municipio de Sotara), Popayán (municipio de Popayán), El Moral, El Oso, Frontino y Puerta del Macizo (municipio de La Sierra), Inty Yaku (municipio de Rosas), en el departamento del Cauca, que como territorio indígena ancestral y sagrado es inalienable, imprescriptible, inembargable, para defender la vida, y por tanto seguirá libre y protegido de toda intervención con fines de exploración, explotación de los recursos no renovables. Igualmente los resguardos y comunidades reorganizados fuera del territorio ancestral, en los departamentos del Huila: comunidad de San José de Isnos (municipio de Isnos), Yacuas (municipio Palestina), San Agustín (municipio San Agustín), Intillaqta, Rumiyaco y El Rosal (municipio Pitalito); Putumayo: comunidad de Yachay Wasi y Villa María de Anamú (municipio de Mocoa), Bajo Mirador (municipio de Orito) y Dimas Onel Majín (municipio Puerto Caicedo); y en contexto de ciudad, en capitales: Santiago de Cali (Valle del Cauca), Armenia (Quindío), y Bogotá (Bogotá D. C.).

3. Declarar la emergencia ambiental, social, económica, política y cultural en el Pueblo Yanacona con el fin de que el gobierno nacional de las garantías plenas

para el goce de los derechos fundamentales de manera integral en cada contexto territorial donde están ubicados las comunidades Yanacona.

4. Objetar rotundamente la pretensión institucional de entregar el territorio del Pueblo Yanacona y campesinado a manos de terceros con fines de exploración, explotación minería y minero energético, evadiendo las normas naturales, legislación especial, tratados internacionales ratificados por Colombia que protegen las minorías étnicas como la Consulta Previa, libre e informada y el consentimiento previo libre e informado para el Pueblo Yanacona y demás pueblos originarios.

5. Declarar la emergencia y continuar legislando sobre el que hacer ambiental y cultural al interior de nuestros territorios declarados, con fundamento en los principios constitucionales de autodeterminación, gobierno propio, diversidad cultural, de Autonomía como pueblos Indígenas, entre otros y, en el marco de la Jurisdicción Especial Indígena

6. Articular y contribuir a la adecuación de la institucionalidad del estado con el fin de hacer efectivas las garantías de protección integral al territorio declarado (Cabildo Mayor Yanacona, 2019, p.p. 2-3)

Marco Territorial

El Pueblo Yanacona

Contexto histórico y ubicación. El pueblo Yanacona es uno de los ciento dos (102) pueblos indígenas de Colombia. Es un pueblo indígena en proceso de revitalización de la identidad cultural, están en el andar por el camino real, para recordar el ayer, vivir el hoy y llegar al mañana, perviviendo, como los indígenas originarios del Abya Yala, tienen raíces inkaicas, aquellas que hace miles de años crearon un verdadero territorio sin límites, participativo y

pluralista en el respeto a la diferencia, se auto determinan de pensamiento y sentir cosmogónico como Yanakuna, que significa la llegada del complemento para ayudar frente a los tiempos de la oscuridad (Cabildo Mayor Yanacona, 2014).

El territorio indígena Yanacona se encuentra localizado en el suroccidente del país, dentro del ecosistema estratégico conocido como Macizo Andino Amazónico Colombiano MAAC; nacen los principales ríos del país (Patía, Caquetá, Cauca y Magdalena). La mayor población se concentra en el departamento del Cauca, con una participación territorial del 15% y demográfica del 11%, con 35.003 habitantes en 5 resguardos coloniales, 5 republicanos y 8 cabildos, en 9 municipios, organizados político-administrativamente, desde el gobierno propio.

Desde hace varias décadas han sufrido el conflicto armado directa e indirectamente y, en consecuencia, muchos comuneros se han desplazado de manera forzada, despoblando y desarraigando el territorio de origen, para ubicarnos en diferentes sitios del país y en el exterior. En la actualidad existen 11.920 habitantes, en 14 comunidades indígenas, en territorios discontinuos, en el suroccidente y región andina de Colombia. Reorganizados en los departamentos del Huila, Putumayo y en ciudades capitales: Santiago de Cali (Valle del Cauca), Armenia (Quindío), Popayán (Cauca) y Bogotá (Bogotá D. C.); y por fuera del país (Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, 2019)

Organización. Al pueblo Yanacona lo componen las 31 comunidades, las cuales internamente tiene una estructura política organizativa, representada en un Cabildo. Estas pueden ser de origen colonial, republicano o mixto.

El Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, es la estructura que agrupa a todos los cabildos de las 31 comunidades. Como organización indígena representativa del Pueblo Yanacona, se conforma por una Junta Directiva integrada por 5 representantes elegidos comunitariamente. Como estructura organizativa, tiene sus orígenes en 1.992, pero su proceso organizativo

comienza desde la década de los años 60, acompañando el proceso de la organización regional CRIC en la década de los 70, comenzando un trabajo re organizativo en los años 80, en los 90 en la reestructuración y del 2.000 en adelante fortaleciendo la gestión y administración autónomamente (Cabildo Mayor Yanacona, 2014).

Como estrategia de planificación, se ha construido comunitariamente el Plan de Vida Yanacona: “Reconstruyendo la Casa Yanacona”, como proceso ancestral, socio-cultural, político y ambiental, el cual se valora, se hace seguimiento y se ajusta permanentemente, es una estrategia para consolidar la casa y la familia Yanacona, el territorio y su gente. Esta herramienta se compone de seis pilares: “político, económico, social, cultural, ambiental y relaciones internas y externas éste último, hace referencia a todas las relaciones que se tejen basadas en la interculturalidad entendida como el espacio que está por construir para lograr acuerdos y alternativas frente al sistema homogeneizador” (Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, 2002)

En lo referente al pilar ambiental, en el año 2004, se constituyó el Plan Ambiental Indígena Yanacona, sin embargo entre los años 2017 a 2019, se efectuó la actualización y complementación teniendo en cuenta conocimientos técnicos, ancestrales para construir esta herramienta de planificación ambiental de carácter diferencial, donde en sus líneas de acción están, la protección, conservación de sus espacios de vida teniendo en cuenta la sabiduría ancestral e implementar estrategias de desarrollo sustentable que permita a las comunidades permanecer y pervivir manteniendo su riqueza cultural, espiritual y claramente la ambiental (Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, 2019)

Generalidades Resguardo Indígena Yanacona de San Sebastián

El resguardo indígena de San Sebastián es de origen colonial y hace parte de las 31 comunidades del pueblo Yanacona.

Localización. El territorio del resguardo de San Sebastián está ubicado en la parte alta del

Macizo Colombiano, al sur-oriente del departamento del Cauca y Nor-Occidente del Municipio de San Sebastián, con coordenadas promedio entre 76°44'23" W y 1°53'13" N, comprende un rango de altura entre los 1.850 hasta los 3.450 m.s.n.m, sobre la subcuenca alta del río San Jorge y sobre la subcuenca río Humus (Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, 2019).

El territorio de San Sebastián, tiene una extensión de 6.581 Has 7973 m² que abarcan 19 veredas distribuidas en tres corregimientos de la siguiente manera:

- El corregimiento de Cabecera San Sebastián está conformado por siete (7) Veredas: La Granja, Cabecera San Sebastián, Loma Grande, Alto Mu, La Marquesa, Ingenios Samango y Minas.
- El corregimiento de Venecia conformado por siete (7) Veredas: El Garrizal, Santander, Paraíso, Venecia, Cerrillos, Campo Alegre y Cruz Chiquita.
- El corregimiento de Marmato conformado por cinco (5) veredas: La Esperanza, Florida, Bella Vista, Marmato y Páramo de los andes.

Vías de acceso. Para llegar al territorio del Resguardo Indígena Yanacona de San Sebastián, se parte desde la ciudad de Popayán hacia el sur con un tiempo promedio de una hora y media, tomando la vía Panamericana que conduce hacia Timbío- Rosas (carretera 25), en una distancia aproximada de 37,3 km. En este punto se toma vía secundaria que conduce a los municipios de La Vega y San Sebastián, hasta llegar al cruce de la vereda La Zanja Resguardo de origen colonial de Pancitará donde se pueden tomar dos rutas: la primera es la vía principal a la Población de San Sebastián con una distancia de 37 km, pasando por el cruce de Almaguer, y continuando hasta Santa Rosa. La Segunda vía pasa por la población de Pancitará hasta llegar al cruce de Quebradillas, tomando la vía de la derecha por 8 km y luego se toma a la vía a la izquierda pasando por las veredas de La Esperanza, La Florida, Marmato, Garrizal, Paraíso, Venecia, Cerillos, Campo Alegre, Minas, Ingenios de Sámago hasta llegar a la población de San

Sebastián con una distancia de 36 km

Población. El resguardo de San Sebastián alberga a 3.973 personas, representando el 27% del total municipal. La distribución por sexo tiene una leve diferencia de 2% entre los hombres (51,02%) y las mujeres (48,98%) (Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, 2019)

Clima .El Resguardo de San Sebastián se encuentra a una altura promedio de 2650 metros sobre el nivel del mar, el rango de altura comprende zonas bajas con influencia al río San Jorge desde los 1.850 msnm, así mismo existen zonas de páramo que oscilan hasta los 3.450 msnm, con temperaturas desde 1,5° hasta 24°C, con precipitación entre 1048 y 2322 mm/año, condiciones que agrupan zonas de vida como: Bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB), Bosque muy húmedo montano (bmh-M) y ecosistemas de Páramo (Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, 2019).

Hidrografía. El territorio de San Sebastián cuenta con una gran riqueza hídrica, compuesta principalmente por la Subcuenca del Río Humus, que nace en la Vereda Páramo de los Andes y baña al territorio recogiendo los principales afluentes como lo son las quebradas Impamito, Agua Clara, Chorrera Alta, El Silencio, Santa María, Vara Blanca, Saladillo, Marmato, Cuscungo, Quebradillas, Minas, El Romeral, Maquitos y convirtiéndose en el Principal afluente del Río San Jorge (Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, 2019).

Economía propia. La identidad del indígena Yanacona del Resguardo de San Sebastián la define en primer término, el ejercicio de la agricultura y en segundo lugar la práctica de la producción pecuaria, el sentido de tenencia de tierra heredada determinó que las actividades agropecuarias estuvieran por debajo de los 3.000 metros y por encima de los 1.800 m.s.n.m. sin embargo, el desgaste de la productividad del suelo, la falta de tecnificación y el crecimiento de la población han ampliado la frontera agrícola y lo usual es que la tumba y quema para actividades agropecuarias se practique hasta los 2.800 m.s.n.m. La comercialización de los productos se realiza en los mercados de las poblaciones de San Sebastián, La Vega, Santiago y La Vega,

además, es de resaltar que las familias aún realizan el Trueque, en donde las comunidades que de las zonas bajas que producen café, panela, plátano, cítricos, yuca, aguacate intercambian productos con los de zonas medias que generalmente producen papa, cebolla, ulluco, leche y quesos (Resguardo Indígena de San Sebastián, 2018).

Capítulo 4. Diseño Metodológico

Enfoque y Tipo de Investigación

El presente proyecto aplicado, social y comunitario se basa en un enfoque cualitativo, y busca obtener datos de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad, en las propias “formas de expresión” de cada uno. Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva (Hernández y Fernández, p. 396). Por lo tanto, la recolección de datos se hace con la finalidad de analizarlos y comprenderlos y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento.

En relación a lo anterior, se recogerán datos mediante diversos métodos de recolección de información, esto permite identificar los elementos bases que sustenten un modelo metodológico de restauración ecológica participativa, integrando los conocimientos y saberes ancestrales de la comunidad yanacona de San Sebastián.

Población y Muestra

La población objeto de estudio en la presente investigación, está compuesta por 4.311 comuneros pertenecientes al Resguardo Indígena Yanacona de San Sebastián, departamento del Cauca (Resguardo de San Sebastián, 2020). De esta población se determina una muestra de 32 familias (83 habitantes), que hacen parte de La Vereda Páramo de Los Andes, por método teórico, el cual permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos (Otzen & Manterola, 2017). Además, más que representatividad estadística, lo que se busca en este tipo de estudios es una representatividad cultural, es decir, se espera comprender los patrones culturales en torno a los cuales se estructuran los comportamientos y se atribuye sentido a la situación bajo estudio (Monje, 2011).

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Con el propósito de adquirir información basada en la sabiduría ancestral, las expectativas, necesidades y proyecciones de la comunidad indígena de San Sebastián, frente al proceso de restauración ecológica participativa y sustentable, en el diseño metodológico se utilizarán las siguientes técnicas de recolección de datos:

- I. Cartografía social.
- II. Reunión con grupos focales
- III. Entrevistas semiestructuradas.

Cartografía Social

La cartografía social es una propuesta conceptual y metodológica que permite aproximarse al territorio y construir un conocimiento integral de este, empleando instrumentos técnicos y vivenciales que la convierten en una herramienta de planificación y transformación social que permite una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social, posibilitando la transformación del mismo (SENA, 2009).

En relación a la cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación, Torres, Rátiva y Varela (2012), refieren que estos procesos participativos, desde el mismo ejercicio, son una oportunidad para la enunciación y sistematización de conocimientos locales sobre el espacio habitado, así como para la denuncia de los conflictos e injusticias percibidas. Además, agregan que estos ejercicios deben servir para intervenir otras esferas de poder político y social, que interpele la hegemonía extractivista de acumulación y despojo, a partir de la construcción de representaciones autónomas que contribuyan a la definición de planes de vida propios, basados en las visiones que los habitantes locales tienen de su historia y de su futuro en el territorio (2012).

Por su parte, Cavallaro, Nicosia y Fontaneto, aluden que, ante el desafío de planificar una

región, la cartografía temática ambiental constituye una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos de un desarrollo sustentable, integrando información biofísica y social. Asimismo, la planificación ecológica del territorio permite identificar las tendencias del uso y ocupación territorial. Por tanto esta metodología implica el análisis de los recursos naturales y su estado, información que proporciona los elementos necesarios para plantear alternativas en el uso del territorio, promoviendo el aprovechamiento sustentable de los mismos (2010).

Es esencial que los participantes en la elaboración de la cartografía conozcan bien su territorio. Preferiblemente, que sean personas mayores, sabedores ancestrales o las autoridades tradicionales. Asimismo, las personas que realicen la actividad deben tener en cuenta los siguientes pasos para garantizar que la información sea confiable y veraz.

Tabla 1

Ficha Caracterización Mediante Cartografía Social

Ficha caracterización mediante Cartografía Social.
Objetivo General: Construir estrategias de restauración ambiental sostenible de forma participativa con la comunidad del resguardo de San Sebastián, con el fin de conservar y preservar el páramo de Barbillas. Objetivos específicos: Identificar los procesos y prácticas ancestrales que se han desarrollado para conservación de los espacios de vida Identificar los procesos y prácticas ancestrales que se han desarrollado para la conservación de los espacios de vida de las comunidades que habitan el territorio. Proyectar estrategias de conservación a corto, mediano y largo plazo, que permitan el ‘Buen Vivir’ o Sumak Kawsay de este ecosistema y de las comunidades yanaconas. Momento 1. Información previa Para tener mayor precisión, se elaboró un mapa con una imagen satelital, descargada desde el servidor SAS Planet, en donde se pueden visualizar las características actuales del territorio de la vereda Páramo de los andes. Este mapa tiene unas dimensiones de 2x2 metros.

Ficha caracterización mediante Cartografía Social.

Momento 2. Trabajo con la comunidad.

1. En la comunidad, lo primero que hay que preguntar a la comunidad es por dónde sale el sol, para explicar que ese es el sentido oriente y ubicarse de acuerdo a éste, una vez tenemos el oriente a nuestra derecha explicamos que el sentido norte está enfrente de nosotros, el sur detrás y el occidente a la izquierda. Luego de ubicar nuestros puntos cardinales procedemos a preguntar qué accidentes geográficos preponderantes y que puntos de referencia importantes se encuentran en cada sentido.

2. Una vez la comunidad se encuentra ubicada espacialmente en el territorio, procedemos a pedirles que dibujen los sitios representativos que mencionaron antes, como montañas, ríos, quebradas, lagunas, viviendas y anotar los nombres.

Se debe pedir que sobre el mapa marquen además las áreas ancestrales, las viviendas, los cultivos, la infraestructura comunitaria, áreas de reserva.

Momento 2. Preguntas Orientadoras.

2. ¿Dónde están ubicadas las viviendas de familias o personas que habitan en la vereda?

3. ¿Cuáles son los bordes del territorio?

3. ¿Pueden identificar el mapa los nombres de?:

a. Ríos, quebradas, lagunas y humedales

b. ojos de agua

c. cerros y peñas

4. ¿Pueden Identificar y ubicar en el mapa los sitios sagrados y sus categorías?

5. ¿Cuáles son y donde se ubican áreas de chagra?

6. ¿Cuáles son y donde se ubican áreas de reserva y páramo?

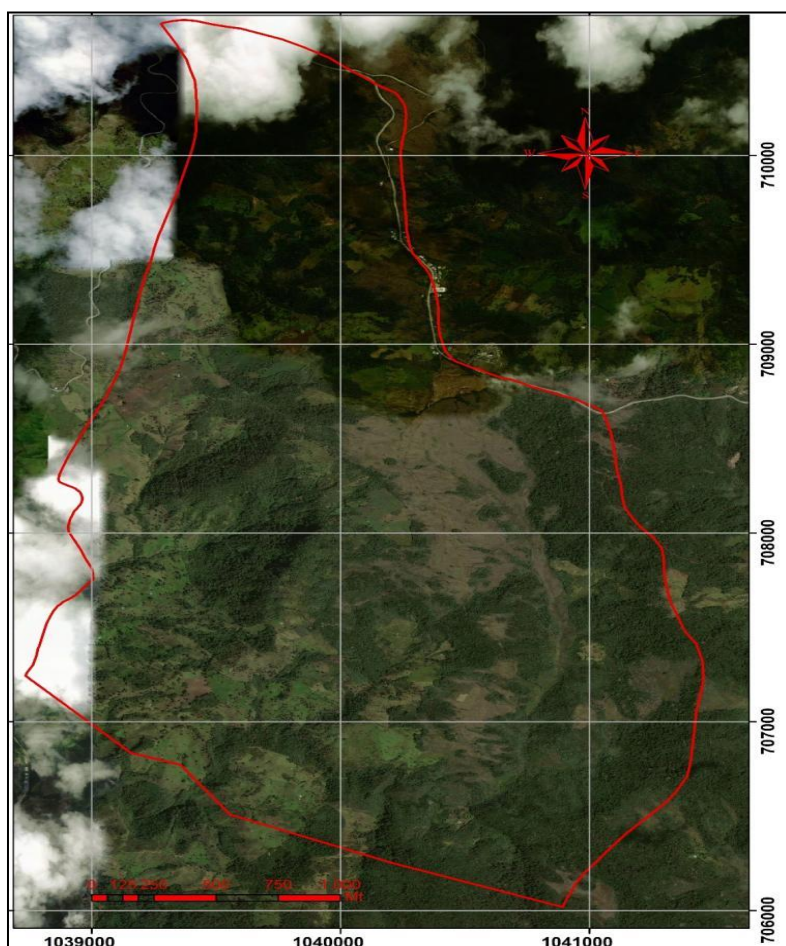
7. Dibujar las áreas potenciales para establecer estrategias de restauración ecológica y con qué especies se haría.

De acuerdo a lo anterior, se propone es fundamental que cada elemento que se dibuje sea con un color determinado y que en conjunto se defina el color y la forma, y de esta manera se agregue la respectiva convención.

Ficha caracterización mediante Cartografía Social.

Figura 1

Imagen Satelital para Cartografía social de La Vereda Páramo de los Andes



Nota. Fuente: <http://www.gisandbeers.com/sas-planet-descarga-de-imagenes-y-mapas/>

Acorde a lo descrito en la guía para la realización de cartografía social, se han realizaron dos jornadas, donde se identificó elementos fundamentales de concepción del territorio, usos actuales y espacios de importancia cultural – espiritual.

Figura 2

Cartografía Social con Comunidad Páramo de los Andes

**Figura 3**

Cartografía Social con Comunidad Páramo de los Andes

**Figura 4**

Segunda Jornada de Cartografía Social con Comunidad Páramo de los Andes



Reunión con Grupos Focales o Conversatorios.

La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación (Monje, 2011). Y es también interactiva, en cuanto que la información generada surge de las dinámicas de grupo entre los participantes (Fàbregues., et al, 2016). Desde, la forma de organización indígena, esta tecnica se asimila a conversatorios, en donde los sabedores ancestrales con su medicina y alrededor del fuego (Taita mina) orientan desde los saberes ancestrales los procesos de aprendizaje de generación en generación.

Tabla 2

Formulario de Grupos Focales.

Ficha Para Realización de Grupo Focal.
Objetivo General: Construir estrategias de restauración ambiental sostenible de forma participativa con la comunidad del resguardo de San Sebastián, con el fin de conservar y preservar el páramo de Barbillas. Objetivos específicos: Identificar los procesos y prácticas ancestrales que se han desarrollado para conservación de los espacios de vida Identificar los procesos y prácticas ancestrales que se han desarrollado para la conservación de los espacios de vida de las comunidades que habitan el territorio. Proyectar estrategias de conservación a corto, mediano y largo plazo, que permitan el ‘Buen Vivir’ o Sumak Kawsay de este ecosistema y de las comunidades yanaconas. Momento 1. Practicas Del Cuidado Del Agua (Crianza del Agua). 1. Cuál es el significado y la importancia del agua desde la perspectiva espiritual. 2. Que entienden por crianza del agua en su territorio. 3. Que practicas ancestrales conocen y se mantienen para el cuidado de los nacimientos del agua. 4. Que ha causado la perdida de las practicas ancestrales del cuidado del agua. Momento 2. Manejo y Producción de Especies de Flora. 1. Qué especies vegetales se siembran en los nacimientos y riveras de fuentes hídricas

Ficha Para Realización de Grupo Focal.

2. Que especies vegetales del cuidado del agua y el suelo se están acabando en la zona.
 3. Que especies vegetales se usan para leña
 4. Que practicas ancestrales se tienen en cuenta para la siembra y como
 5. reproducen las especies vegetales
 6. Como proyectan su territorio a corto mediano y largo plazo, que garantice el buen vivir o Sumak Kawsay de la comunidad y del ecosistema páramo de barbillas.
 7. ¿Qué temas relacionados referente al cuidado (crianza) del agua le gustaría aprender en una capacitación o conversatorio?
 8. ¿Qué manejo se les da a las aguas residuales?
 - ¿Cómo se educa a los niños y comunidad sobre el cuidado (crianza) del agua?
-

Se realizo un grupo focal con la participación de más de 30 personas pertenecientes a la vereda Páramo de los Andes, Resguardo Indígena de San Sebastián, Cauca.

Figura 5

Grupo Focal Comunidad Páramo de los Andes



Figura 6

Grupo Focal Comunidad Páramo de los Andes.



Entrevistas Semiestructuradas.

Esta técnica permite complementar la información recogida con las anteriormente descritas. Esta parte de un guion que predetermina la información que se requiere. En este caso las preguntas son abiertas, lo que posibilita mayor Estructura y diseño flexibilidad y matices en las respuestas (Fàbregues., et al, 2016). En el caso de la presente investigación, para el desarrollo de esta técnica es fundamental tener la participación y perspectiva de la mayor parte de la comunidad, de tal manera que el Método no probabilístico intencional debe estar representado por participación de sabedores ancestrales, autoridades de la comunidad, agricultores, programa ambiental y económico del resguardo, mujeres, jóvenes y niños.

Tabla 3*Formulario de Entrevista Semiestructurada.*

Ficha Para La Realización Entrevista Semiestructurada.

Objetivo General: Construir estrategias de restauración ambiental sostenible de forma participativa con la comunidad del resguardo de San Sebastián, con el fin de conservar y preservar el páramo de Barbillas.

Objetivos específicos:

- Identificar los procesos y prácticas ancestrales que se han desarrollado para conservación de los espacios de vida
- Identificar los procesos y prácticas ancestrales que se han desarrollado para la conservación de los espacios de vida de las comunidades que habitan el territorio.
- Proyectar estrategias de conservación a corto, mediano y largo plazo, que permitan el ‘Buen Vivir’ o Sumak Kawsay de este ecosistema y de las comunidades yanaconas.

Componente 1. Condiciones socioeconómicas y culturales.

5. ¿Cuál es la práctica agrícola, que más se desarrolla en la zona?
6. ¿Qué cultivos tiene en su predio y en qué cantidad?
7. ¿El acceso a las plantas medicinales y el desarrollo de la medicina tradicional se ha visto afectada por las prácticas agrícolas actuales?
8. ¿Cuál es su papel en las prácticas agrícolas actuales que desarrolla su familia?
9. ¿Qué especies agrícolas nativas aún se conservan en su parcela? ¿Cuáles se han perdido?
10. ¿Cuál ha sido impacto ambiental y cultural que han generado las prácticas agrícolas actuales?
11. ¿Qué tipo de apoyo institucional han recibido por entidades territoriales?
12. ¿Cuál es el proceso de cosecha, postcosecha y comercialización de los productos de la zona?
13. ¿En dónde realizan la formación primaria y secundaria los niños y jóvenes de la vereda Páramo de los andes?

Ficha Para La Realización Entrevista Semiestructurada.

14. ¿Qué prácticas culturales y espirituales realizan en el año y en las prácticas agrícolas? ¿Qué expresiones artísticas y culturales se mantienen en la vereda páramo de los andes?

Componente 2. Crianza y cuidado del agua.

9. ¿Usted cómo define a la Crianza y cuidado del agua?

10. ¿Qué importancia tiene el agua para usted (productivo, espiritual, ambiental)?

11. ¿Qué practicas conoce y realiza para el cuidado del agua y los espacios de vida?

12. ¿Qué prácticas del cuidado del agua se han perdido y por qué?

13. ¿Conoce cuáles son las especies vegetales que se deben sembrar en los nacimientos de agua de su zona?

14. ¿Qué temas relacionados referente al cuidado (crianza) del agua le gustaría aprender en una capacitación o conversatorio?

15. ¿Les enseña a sus hijos y demás comunidad como se debe realizar el cuidado (crianza) del agua? ¿Cómo lo hace?

Componente 3. Afectaciones de tipo ambiental por cultivos de amapola, ganadería y cultivos de papa.

1. ¿En qué época llego la amapola al Resguardo de San Sebastián y que veredas se implementaron los primeros cultivos?

2. ¿Se han fumigaciones con glifosato en el territorio? ¿cuántas veces?

3. ¿Qué tipo de fertilizantes se utilizan para la implementación de cultivos?

4. ¿Qué tipo de herbicidas y fungicidas utilizan para controlar las plagas? ¿Qué tipo de cobertura vegetal se reemplazó por el cultivo de amapola, ganadería y cultivos de papa?

5. Durante la expansión agrícola y pecuaria ¿se talo bosque? ¿Qué tipo de bosque era?

¿Aprovecharon la madera? ¿Cuáles fueron las especies con mayor porcentaje de tala?

Ficha Para La Realización Entrevista Semiestructurada.

6. Durante la expansión agrícola y pecuaria ¿se afectó el recurso hídrico por sus actividades? ¿Se talaron los árboles de nacimientos y riveras de las fuentes de agua?
7. ¿Durante la expansión agrícola y pecuaria que especies de fauna considera que fueron afectadas? ¿por qué?
8. ¿Actualmente que usos le están dando a los suelos donde se implementó el cultivo de amapola?
9. ¿durante la implementación del cultivo de amapola que especies de fauna considera que fueron afectadas? ¿por qué?

Componente 4. Afectaciones de tipo ambiental – Base militar.

1. ¿En qué época se implementó la base militar existente en el Páramo de Barbillas?
 2. ¿Hubo algún tipo de concertación o socialización acerca de este proyecto con la comunidad del resguardo de San Sebastián?
 3. ¿Cree que la implementación del batallón ha traído consigo impactos ambientales en la zona? ¿Cuáles?
 4. ¿Cree que la implementación del batallón ha traído consigo impactos ambientales en la zona? ¿Cuáles?
 5. ¿Qué afectaciones ambientales ha traído sobre los ecosistemas de páramo, sobre la fauna y flora y sobre la contaminación de las fuentes hídricas, la implementación de este batallón?
 6. ¿Cree que la implementación del batallón ha traído consigo impactos ambientales en la zona? ¿Cuáles?
 7. ¿Qué afectaciones ambientales ha traído sobre los ecosistemas de páramo, sobre la fauna y flora y sobre la contaminación de las fuentes hídricas, la implementación de este batallón?
 8. ¿Los usos del territorio como corredores de movilidad, afecto las dinámicas ecológicas y deterioro los servicios ecosistémicos que ofrecen estas zonas de páramo?
 - 9.
-

Ficha Para La Realización Entrevista Semiestructurada.

10. ¿los integrantes del batallón de alta montaña respetan y protegen los sitios sagrados, como lagunas, áreas de paramo y nacimientos de agua?

11. ¿Cree que los miembros de la fuerza pública tienen baja aceptación sobre la necesidad de proteger y conservar los ecosistemas?

Componente 5. Restauración ecológica - Proyección.

1. ¿En su cabildo/resguardo se realizan actividades de restauración de nacimientos de agua? ¿Cómo lo hacen?

2. ¿Cómo considera que deben desarrollarse los proyectos de restauración ecológica, para que garantice la participación de la comunidad?

3. Si hay un proyecto de restauración y la comunidad pide que de su predio se aísle un área ¿cuánto estaría dispuesto a ceder?

4. Si usted cede una parte de su predio para un proyecto de restauración ¿cómo garantiza que el ganado y demás animales no entre a las fuentes hídricas?

5. ¿Qué estrategias participativas considera que deben tener la restauración ecológica?

6. ¿Qué especies considera que deben estar en los proyectos de restauración ecológica, en el área del parao de barbillas y que prácticas culturales y espirituales se deben tener en cuenta?

7. ¿Cómo visualiza el páramo de barbillas a corto mediano y largo plazo, para que garanticen el sumak kawsay en su integralidad?

8. ¿Cómo visualiza el páramo de barbillas a corto mediano y largo plazo, para que garanticen el sumak kawsay en su integralidad?

Tabla 4

Formulario de Consentimiento Informado.

Formato de Consentimiento Informado	
Trabajo aplicado, social y comunitario: La Restauración Ambiental Sostenible del Páramo de Barbillas, mediante Saberes Ancestrales, en el Resguardo de San Sebastián, Cauca.	
Lugar: _____	FECHA DD MM AAAA
Yo _____, identificado (a) con el documento No: _____, de _____, una vez informado sobre los objetivos y actividades que se llevarán a cabo en este proyecto de trabajo aplicado, social y comunitario, por voluntad propia doy mi consentimiento para la realización de la entrevista semiestructurada, a cargo de _____: Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido en su totalidad, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.	
Firma del Participante	

Figura 7

Entrevista a Comuneros de la Vereda Páramo de los Andes



Figura 8

Entrevista a comuneros de la vereda Páramo de los Andes



Capítulo 5. Resultados

La construcción estrategias de restauración ambiental sostenible generadas de forma participativa con la comunidad de la vereda de Páramo de Los Andes, resguardo de San Sebastián para la conservación y preservación del páramo de Barbillas, se consolidaron por medio de información secundaria de diferentes fuentes de información local, regional y nacional e información primaria en grupos focales, entrevistas semiestructuradas, cartografía social, con la muestra de 32 familias, que hacen parte de La Vereda Páramo de Los Andes, escogidas por método teórico, tal como se explica en el diseño de investigación.

En ese sentido, para el desarrollo de los resultados en un primero momento se dará conocer las condiciones socioeconómicas generales del Resguardo de San Sebastián (población objetivo de investigación), seguidamente, se hace una contextualización mas profunda de la población muestra, que es la vereda de Páramo de Los Andes, tomando aspectos históricos, sociodemográficos, económicos, ambientales y culturales, los cuales fueron recopilados en los procesos de recolección de información primaria, que dan insumos para los ítems siguientes.

Con lo anterior, se consolida la información necesaria para dar a conocer y explicar los procesos y prácticas ancestrales que se han desarrollado para la conservación de los espacios de vida de las comunidades que habitan el territorio que finalizan con la construcción participativa de estrategias de conservación a corto, mediano y largo plazo, para el ‘Buen Vivir’ o Sumak Kawsay del ecosistema y de la comunidad de la vereda Páramo, que sirve de referencia para establecer procesos de conservación y protección para las demás veredas del resguardo de San Sebastián , comunidades indígenas que conforman el Pueblo Yanacona y comunidades campesinas que se localizan en áreas de influencia al Páramo de barbillas y que resiven servicios ecosistémicos del mismo.

Condiciones y Necesidades Socioeconómicas de las Familias de la Vereda Páramo de los Andes.

Contexto Sociodemográfico General del Resguardo de San Sebastián.

Población. Basado en el listado censal del resguardo de San Sebastián, en un primer momento se hace la descripción poblacional del resguardo, el cual está conformado por 4.311 personas, representando el 38.4% del total municipal (11.239 habitantes en el municipio de san Sebastián) (TERRIDATA, 2022). La distribución por sexo tiene una leve diferencia de 2% entre los hombres (51%) y las mujeres (49%) tal como se puede observar en la siguiente gráfica (Resguardo de San Sebastián, 2021).

Figura 9

Distribución de la Población Por Sexo del Resguardo de San Sebastián



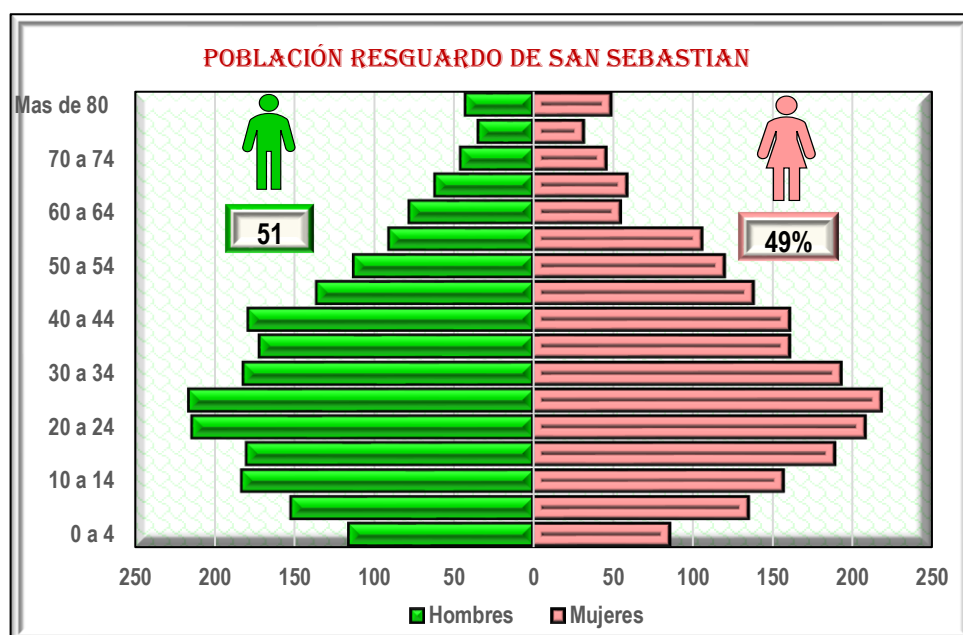
En relación a los grupos etarios, se puede evidenciar que la mayor representación tanto de mujeres como de hombres está entre los 25 a 29 años con el 10.3% y 9.8% respectivamente. La población adulta (30 a 59 años) con 1.752 personas es preponderante en el resguardo, seguido de la población joven (15 a 29 años) con 1.225 habitantes y la prejuvenil e infantil (0 a 14 años) con 829 personas. Ver Tabla 5.

Tabla 5

Distribución por Grupos de Edad Resguardo de San Sebastián.

Rango	Hombres	Mujeres	Total	Hombres %	Mujeres %	TOTAL %
0 a 4	116	86	202	5,3%	4,1%	4,7%
5 a 9	152	135	287	6,9%	6,4%	6,7%
10 a 14	183	157	340	8,3%	7,4%	7,9%
15 a 19	180	189	369	8,2%	8,9%	8,6%
20 a 24	214	208	422	9,7%	9,8%	9,8%
25 a 29	216	218	434	9,8%	10,3%	10,1%
30 a 34	182	193	375	8,3%	9,1%	8,7%
35 a 39	172	161	333	7,8%	7,6%	7,7%
40 a 44	179	161	340	8,1%	7,6%	7,9%
45 a 49	136	138	274	6,2%	6,5%	6,4%
50 a 54	113	120	233	5,1%	5,7%	5,4%
55 a 59	91	106	197	4,1%	5,0%	4,6%
60 a 64	78	55	133	3,5%	2,6%	3,1%
65 a 69	62	59	121	2,8%	2,8%	2,8%
70 a 74	46	46	92	2,1%	2,2%	2,1%
75 a 79	35	32	67	1,6%	1,5%	1,6%
Mas de 80	43	49	92	2,0%	2,3%	2,1%
TOTAL	2198	2113	4311	51%	49%	100%

De acuerdo con la distribución de la población en grandes grupos de edad, se puede concluir que la población del resguardo de San Sebastián, se encuentra en proceso de transición: la población entre 15 y 64 años es el 72.1%, el 19.2% es población menor de 15 años y la población de 65 años y más corresponde al 8.6 %.

Figura 10*Pirámide Poblacional Resguardo de San Sebastián*

La estructura demográfica de la pirámide poblacional se realizó teniendo en cuenta variables como edad y sexo de los habitantes, para su elaboración se utilizaron los datos del listado censal del cabildo indígena de San Sebastián a corte de diciembre de 2021.

Al analizar la pirámide se puede ver que su crecimiento es de tipo regresivo, esto se explica porque tiene una base más estrecha por la baja natalidad, en comparación al centro de la misma; esta silueta es característica de poblaciones envejecidas, por lo cual la base se hace más estrecha y los grupos de edad paulatinamente se hacen más anchos, debido una esperanza de vida alta (Reques Velasco, 2019), así, por ejemplo, en el resguardo existen 17 personas entre los 90 y 97 años de edad.

Por otro lado, al analizar la pirámide por grupos de edad se evidencia un predominio de la población adulta (30 – 59 años) con un 40,6% de la población total, su distribución según el sexo es porcentualmente mayor para las mujeres. Asimismo, ocurre con la población joven (15 a 29

años) quien representa el 28,4% del total y la población de adultos mayores (60 en adelante) con el 11,7% frente al total del resguardo y en este rango de edad el mayor porcentaje por género es de hombres.

Se debe agregar que, para la población infantil, los hombres tienen una ventaja en los nacimientos que se han dado al interior del resguardo. La tendencia como se explicó anteriormente, es a mantener un control de la natalidad, pero no promovido por las instituciones de salud sino debido a los procesos migratorios de la población joven en busca de mejores oportunidades educativas, laborales y económicas. Lo cual hace que no se presenten muchos nacimientos en el territorio y solo permanezca en los territorios la población adulta o mayores.

División de la población por vereda. El territorio del resguardo de origen colonial de San Sebastián lo conforman 21 veredas y las personas que habitan en la cabecera municipal.

Teniendo en cuenta la información de la tabla 6, el mayor número de comuneros se encuentran asentados en la cabecera municipal de San Sebastián con el 11.4% (490 habitantes), seguida por las veredas de Garrizal con 7.6% (328 habitantes) y Santander con 6.7% (287 habitantes). El resto se organiza en pequeños grupos de personas que no sobrepasan las 250 personas por vereda, un ejemplo de ello es la vereda minas con 76 comuneros. El total de población del resguardo se encuentra también distribuido en 1560 núcleos familiares. Ahora, bien todas estas veredas reciben servicios ambientales de la vereda páramo de los andes la cual cuanta con 83 familias.

No obstante, es pertinente mencionar que la disminución de habitantes dentro del resguardo se debe a la falta de oportunidades de empleo, de estudio y escaso apoyo la producción agrícola y pecuaria, por tanto, hay migraciones constantes principalmente de la población joven hacia ciudades como Popayán, Cali y Bogotá.

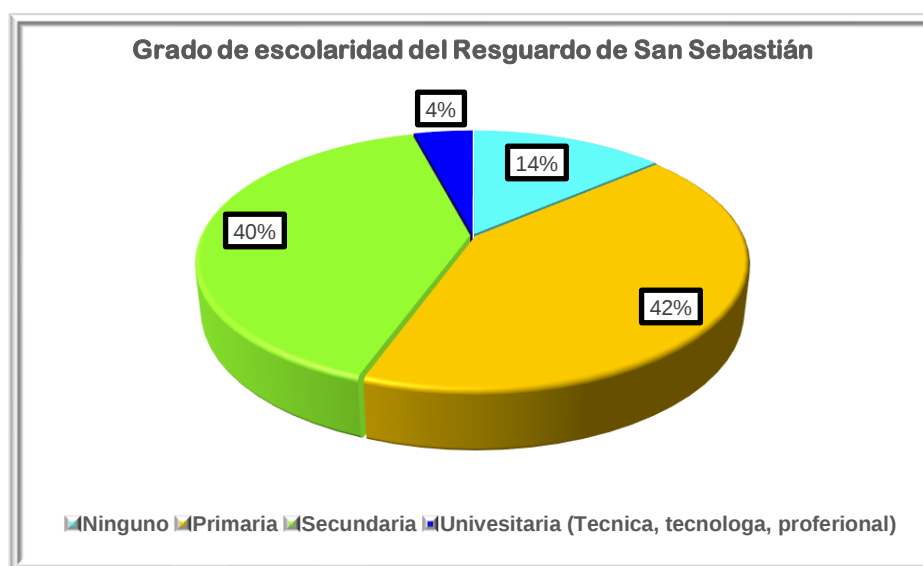
Tabla 6*Población por Veredas del Resguardo Indígena de San Sebastián.*

Vereda	Población	%
Cabecera Municipal San Sebastián.	490	11,4%
Garrizal	328	7,6%
Santander	287	6,7%
Marmato	242	5,6%
Loma Grande	242	5,6%
La Florida	219	5,1%
La Esperanza	204	4,7%
Ingenio Samango	203	4,7%
Paraíso	199	4,6%
Alto Mu	186	4,3%
Cruz Chiquita	173	4,0%
Cerrillos	170	3,9%
Colonial	170	3,9%
Venecia	165	3,8%
Bellavista	157	3,6%
El Romeral	157	3,6%
Campo Alegre	156	3,6%
Comunidad Indígena Fuera del Resguardo	143	3,3%
La Marquesa	102	2,4%
Paramo de los Andes	83	1,9%
La Granja	81	1,9%
EL Trébol	78	1,8%
Las Minas	76	1,8%
Total	4311	100%

Educación. De acuerdo al listado censal, de los 4.311 comuneros y comuneras del resguardo, el 42% tiene la primaria completa se encuentra cursando algún grado de la misma, el 40% ha terminado o se encuentra realizando estudios de secundaria, por su parte un 4% ha terminado o se encuentra realizando estudios técnicos, tecnológicos o profesionales y el 14% de la población no ha realizado ningún tipo de formación académica.

Figura 11

Grado de Escolaridad Resguardo de San Sebastián.



Los servicios de educación dentro del resguardo de San Sebastián, se prestan en las dos instituciones educativas, las cuales se relacionan a continuación.

➤ Institución educativa Agroindustrial de Venecia, se ubica en la vereda del mismo nombre y cuenta con 228 estudiantes todos indígenas, de los cuales 105 están en primaria y 123 en secundaria. Esta cuenta con 8 subsedes educativas entre las que están: Marmato, El Alto, La Florida, Cruz Chiquita, El Garrizal, La Esperanza, Santander y Bella Vista.

➤ Institución educativa San Sebastián. Se localiza en la cabecera municipal, cuenta con 140 estudiantes entre indígenas de los cuales 44 están en primaria y 96 en secundaria,

En relación a la educación superior los jóvenes de este resguardo, se desplazan a otras ciudades tales como; Popayán o Cali principalmente.

Contexto Histórico de la Vereda Páramo de Los Andes

Historia de la constitución de la vereda. El señor Miguel Maca Uni (2022), en entrevista realizada cuenta que:

La vereda hoy conocida como Páramo de los Andes, en un inicio, hizo parte de la vereda de Monte Redondo, Resguardo Indígena de Guachicono, puesto que su cercanía y relacionamiento, permitían realizar trabajo en conjunto, además, de que los niños siempre han estudiado en la escuela de esta vereda. Sin embargo, con la verificación y acuerdo 001 del 26 de mayo de 1980 en donde se establecen los límites entre los Resguardos de Guachicono, San Sebastián, Pancitará y Caquiona, las familias y el territorio del Páramo de Los Andes, se articulan al proceso organizativo del resguardo de San Sebastián y a la Vereda de La Esperanza.

Desde un inicio fue difícil el acompañamiento y a su vez el beneficio que las familias de este sector obtenían de la vereda La Esperanza, ya que una de las dificultades era la de asistir a las reuniones citadas por la junta de acción comunal de dicha vereda, por dos razones una la distancia que era de dos (2) horas ida y vuelta y dos el horario en que las realizaban era en la tarde noche; esto a su vez se suma que no tenían en cuenta a todas las familias de esta zona en beneficios del resguardo o del municipio.

Así que, hubo un primer intento de separación en 1995 liderado por el señor Alonso Uní, pero solo se quedó en intención puesto que no hubo acompañamiento de la comunidad. Pero en 2015, con asesoría del promotor de desarrollo del municipio de San Sebastián señor Erley Añasco Jiménez y con visto bueno del alcalde Juan Alberto Ordoñez, la comunidad toma la decisión de separarse definitivamente de la vereda La Esperanza y constituir la Vereda Páramo de los Andes. Es así, que el 6 de agosto de 2015 mediante una asamblea general con participación de

30 familias se constituye la junta de acción comunal y se adaptan los estatutos, en esta misma fecha, se solicita a la alcaldía del Municipio, que se reconozca el radio de acción y la legalidad de la misma (fotografía 8), proceso que culmina con el reconocimiento de la Vereda bajo la resolución 463 del 31 de mayo del 2016, expedida por la secretaria de gobierno y participación de la gobernación del Cauca.

Entre los fundadores de la vereda, a su vez conformaron la primera junta de acción comunal están:

Presidente: Miguel Maca Uní.

Vicepresidente: Edilmo Uni Chimunja.

Secretario: Nixon Anacona Chimunja.

Tesorera: Marisol Chimunja Anacona.

Fiscal Principal: Diomar Chicangana Melenje.

Fiscal Suplente: Hugo Hernan Uní Chimunja.

La comisión de convivencia y conciliación: Ildefonso Anacona Anacona, Marly Quinayas Jojoa y Enerio Chito Ichima.

Coordinador comité de Salud: Arles Arturo Maca.

Coordinador comité de Trabajo: Baudilia Uni Maca

Coordinador comité de Deporte: Arvey Chilito Uni

Coordinador comité ambiental: Sebastian Uni Chimunja.

Desde la constitución de la vereda la comunidad ha trabajado en unidad, para mejorar la organización y por ende aportar a las condiciones de vida de las familias, es así, que en 2018 se construyó un centro de acopio o salón comunal en la vereda con recursos cofinanciados por la alcaldía y el resguardo y mano de obra por la comunidad con recursos recogidos en un bingo, y con el aporte que año a año hace el resguardo con recursos del SGP del se viene fortaleciendo las

57% y 47% para hombres y mujeres respectivamente (Figura 13) (Resguardo de San Sebastián, 2021).

Figura 13

Distribución de la Población por Sexo de la vereda Páramo de Los Andes



En relación a los grupos etarios, para un fácil entendimiento solo se estructuraron ocho (8), esto se da porque la población de la vereda es bastante joven, en ese sentido la mayor representación de hombres se da entre los 20 a 29 años con el 13.3%, mientras que la de mujeres de 40 a 49 años con un 10.8%.

De acuerdo con la distribución de la población en grandes grupos de edad, se puede concluir que la población de la vereda Páramo de Los Andes, tiene una población joven, debido a que, la población entre 15 y 60 años es el 61%, el 13.3% es población menor de 15 años y la población de 60 años y más corresponde al 2.4 %.

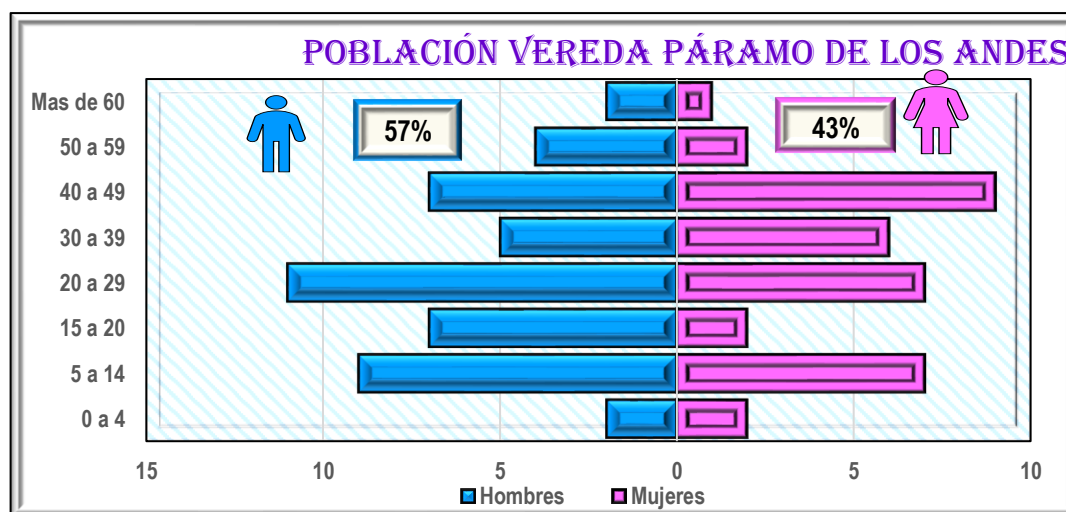
Tabla 7

Distribución por grupos de edad, Vereda Páramo de Los Andes.

Rango	Total	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %	Total %
0 a 4	4	2	2	2,4%	2,4%	4,8%
5 a 14	16	9	7	10,8%	8,4%	19,3%
15 a 20	9	7	2	8,4%	2,4%	10,8%
0 a 29	18	11	7	13,3%	8,4%	21,7%
30 a 39	11	5	6	6,0%	7,2%	13,3%
40 a 49	16	7	9	8,4%	10,8%	19,3%
50 a 59	6	4	2	4,8%	2,4%	7,2%
Mas de 60	3	2	1	2,4%	1,2%	3,6%
Total	83	47	36	57%	43%	100%

Figura 14

Pirámide Poblacional de la vereda Páramo de Los Andes



Al analizar la pirámide se puede ver que su crecimiento de la población de la vereda Páramo de los Andes es tiende a ser de tipo regresivo (Reques Velasco, 2019), porque tiene una base más estrecha por la baja natalidad en comparación al centro de la misma; y se evidencia una

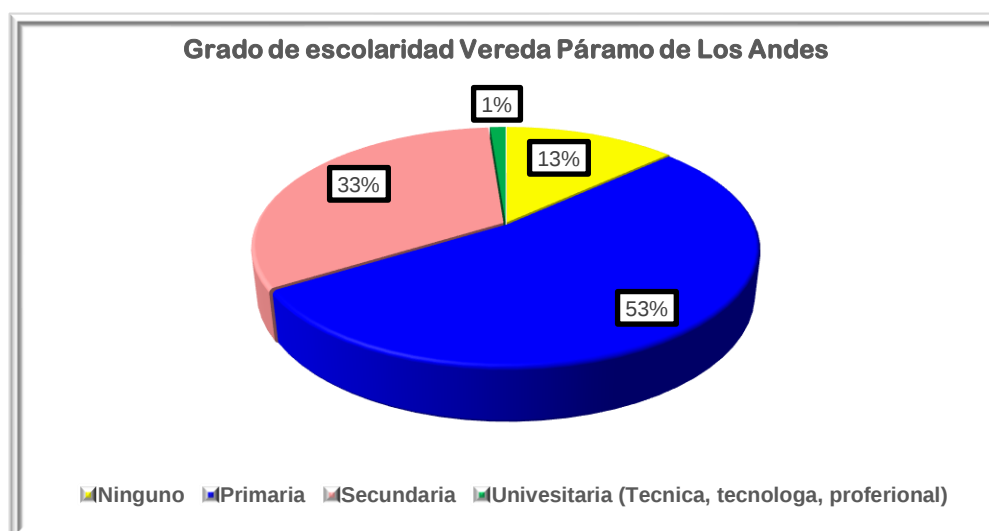
esperanza de vida alta.

Por otro lado, al analizar la pirámide por grupos de edad se evidencia un predominio de la población entre 20 a 29 año, con un 21.7% de la población total, cuya representación mayor es de los hombres; le sigue la población entre los 40 y 49 años con un 19.3%, en donde el mayor porcentaje le corresponde a las mujeres, por su parte la población entre los 15 y 19 años también representa el 19.3% pero su mayor representatividad está en los hombres, por su parte la población entre 0 y 4 años es muy baja del 4.8% con igual distribución tanto para hombres como en mujeres, de forma similar se representa la población de adultos mayores (60 en adelante) con tan solo el 3.6%.

Educación. De los 83 comuneros y comuneras del de la vereda Páramo de Los Andes, el 53% tiene la primaria completa se encuentra cursando algún grado de la misma, el 33% ha terminado o se encuentra realizando estudios de secundaria, por su parte un 1% ha terminado o se encuentra realizando estudios técnicos, tecnológicos o profesionales y el 13% de la población no ha realizado ningún tipo de formación académica.

Figura 15

Grado de Escolaridad de la Vereda Páramo de Los Andes



El acceso a los servicios de educación de los niños y jóvenes de la Vereda, se ha dado en la escuela de Monte Redondo resguardo de Guachicono para el caso de primaria y el bachillerato en los colegios de Guachicono, Pancitará, Caquiona, La vega y Venecia; en relación a la educación superior los jóvenes de esta vereda al igual que los demás del resguardo, se desplazan a otras ciudades tales como; Popayán o Cali principalmente.

Abastecimiento de agua en la vereda. La Vereda Páramo de los Andes, como su nombre lo indica, tiene una gran área de páramo y bosque por ende es gran productora de agua; sin embargo, las familias se ubican en la parte alta y según información de la comunidad ha sido complejo encontrar una fuente hídrica que permita un desnivel para poder llevar el recurso hídrico. Por lo tanto, hace 25 años en articulación con las familias de la vereda de Monte Redondo Resguardo de Guachicono, se obtuvo un permiso para obtener el agua del sector Tres Cerrillos, Vereda Los Ciruelos Resguardo de Pancitará, cuya distancia de tubería es de aproximadamente 8 kilómetros. Es de resaltar que en un inicio esta red de acueducto se hizo para 25 familias, pero en la actualidad hay aproximadamente 62 familias entre las veredas de Monte Redondo y Páramo de Los Andes, más la base militar en la que permanecen en promedio 60 personas; es decir que, en un corto plazo las familias tendrían problemas de agua si no se mejoran las condiciones de dicha red. La comunidad menciona que por el servicio de agua se paga un valor de \$5.000 pesos por persona cada año, y con este recurso pagan un fontanero a quien le pagan por día trabajado cuando se presentan daños, no obstante, la limpieza de la bocatoma la realizan cada mes por medio de mingas comunitarias.

Según información del Plan Ambiental Indígena del Pueblo Yanacona PAIY (2019), la bocatoma tres cerrillos tiene un Índice de Riesgo de Calidad de Agua – ICA Regular y tiene un caudal bajo de 0.5 litros/ segundo.

Ahora bien, en esta vereda naces varias fuentes hídricas que abastecen de agua a muchas

familias, entre ellas está el Rio Humus, en el cual se encuentran dos bocatomas que abastecen del recurso hídrico a seis (6) veredas del resguardo de Caquiona, Municipio de Almaguer, entre las que están Quebradillas, Balcón Cruz, Las Estrellas, Hato Humus, El Molino y El Potrero (figura 16).

Por su parte, sobre la quebrada el silencio que nace en la laguna Tapada, hay en proceso de construcción un acueducto corregimental, el cual está proyectado para todo el corregimiento de Marmato con sus cinco (5) veredas de la parte baja.

Figura 16

Tanque de Captación de Agua, Sobre el rio Humus.



Contexto Territorial de la Vereda Páramo de los Andes

Localización geográfica. La vereda Páramo de Los Andes, se ubica al norte del territorio ancestral del Resguardo de San Sebastián y del municipio del mismo nombre, con coordenadas promedio entre 76°43'2,407"W y 1°57'34,528"N.

Extensión. La Vereda Paramo de Los Andes, tiene una extensión aproximada de 624,5 hectáreas que representan el 9% del resguardo de San Sebastián.

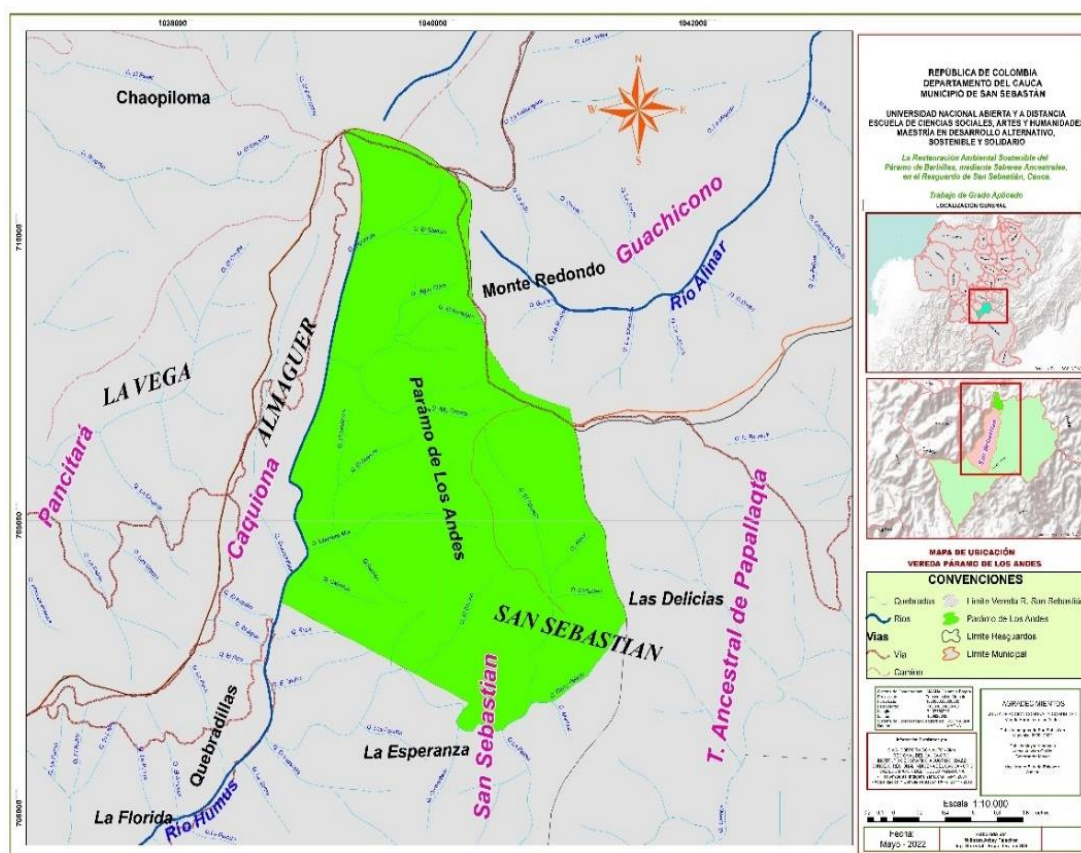
Limites. La vereda páramo de los andes limita al Sur con la vereda La Esperanza (Resguardo de San Sebastián); al Occidente con la Vereda Quebradillas (Resguardo de Caquiona, Municipio de Almaguer); al Norte con las veredas de Monterredondo (Resguardo de Guachicono, Municipio de la Vega) y vereda de Chaopiloma (Resguardo de Pancitará, Municipio de la Vega); al Oriente con la vereda Las Delicias (territorio ancestral de Papallakta o corregimiento de Valencia municipio de San Sebastián).

Clima. La Vereda Páramo de Los Andes, se encuentra a una altura promedio de 3.200 metros sobre el nivel del mar, el rango de altura comprende zonas de páramo que oscilan hasta los 3.450 msnm, con temperaturas desde 1,5° hasta 24°C, con precipitación entre 1048 y 2322 mm/año, condiciones que agrupan zonas de vida como: Bosque muy húmedo montano (bmh-M) y ecosistemas de Páramo.

Hidrografía. La Vereda Páramo de Los Andes, es la que surte la mayor parte de recurso hídrico para familias de los resguardos de Caquiona y San Sebastián, además de beneficiar a mas comunidades de la parte baja de los municipios de Almaguer y San Sebastián, puesto que en esta vereda nace el Rio Humus, principal afluente del Rio San Jorge, perteneciente a la cuenta del Rio Patía, así mismo se en esta misma zona nacen diferentes quebradas que desembocan al mismo, entre ellas están: El Impamito, Agua Clara, Chorera Alta, El Duende, El Motilonar, El Alinar, El Silencio, El Encino, Cerro Pelado, entre otras.

Figura 17

Localización Vereda Páramo de Los Andes



Coberturas actuales de la Vereda Páramo de Los Andes. De acuerdo a los ejercicios de cartografía social e imágenes de satélite adquiridas del software Sas Planet, se logró identificar seis (6) coberturas actuales del uso del territorio de la vereda Páramo de los andes. (Figura 18).

Áreas de bosque primario. Representan el 34% del total de la vereda con aproximadamente 210,9 hectáreas, esto sustenta la importancia ambiental que presenta la vereda, más, sin embargo, estas reservas están en una continua presión antrópica para ampliación de la frontera agrícola, por ello la comunidad busca articulación para mantener estos ecosistemas.

Áreas de páramo. Están suman aproximadamente 196,4 hectáreas que equivalen al 31%, en esta zona nace en río humos y diferentes quebradas, y es quizás la cobertura que más cambios

ha presentado y la de mayor presión antrópica principalmente para implementar cultivos de papa.

Áreas de bosque secundario. Esta cobertura representa el 4% equivalentes a 28,23 hectáreas las cuales proviene de procesos de sucesión natural o restauración pasiva, ya que en estas zonas se implementaron cultivos de papa, pastos o incluso cultivos de amapola y los comuneros han decidido dejar que se restablezca su función ambiental

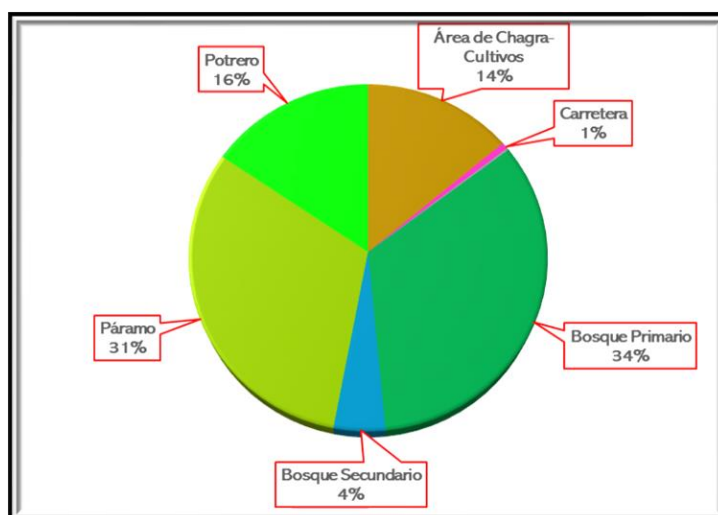
Áreas agrícolas. Estas coberturas también se denominan como áreas de chagras o cultivos. Actualmente está cobertura sustenta parte de la economía de la vereda la cual cuenta con aproximadamente 87 hectáreas equivalentes al 14% de la vereda, cuyos cultivos más representativos son: la papa, el ulluco, la arracacha, hortalizas, plantas medicinales entre otros productos que se dan en esta zona de vida.

Áreas de potrero- pastos. En estas, áreas se encuentra la ganadería doble propósito siendo uno de los renglones económicos más importante de la vereda. Estas coberturas cuentan con aproximadamente 97,1 hectáreas, es decir, el 15.6%.

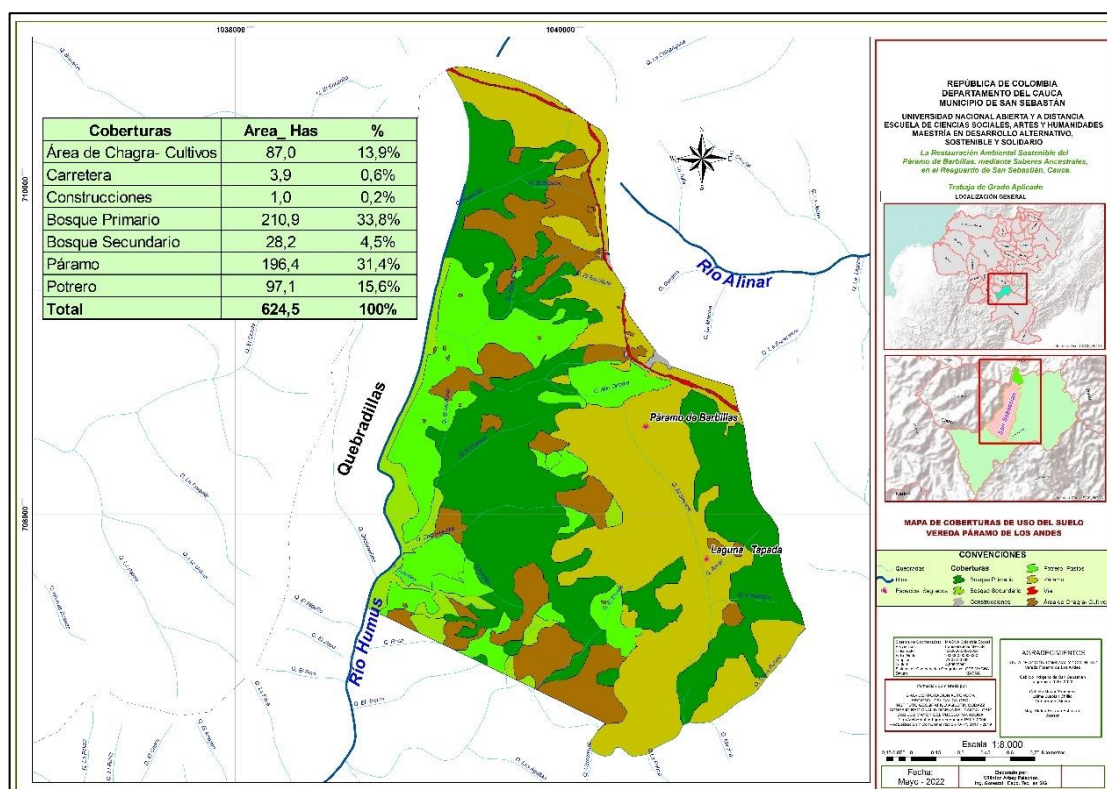
Carretera y construcciones. Estas coberturas abarcan el 1% de la vereda, en donde se resalta la vía que comunica al municipio de la Vega y Almaguer con el corregimiento de valencia. Por su parte entre las construcciones mas importantes, se resalta la base militar del Batallón de Alta Montaña y el salón comunal de la vereda.

Figura 18

Coberturas Actuales de la Vereda Páramo de Los Andes.

**Figura 19**

Coberturas de Uso del Suelo Vereda Páramo de Los Andes

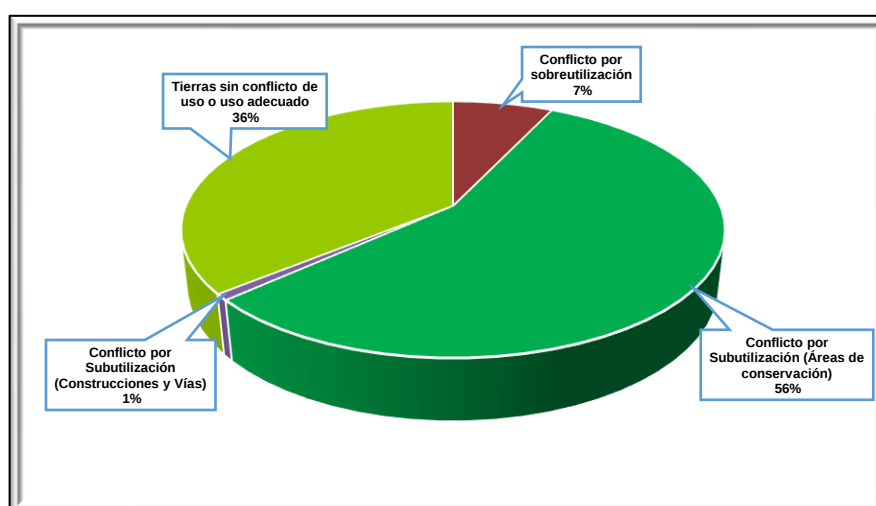


Conflicto de Uso del Suelo. Para la caracterización de los suelos del área de estudio se

utilizó la información de vocación de uso del suelo del estudio general de suelos y zonificación de tierras del Departamento del Cauca a escala 1:100.000 (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2008) y la clasificación de coberturas, relacionadas en el ítem anterior. Por tanto, al realizar el cruce entre las capas mencionada, se obtuvo la definición de áreas de Conflictos de uso, y las necesidades de conservación y recuperación de los espacios de vida de la vereda Páramo de Los Andes

Figura 20

Conflicto de Uso del Suelo en la Vereda Páramo de Los Andes



Tierras sin conflicto de uso o uso adecuado. Estas cubren aproximadamente el 36% del territorio de la vereda Páramo de Los Andes equivalente a 223.9 hectáreas, de las cuales 142.5 has son de uso agrícola y 81,4 de conservación ocupadas por páramos, bosques primarios y secundarios.

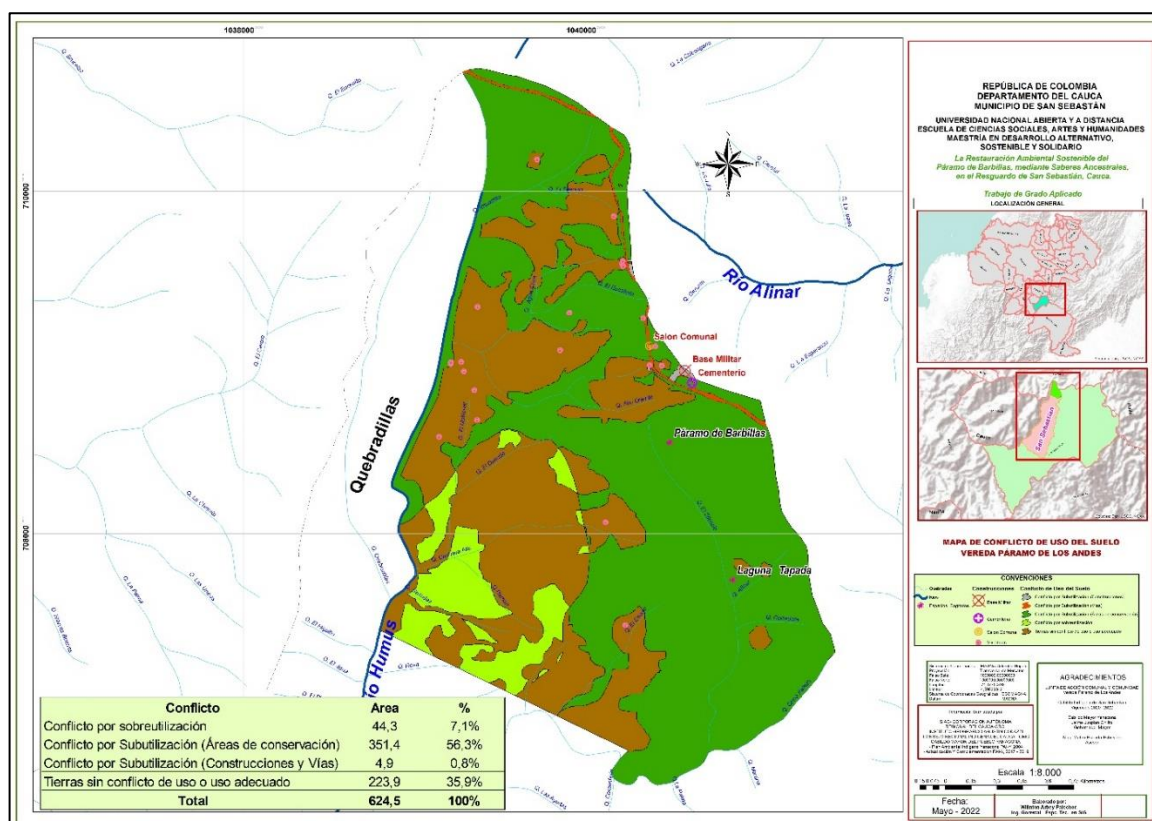
Conflicto por sobreutilización. El 7% (44,3 hectáreas) del territorio, se encuentra en la categoría de conflicto por sobreutilización, la cual se presenta cuando se hace un aprovechamiento intenso de la base natural de los recursos, sobrepasando la capacidad natural productiva de las tierras. La sobreutilización se asoció a la presencia de actividades agropecuarias

en tierras fundamentalmente recomendadas para conservación y cuya expresión más evidente es la presión que se genera a los bosques y áreas de páramo.

Conflicto por Subutilización (Áreas de conservación). Se definió esta categoría para dar a conocer que si bien dentro de la zonificación realizada por el IGAC a escala 1:100.000, hay áreas en el territorio de La Vereda Páramo de Los Andes que son de vocación agrícola, ganadera y forestal, estas áreas desde las cosmovisión, desde las prácticas ancestrales de cuidado de los espacios de vida y crianza del agua, por tanto, la comunidad la ha conservado y las seguirá conservando para que brinde los servicios ecosistémicos a familias de este territorio y de municipios aguas abajo. Estas suman aproximadamente 351,4 hectáreas equivalentes al 56,3%, representadas en paramos, bosque primarios y secundarios, donde están nacimientos de agua, espacios de importancia espiritual entre otros.

Conflicto por Subutilización (Áreas de vías y construcciones). En relación a lo anterior, estas áreas según el IGAG, tienen vocación de uso agrícola, no obstante, por la necesidad de comunicación en la zona están ocupadas por la vía que comunidad de los municipios de Almaguer y La Vega a la población de Valencia y otras están ocupadas por construcciones tales como: la Base militar, Salón y viviendas continuas de las familias que habitan esta vereda, áreas que equivalen al 1% del territorio

Ahora bien, si se tiene en cuenta las practicas ancestrales de cuidado de los espacios de vida, la vía que pasa por este territorio, genero desarmonías territoriales, puesto que primero altera el equilibrio y dinámica del ecosistema y segundo porque una vez establecida la vía, la comunidad empezó a poblar la zona y aun mas el estado colombiano implemento una base militar que agudiza la problemática ambiental que existe actualmente en la zona.

Figura 21*Conflicto de Uso del Suelo Vereda Páramo de Los Andes**Contexto Económico de la Vereda Páramo de Los Andes*

Todos los predios o parcelas que se ubican en la vereda Páramo de Los Andes, incluyendo las áreas de páramo, tienen actas de adjudicación emitidas por el cabildo del resguardo de San Sebastián. No obstante, en aras de proteger los espacios de vida, el mismo cabildo en el año 2019 expide la Resolución N° 001 del 15 de febrero de 2019, en donde regula el uso y disfrute de los recursos naturales (CABILDO INDÍGENA DE SAN SEBASTIÁN, 2019).

Ahora bien, a pesar de que muchas familias tienen adjudicaciones en esta área, no pueden usufructuar las parcelas, en el mismo acuerdo interno menciona que las familias serán cuidadoras de los bosques y áreas de páramo existentes, que es prohibido ampliar la frontera agrícola. Es así, que a partir del año 2013 no se ha ampliado la frontera agrícola, sino al contrario, las mismas

familias comprometidos con el cuidado, protección y conservación de los espacios de vida han implementado estrategias que permiten la restauración de los mismos.

En el trabajo de cartografía social y recorrido de campo realizado en La Vereda Páramo de Los Andes, resguardo de San Sebastián, se pudo evidenciar, que las familias dependen principalmente en tres líneas: el cultivo de la papa, la ganadería doble propósito y en época de cosecha el agraz o mortiño, adicionalmente en el fortalecimiento de la soberanía y autonomía alimentaria aún mantiene la chagra o huerta casera:

Ganadería doble propósito. En la vereda paramo de los andes, Resguardo de San Sebastián se presenta la práctica de ganadería doble propósito: leche y ceba con razas normando, criolla y pardo, las cuales se adaptan muy bien al clima frío medio y frio, permitiendo ser unas de las principales fuentes de ingresos económicos para las familias de la vereda, por la producción de leche, quesos y la venta de las mismas para carne. La comunidad, además, manifiesta que, en su mayoría, estos productos son comercializados en mercados de municipios cercanos como La vega, Bolívar y a la ciudad de Popayán

En complemento el Señor Miguel Maca (2022) refiere que:

Esta actividad económica la realizan el 100% de las familias de la vereda, puesto que cuentan con predios aptos para tal actividad. Según datos de la comunidad la leche que se produce en la vereda, se vende a crudereros de comunidades vecina de Valencia, Pancitará y Caquiona, y otra parte es destinada para producir queso. El valor del litro de leche recogido en el sitio está en \$900 peso y el queso de libra a \$5.000.

Una familia de esta vereda en promedio saca entre 25 a 26 litros de leche, que sirven para sacar entre 5 a 6 quesos de libra es decir que diariamente estas familias reciben entre 30 a 35 por venta de leche o producción de queso y a la semana \$200.000, los cuales se invierten en comprar remesa y para alimento del ganado.

La raza de ganado que existe en la vereda es normando, lo que también permite que cada año se vendan terneros destetos entre \$1.300.000 a \$1.500.000, que son ingresos adicionales de estas familias.

Es de aclarar, que la mayor parte de productores no realizan prácticas de mejoramiento y tecnificación de sus predios, lo cual implica tener pocas cabezas de ganado para las áreas de pastizales existentes.

Figura 22

Ganado Bovino en Pastos Naturales, Vereda Páramo de Los Andes



Figura 23

Ganado Bovino en Pastos Naturales, Vereda Páramo de Los Andes



Cultivo de papa. En los ejercicios de cartografía social y recorridos al territorio a La vereda Páramo de los andes, se evidenció que este cultivo se presenta a gran escala.

La comunidad de la vereda Páramo de los Andes, manifiesta que el cultivo de papa en su territorio, al igual que en el resto del territorio Yanacona tuvo etapas notables entre las que se encuentran antes, durante y después de la llegada del cultivo ilícito de amapola.

- Antes de la llegada de la amapola y de las aspersiones aéreas con glifosato, se encontraban muchos cultivos de papa con diversidad de especies, las familias se unían en torno a esta actividad transmitiendo conocimientos ancestrales de generación en generación, se cultivaba de forma sana y orgánica, siendo la papa un eje fundamental para la economía del Resguardo.

- Durante la época de la bonaza de amapola, las familias inician a cambiar sus cultivos tradicionales entre ellos el de la papa, para implementar el monocultivo de amapola debido a las grandes ganancias que dejaba, en esta época se perdió la mayor parte de especies de papa tradicionales y que los mayores habían mantenido de generación en generación.

- Luego aspersiones aéreas de glifosato para erradicar los cultivos de amapola en el resguardo, se generó pérdida de fertilidad del suelo, efecto visualizado cuando la comunidad intento regresar a sus cultivos tradicionales entre ellos el de la papa. Esta situación provocó que los comuneros empezaran a utilizar fertilizantes y abonos químicos, además por escasez de recursos las familias arrendaron predios para implementar estos cultivos en áreas de páramo y áreas cercanas a nacimientos de agua por parte de foráneos.

Además de lo anterior, La comunidad complementa, que este cultivo se empezó a implementar entre los años de 1995 a 1998 cuando llegó un foráneo procedente del Departamento de Cundinamarca, quien pagó arriendo a un integrante de la comunidad y aró áreas de páramo para implementar dicho cultivo. Desde esta época, esta zona se convirtió en una zona rentable y potenciabile, para foráneos de Cundinamarca, Nariño y cercanas al territorio como del Corregimiento de Valencia, quienes pagan arriendo a los dueños de los potreros en donde se establecen los cultivos de papá.

El señor Miguel Maca, líder de la comunidad, menciona que: “en el año 2022, por bulto sembrado pagan en promedio \$30.000 y en una hectárea caben 25 bultos es decir que por esa hectárea arrendada el comunero recibe \$750.000 en los 6 o 7 meses que el foráneo usufrutua su predio” (Maca Uni, 2022). La ganancia económica es muy baja, puesto que está por debajo de \$ 107.000 mensuales, pero una de las razones de arrendar los potreros es que con el cultivo de la papa se mejoran los potreros, ya que si lo hacen por medios propios sale muy costoso. La comunidad menciona que el periodo en que descansan los predios es entre 5 a 7 años para nuevamente implementar un cultivo de papa (Maca Uni, 2022).

De igual manera, la comunidad refiere que otra forma en la que se beneficia el arrendador es empleándose en las labores que se requieren para el cultivo de la papa, en donde además se benefician más comuneros de la vereda. Todas estas labores la hacen por contrato, cuyos valores

promedios son los siguientes: Para la siembra, la limpia y el aporque \$14.000 por bulto; para la cosecha en \$3.500 en temporada baja y en buena temporada entre \$5.000 y \$6000; de igual manera, el transporte de la papa del predio a las vías se realiza en recuas de caballo y se paga por carga depende la distancia, si es a media hora de \$2.500 a 3000 la carga y si es a una hora a \$4500 por carga, los que realizan esta labor también son personas de la vereda. En relación, a lo anterior el jornal valor promedio de un jornal en la vereda es de \$42.000.

Por su parte, la cantidad de siembra de las personas foráneas esta entre los 100 y 300 bultos, es decir que en promedio mantienen cultivos entre 4 a 12 hectáreas, mientras que las personas de la vereda que se arriesgan a cultivar, la máxima área que siembran es de 1 a 1.5 hectáreas, puesto que, este cultivo requiere una inversión muy alta, más aún con los precios de los insumos en la actualidad.

Figura 24

Cultivo de Papa en la Vereda de Páramo de los Andes



Mortiño. El mortiño o conocido como *Vaccinium meridionale*, es una fuente de ingreso

para estas familias, pero es una planta muy delicada y cuando hay heladas se daña; en la actualidad el precio está a 12 kilo. Sin embargo, la comunidad manifiesta que las cosechas buenas se dan cada 3 años. En relación a cómo se recoge y cuánto ganan por este producto, la comunidad refiere que en un día, si la persona es buen recolector se saca entre 3 y 4 kilos; ahora bien, para esta práctica las familias tienen la conciencia de que se debe cosechar bien, con cuidado y además dejar parte de los frutos a la fauna que dependen de ellos, esa planta se reproduce cerca a los potreros o cultivos en las áreas de amortiguación entre páramo e intervención del hombre. En la parte alta del resguardo de San Sebastián se ha identificado aproximadamente 474,92 has de con coberturas de agraz y especies asociadas a él, de las cuales al menos el 50% se encuentran en la vereda Páramo de Los Andes (Cabildo Mayor Yanacona, 2019)

Figura 25

Cosecha de Agraz en la Vereda Páramo de Los Andes



Comercialización e Intercambio de Productos. La comercialización de los productos se realiza en los mercados de las poblaciones de San Sebastián, La Vega, Santiago y La Vega,

además, es de resaltar que las familias aún realizan el Trueque, en donde las comunidades que de las zonas bajas que producen café, panela, plátano, cítricos, yuca, aguacate intercambian productos con los de zonas medias que generalmente producen papa, cebolla, ulluco, leche y quesos.

Procesos y Prácticas Ancestrales Desarrolladas Para la Conservación de los Espacios de Vida de las Comunidades que Habitan el Territorio

Las familias indígenas del Pueblo Yanacona que habitan en área de influencia al páramo de barbillas, tiene una estrecha relación con la madre tierra, sustentada en principios de reciprocidad, complementariedad, racionalidad y espiritualidad, por lo tanto para entender esas prácticas tradicionales en el marco de la conservación, en este ítem se parte de la contextualización cultural de las familias de la Vereda Páramo de Los Andes, dando a conocer los espacios de orientación espiritual, la importancia de la medicina tradicional, la producción agrícola y las fases de la luna.

Contexto Cultural de la Vereda Páramo de los Andes

Espacios de orientación y direccionamiento espiritual. Según el Plan Ambiental indígena del pueblo Yanacona – PAIY (2019), el pueblo yanacona define los espacios de orientación y direccionamiento espiritual como: espacios que permiten la conexión espiritual entre el ser (runa) y la madre tierra, para dar gracias y pedir orientación de la comunidad, estos espacios pueden ser espacios encantados (Algunas lagunas), espacios mensajeros (los apus o cerros), espacios de direccionamiento (Chorreras, algunas lagunas que se permiten visitar desde lo espiritual)

Ahora bien, la vereda Páramo de los Andes, cuenta con una gran área de paramo y bosque natural, que por los beneficios ambientales que brinda son espacios de vida y de orientación y direccionamiento espiritual para esta comunidad y demás que se benefician de los mismos. No

obstante, en la zona existen espacios de orientación y direccionamiento espiritual que son importantes de resaltar y entre ellos están:

La Laguna Tapada. Desde la cosmovisión yanacona este sitio es encantado, que debe estar tranquilo, que además lo recomendable es no visitarlo puesto que provocaría desarmonías territoriales. Se ubica en la mitad del páramo en donde el agua no se ve, tan solo se escucha su sonido y se siente sus movimientos. En el territorio, solo van los sabedores ancestrales quienes piden permiso para obtener plantas medicinales que solo existen en este sitio las cuales son: el pico de candela, el ditamo rial y la chilca común (Maca Uni, 2022).

Figura 26

Espacio de Orientación y Direccionamiento Espiritual “Laguna Tapada”



La Peña la India. Como su nombre lo indica en medio del bosque existe una peña con la imagen clara de una indígena, pero los comuneros manifiestan que no toda la gente corre con suerte para verla, esto depende de las energías que tenga cada uno; este sitio se puede puesto que se clasifica con un espacio de orientación espiritual.

Chorera del Duende. La comunidad menciona que este sitio es bien alegado del área intervenida, y está a un tiempo aproximado de tres horas, como su nombre lo indica en medio de los bosques alto andinos hay una chorrera en donde permanece el espíritu del duende y lo han escuchado tocando guitarra, pero por su connotación de espacio encantado no es recomendable visitar

Medicina tradicional. En una entrevista e señor Miguel Maca Uni, quien además, de ser unos de los líderes de la vereda también es un médico tradicional, nos cuenta que brinda servicios de curación espanto, lisiados, fríos al cuerpo. Su conocimiento innato lo fortaleció con apoyo de su madrina y del médico tradicional que le daba aguas a su madre, del resto considera que es un don que Dios le ha dado, para ayudar no solamente a las familias de su resguardo, sino que también a muchas otras comunidades cercanas.

Ahora bien, en la zona hay plantas medicinales de páramo entre ellas están: paramoyuyo, impamo rial, guayabilla, apio, pico de candela, lucero, chilca verde, chilca rial y chilca común chica verde rial, entre otras, estas plantas son consideradas calientes, puesto que están en el páramo, y se utilizan para calentar la persona, para sacarle un frío de la espalda, de las piernas, de las rodillas, sacar un espanto, un frío a la cabeza (Maca Uni, 2022).

Por su parte las plantas frías o frescas están en el bosque o montaña, están las utilizan para enfermedades del hígado, los riñones, todos los órganos de adentro, entre ellas están: la cola de caballo, llantén, berros, vejucillo, caña silvestre, zarzaparrilla, cargadita de frío, entre otras, que se cultivan en los huertos tradicionales de cada familia.

Contexto Agrícola Tradicional de Las Familias de la Vereda Páramo de los Andes

Es de resaltar que la comunidad en los grupos focales menciona que, en el territorio hay sitios “bravos” y “mansos”, en los espacios considerados “Mansos” del Uku Pacha (territorio donde estamos), se encuentran las zonas en las que las familias del Resguardo de San Sebastián y

en el caso específico de la vereda Páramo de Los Andes, realizan las prácticas tradicionales, de siembra de cultivos, plantas medicinales, restauración de áreas y cría de animales, que han permitido su permanencia y la consolidación de su soberanía alimentaria.

Ahora bien, a pesar que en gran parte del territorio circundante al Páramo de Barbillas, se encuentra con cultivos de papa y pastos para ganadería doble propósito, desde las comunidades aún mantienen prácticas tradicionales que han permitido la existencia de este ecosistema de gran importancia ambiental y cultural, entre ellas se destacan: la chagra, las fases de la luna, el cambio de mano y la minga como esencia misma de convivir en unidad, las cuales describen a continuación.

La chagra como sistema diversificado de producción. La comunidad la define como: “La chagra trasciende más allá de la integralidad de la parcela que incluye la espiritualidad, hace referencia a los modos y sistemas de producción agropecuaria desde el saber ancestral, esta práctica un sistema de agricultura propio, a través de cultivos rotativos y no el monocultivo; su planificación es diferente ya que se tiene en cuenta las épocas de verano y lluvia también las fases de la luna”.

En relación a lo anterior, en la vereda Páramo de Los Andes, las familias conservan la integralidad de la chagra en áreas pequeñas alrededor de sus viviendas, en las cuales se presenta, como principal cultivo el maíz de año, acompañado de cebolla, frijol de vara, frijol plancho o pipe yegua, arracacha, ulluco, arveja, haba, ajo, majua, hortalizas (Col, repollo, remolacha, zanahoria, lechuga, cilantro, perejil, espinaca, acelga) y plantas medicinales.

Figura 27

Chagra o Huerta Casera, en la Vereda de Páramo de los Andes



Fases de la luna como práctica agrícola. Para la comunidad en las etapas de siembra, mantenimiento y cosecha de los productos, es fundamental tener en cuenta las fases de la luna, definidas en el grupo focal de la siguiente manera:

Luna nueva (Killawañuymit'a s). Sirve para sembrar productos de tamaño mediano tales como: el haba, trigo, cebada, ya que se obtiene una buena producción. En esta misma fase también se puede cortar el cabello de hombre, mujeres y niños, el arreglo de las plantas, además, de ser buena fecha para herrar los caballos evitando que le entre hormiguillo al casco del caballo.

Cuarto creciente: (Killa Wiñay). No es recomendable laborar la tierra y/o hacer labores de la anterior fase lunar para esta fecha, ya que a las plantas les cae gusanos y enfermedades, en cabello se daña y se llena de horquilla, al sobar un descompuesto o lisiado, se hinchan y no se curan rápido. Además, al desyerbar y/o hacer limpieza de malezas a un cultivo, estas vuelven a crecer mucho más rápido tapando las plantas cultivadas.

Luna llena: (Killapura). al sembrar en esta fase las plantas crecen demasiado y no dan fruto, no es recomendable lavar ropa porque se tiza y se rompe muy rápido, igualmente, la madera que es cortada se pudre, se llena de gorgojos y gusanos.

Cuarto menguante: (Killachinkay s). Esta fase es propicia para sembrar, limpiar y adecuar los cultivos, para cortar el cabello ya que si este está dañado se acomoda, para sobar descompuestos, los mayores también mencionan que si se corta la madera en esta fecha, esta va a durar sin podrirse y evitando gorgojos y gusanos. Además de esto se dice que cada cambio de luna sirve para que los vacunos se apareen, al igual que otros animales.

Formas de trabajo colectivo. Para las comunidades indígenas el trabajo colectivo es parte de su identidad, cultura y cotidianidad, en ese sentido, en los grupos focales la comunidad de la vereda Páramo de Los Andes, refieren que no hay excepción alguna, por lo tanto, se caracterizan actividades colectivas tales como La Miga y el Cambio de mano.

Minga. Para la comunidad, las actividades de minga han permitido construir y obtener beneficios colectivos para la comunidad, que ahora son patrimonio cultural, como lo menciona en su plan de vida: “Las mingas se organizaban por órdenes del Alcalde Militar y el Gobernador del Cabildo reuniéndose la comunidad indígena y campesinos para realizar trabajos como en la construcción de la parroquia, el teatro, la galería, escuelas campanario el santuario era obligatorio 90 días de trabajo por comunero, y cada quien se alimentaba de cuenta propia y las personas que más tenían aportaban con ovejos o un ternero para las obras que se estaban realizando; también se organizaban mingas pequeñas de 20 personas en adelante y trabajaban en los diferentes sitios como en los caminos de herradura y en los cementerios”

El cambio de mano. Es una forma de trabajo característica de las familias yanaconas, es un sistema de trabajo ejercido a nivel de cada familia; consiste en obtener la colaboración de otras personas para realizar la minga en el trabajo agrícola a cambio de “descontar” o devolver un

día de trabajo a cada uno de los colaboradores (Zambrano, 1996, p.103). Este trabajo lo realizan hombres y mujeres y acompañados con el guarapo, la chicha, el mambe, la coca y el tabaco (Cabildo Mayor Yanacona, 2019).

Contexto Ambiental Desde lo Cultural en la Vereda Páramo de Los Andes

Significado del agua. Para los comuneros de la Vereda Páramo de Los Andes, resguardo de San Sebastián, “el agua es generadora y transformadora de vida que permite la purificación de los seres y runas del territorio en busca del equilibrio entre todos los elementos de la naturaleza y entorno natural”. Manifiestan que sin agua no hay vida para ningún ser del planeta, runa, planta o animal. “El agua es el elemento dador de vida a todo ser que habita en el mundo”.

Ahora bien, en la academia occidental se define al agua como; “una sustancia cuyas moléculas están compuesta por un átomo de oxígeno y dos de hidrogeno (H₂O)” “se puede encontrar en estado sólido o un líquido, es inodora (sin olor), insípida (sin sabor) e incolora, solvente universal, conductor de electricidad” (Fuentes y Amabile: 2013); que ocupa el 70% de la tierra, porcentaje igual en el ser humano, pero el agua apta para el consumo se denomina agua dulce y tan solo es el 3 % y el 2,997 % es de muy difícil acceso, ya que es subterránea o se encuentra en los casquetes polares y en los glaciares, lo que no facilita su utilización, es decir que sólo el 0,003 % del volumen total de agua del planeta es accesible para el consumo de los seres humanos, esta definición dista del verdadero significado que para las comunidades Yanaconas y otras comunidades tiene sobre el agua, puesto que desde la cosmovisión también se define como una persona y que tiene acompañantes.

Al mencionar el agua “como persona”, nos referimos a ella como, “cualquier persona viva, el agua merece respeto y cariño, como cualquier persona es caprichosa, según sus "estados de ánimo", unos días, estará bondadosa y prodigando favores, en cambio otros días, podrá estar molesta y hacer daño; esto supone la necesidad de establecer una conversación estrecha para

comprendernos y poder vivir juntos armonizadamente.” (Apaza y otros: 1998, pág.18) Por tanto, al considerarse como persona ella se cría en el mundo andino. Pero con las políticas neoliberales hoy la academia forma y la institucionalidad aplica políticas de prevención de desastres, de monitoreo de cuencas, planes de ordenación y manejo de cuencas, es decir el hombre quiere ordenar el agua y la madre tierra a su antojo, cuando, es, al contrario, ella ordena el territorio de acuerdo a su origen y su recorrido. Pero cuando es el ser humano quien la ordena y ella se enoja, pues pide su espacio, el que fue quitado para construir vías, poblaciones y cultivos, bien lo menciona, Ramírez, (2020), el agua “es una persona que forma parte de mi familia, y sobre todo, porque se encuentra en una posición superior a la del humano”, y mientras la humanidad no entienda eso, seguiremos a paso agigantados hacia nuestra destrucción misma.

Desde la cosmovisión andina, también, se menciona que las diversas formas de vida del agua, también son: “acompañadas por otros seres del ayllu (organización social inca basada en lazos de parentesco, origen común y propiedades comunes, como estar vinculadas a un territorio), el acompañamiento no solamente puede ser con las plantas y animales sino, también, con las fuerzas cósmicas de los Achachilas y de las otras deidades, por eso el agua tiene diversas bondades” (Apaza y otros, 1998, pág.18). en el mundo indígena esta es sagrada, es parte fundamental de su historia, ya que les sirve para ubicarse dentro del territorio. (Roca y Ocando, 2019, pág.10).

Crianza del agua. Para entender a profundidad el significado de crianza del agua desde la cosmovisión indígena, primero es necesario entender para ellos qué significa “la crianza” la cual va más allá de la noción occidental, en donde no solamente se limita a proceso de orientación y acompañamiento para la formación de un nuevo ser, sino que incluye las relaciones entre todos los aspectos de la madre tierra, puesto que como familia son parte de ella y a ella se le deben múltiples aprendizajes.

En ese sentido Ramírez, refiere que:

A diferencia del significado de “Crianza” en castellano, en quechua no implica una relación vertical, donde hay un criador y un criado, sino que es un movimiento de ida y regreso. Es ahí donde las comunidades fortalecen la reciprocidad el respeto por la familia, la madre tierra y su sangre que es el agua. En relación a las comunidades yanaconas para que exista ese arraigo cultural en la etapa de nacimiento o etapa del “parir” como lo llaman los mayores, se acostumbraba a enterrar la placenta y el ombligo de los recién nacidos para tener fuerza espiritual y apropiación cultural y espiritual con el territorio de origen, aún más la madre se le tenía un cuidado especial en donde se debía garantizar su recuperación tanto física como espiritual (2020, p. 124).

De igual manera, Apaza y otros mencionan que:

Cuando el indígena habla de crianza, no está hablando solamente de ideas, sino que en ese momento está viviendo esa realidad, la enseñanza en el mundo andino no es como en el sistema de occidente moderno, donde la enseñanza es con la finalidad de reproducir los conocimientos para una transformación (1998, p. 57).

Es ahí en donde el indígena promueve esa gran diferencia, por ejemplo, en la huerta no solamente se enseñaba a producir alimentos, sino a respetar la tierra, a saberla cultivar, a cuidar lo que en ella existe y mantener una producción sana, a mantener el bosque sobre los nacimientos y riveras de las quebradas y ante toda a pedir permiso y dar gracias por lo que ella se provee.

Ahora bien, al tener una concepción aterrizada sobre crianza y agua, podemos entender lo que comprende “la Crianza del Agua” termino y concepto que para el mundo occidental y académico talvez es desconocido, raro, que no tendría lógica partiendo de que, en esa concepción el agua no es como un humano, que nace, crece y muere. Pero desde la noción del mundo andino, de las comunidades Yanaconas, desde las experiencias y sabiduría ancestral de comunidades,

Ramírez (2020), la define como la materialización de un pensamiento lógico sobre el agua que, además, integra, como las acequias incas (tipo de obra hidráulica que consiste en una zanja o canal construido para conducir el agua de riego u otros fines cultivo como el del maíz, el cultivo más importante para la economía y el culto estatal, y de los pastos para los grandes rebaños de llamas y alpacas cerca del Cuzco (Sherpondy: 1987, pág. 117), lo utilitario con lo sagrado, pues se trata de técnicas de cuidado de los manantes como de rituales y ofrendas al agua. Es más, desde el mundo andino del quechua hoy para los yanaconas el Runacinimi (idioma propio del pueblo Yanacona, derivado del quechua), las palabras “crianza del agua” se traducen en “unu uyway”, que es “una forma propia andina de relacionarse con un elemento como el agua, de conocerlo y crear conocimiento sobre él” (Ramírez: 2020, pág. 9)

Todo lo anterior integra aspectos muy importantes sobre “crianza de agua” que incluyéndolos se definiría como “una práctica ancestral con principio de reciprocidad de los pueblos indígenas, que promueve la pervivencia, la memoria, la armonía de las comunidades y la relación específica mediante la espiritualidad con los espacios de vida, garantizando así la vida de todo ser vivo, que, a su vez, promueve alternativas de producción limpia y respeto con la madre tierra”. pero esta práctica requiere de más investigaciones en el marco de la sabiduría ancestral y que garantice la transmisión de conocimiento a las actuales y nuevas generaciones.

La crianza del agua abarca practicas ancestrales que a su vez han garantizado la sustentabilidad ambiental y económica en las comunidades indígenas. Por lo tanto, para entender y analizar la contribución de ellas, se parte de abarcar nociones generales de saberes ancestrales, indicadores bioculturales, Producción diversificada – Chagra, el buen Vivir – Sumak Kawsay, adaptación y mitigación al cambio climático.

En el caso de la comunidad de la Vereda Páramo de Los Andes, en las entrevistas y grupos focales, refieren que: estas prácticas de crianza del agua las fortalecen mediante “la

conservación y cuidado los ecosistemas ambientales estratégicos y los espacios de orientación y direccionamiento espiritual, a partir de la siembra de plantas generadoras de agua, con el establecimiento de aislamientos, sobre todo para proteger los sitios de los animales”(Comunidad vereda Páramo de Los Andes, 2021), de igual manera, evitan y controlan la tala, la quema, sobre todo de la gente foránea, a su vez mediante mandatos internos se prohíbe extender la frontera agrícola y se deja zonas para que se restauren de manera natural, estas se establecen en conjunto de manera coordinada, acordada y articulada en las reuniones de la vereda.

Por otra parte, se fomenta la conciencia ambiental a partir de la comunicación oral intergeneracional, que se desarrolla en la hornilla, sobre todo en los encuentros alimenticios. También se transmite las prácticas del cuidado del suelo y la agricultura en el trabajo cotidiano en la chagra o delantera, por lo tanto, pertinente mencionar cuáles son esas prácticas del cuidado del suelo que promueven la crianza del agua, cuáles son esas especies de flora que la comunidad identifica para la crianza del agua, pero también, cuales han sido esas problemáticas que ponen en riesgo este tipo de prácticas del cuidado de la madre tierra.

Prácticas del cuidado del suelo en la crianza del agua. Al referirnos a prácticas de crianza del agua en el territorio Yanacona, en relación con la producción agrícola encontramos que los mayores antiguamente establecieron las reglas del cultivo que obedecen al flujo entre lo bravo y lo amansado, esto lo definían en el marco de las prácticas de la tumba y quema, siendo ambos de cómo el hombre amansaba al monte.

La ceniza al principio todavía es tan brava que solo plantas como la papa y la yuca la aguantan. Ellas amansan la tierra igual que la ceniza hasta un grado que plantas más finas como el maíz, puede crecer. Tales plantas exigentes cansan la tierra hasta que el suelo se retira de nuevo del uso humano permitiendo únicamente el cultivo de plantas fuertes como papa y yuca. Después la vegetación silvestre refresca la tierra. Este descanso significa renacer lo bravo

(Cabildo Mayor Pueblo Yanacona, 2014, p. 231).

Pero en la actualidad, dichas prácticas han cambiado, si bien existe aún la relación entre lo bravo y lo manso, esta va más en el marco de la reciprocidad y del respeto que las comunidades tienen con los espacios bravos (bosques, paramos, lagunas entre otros), tal es el caso de la comunidad de la vereda Páramo de los Andes, que aún se conservan practicas ancestrales para la producción limpia, saludable y amigable con la madre tierra, entre ellas están:

- Elaboración de abono orgánico. Este se realiza, a partir de la transformación de los desechos orgánicos de la cocina, la fermentación de las heces de los animales como gallina, conejos, cuyes y vacas.

- El manejo de las fases de la luna para las actividades de adecuación, siembra, mantenimiento y cosecha de los productos agrícolas y también se tiene en cuenta estas fases para de prácticas pecuarias.

- Uso de cercas vivas para delimitación de linderos, para sistemas agroforestales y silvopastoriles.

La ritualidad como práctica de crianza del agua. Para las comunidades del pueblo Yanacona, la ritualidad, se presenta como una práctica de crianza y cuidado del agua, de los espacios de vida, que además permite fortalecer los procesos de reciprocidad entre el Runa (ser), la Pachamama, puesto que:

En la cosmovisión Yana, se cree que en cierto momento de espacio y tiempo, PACHA (madre tierra) quiso que los TAPUKUNA de la Chakajana del fuego, salieran del de Uku Pacha, en su caminar se encontraron en el Key Pacha con lo Kwichi Yana o seres de colores que habitan en la Chakajana de Agua, allí celebraron los RAIMYS como El Inty Raymi, El Pawkar Raymi, El Collak Raimy, Capak Raimy, en esas fiestas los TAPUKUNA y los Kwichi Yanas se enamoraron, de ese enamoramiento nacen los Yanakona, algunos como hombre y otros como

aves, animales o peces; así tenemos que el útero de la madre Pacha, es el Key Pacha, que en nuestra dimensión como ombligo entre lo de arriba y lo de abajo, está el territorio del Yanakona. De tal forma que en el año se encuentran cuatro grandes fiestas o Raymis de acuerdo a los solsticios y los ciclos naturales, parten de un eje de referencia que es el calendario agrícola luni-solar que se representa claramente en el símbolo sagrado de la Tawa Chakahanan o constelación de las cuatro estrellas (Cabildo Mayor Yanacona: 2019, pág. 50)

En ese sentido, la comunidad de la vereda de Páramo de los Andes refieren que, en el caminar yanacona los mayores en su sabiduría han orientado, hacia el cuidado, manejo, conservación, protección y reavivamiento las montañas, los ríos, los páramos, los espíritus, silencios y sueños, afianzados la crianza del agua como mecanismo de orden social, comunitario, en el marco de la ritualidad principalmente de los cuatro Raymis o fiestas andinas; el “Killa o Kollak Raymi”, se celebra el 21 de septiembre donde se festeja espiritualmente la Killa Raymi, tiempo en que se honra a la Qoya Warmy, al agua, a la mujer dadora de vida en todas sus manifestaciones, donde la J'allpa Mama o Madre Tierra recibe en su vientre las semillitas de maíz para despertar a la vida. “Kapaq Raymi”, se celebra en el mes de diciembre en tiempo occidental, las plantitas de Maíz han crecido llegando a la altura de la rodilla, conocido en ese entonces como maíz rodillero; el “Pawkar Raymi”, también llamada fiesta del florecimiento, la naturaleza indica que ha llegado el momento en que termina el tiempo femenino e inicia el tiempo masculino, el tiempo en que Inti Yaya (Padre sol) ha “regresado” desde el Sur para ayudarnos a madurar los frutos de la chagra, en esta época las plantitas de Maíz siguen creciendo y para el mes de Marzo se encuentran florecidas; el “Inti Raymi” el 21 de junio se celebra la Fiesta del Sol, día en el que se inicia un nuevo ciclo un nuevo año andino

Especies vegetales de importancia para la crianza del agua. En la Vereda Páramo de Los Andes, la comunidad identifica varias especies de flora que ayudan a mantener, proteger y

guardar el recurso hídrico, muchas de estas especies son endémicas de la zona, y se identificaron el nombre común basado en el enfoque diferencial, con el conocimiento que por medio de la oralidad se han transmitido de generación en generación (Tabla 8)

Tabla 8

Especies de Importancia Para la Crianza del Agua

Nombre Común	Usos y Recomendaciones
Yavara	Llaman y guardan el agua
Cresta de gallo	
Chupaya	
Frailejón	
Barbadera	
Junco	
Paja	
Lengua de vaca	Recomendables para sembrar sobre las riversas de las quebradas
Aliso	
Chilco	
Encino	
Cerote	Especies afectadas por la ampliación de la frontera agrícola, y recomendables de sembrar como cercas vivas o en sistemas agrosilvopastoriles.
Amarillo	
Romerillo	
Tablero	
Agraz	
Madroño	

Amenazas respecto a la práctica de crianza del agua. La comunidad refiere que se han perdido los mitos, cuentos y leyendas del pueblo Yanacona. Tal es el caso de la creencia del duende, la reacción del agua con la presencia de personas ajenas a la comunidad, la reacción de la

montaña cuando sentía la intromisión del hombre, el mal viento que ocasionaba los sitios de orientación y direccionamiento espiritual cuando los visitan sin pedir permiso y sin respeto; pues estas creencias y practicas permitían ejercer un control social en el cuidado de los espacios de vida

La comunidad de la vereda Páramo de Los Andes concuerda que un factor en la pérdida de las prácticas tradicionales y el respeto al cuidado del agua, son los medios de comunicación externos, puesto que influyen e incitan a las nuevas generaciones a asimilar nuevas culturas, que no son pertinentes para el territorio, causando un desarraigo territorial, migración a las ciudades y desvalorización de la cultura y saberes ancestrales.

En el sistema económico, la comunidad menciona que, posterior a la bonanza amapolera y fumigaciones con glifosato, se cambió la forma de producción, ya que en la mayor parte del territorio si no se abonaba con químicos, no se obtenía una buena producción; caso contrario ocurría antes de esta época donde la tierra producía sin necesidad de químicos, además, aparecieron las plagas y enfermedades en los cultivos, hecho que se proliferó con las semillas externas llevadas por algunos comuneros y por proyectos de entidades estatales.

Para el caso de la vereda Páramo de los Andes, lo anterior ha provocado una sustitución de las prácticas ancestrales del manejo del suelo y de semillas propias, aún más cuando las prácticas manuales de pala y azadón ya no existen y en su mayoría son con prácticas mecánicas como el uso del tractor, fumigación con estacionaria entre otras.

De igual manera la comunidad menciona que la pérdida del conocimiento, prácticas ancestrales, y desvalorización del mismo, se da también por la inmersión de prácticas y productos foráneas, la educación moderna que enfatiza el valor del conocimiento científico y anula el conocimiento de praxis del campesino. Por tanto, es ahí donde la academia, las entidades e instituciones nacionales e internacionales, deben articular estrategias que encaminen un

mejoramiento económico pero que en la transversalidad tenga en cuenta el conocimiento ancestral, las prácticas que han pervivido y han permitido que aún exista la diversidad ambiental y cultural en los territorios.

Estrategias de Conservación, para el ‘Buen Vivir’ o Sumak Kawsay del Ecosistema de la Comunidad de la Vereda Páramo de Los Andes

Por medio de los grupos focales y entrevistas con la comunidad de la Vereda Páramo de los Andes y complementado con la información secundaria y procesamiento de la misma, se definieron las estrategias a corto mediano y largo plazo, que garanticen el Bien Vivir, del ecosistema Páramo de Barbillas y de la Comunidades circundantes a él, partiendo de la identificación de problemáticas, potencialidades, zonificación y proyecciones desde lo territorial, económico, cultural y ambiental, tal como se describe a continuación:

Identificación de problemáticas y potencialidades del territorio

Problemáticas. Teniendo en cuenta la metodología utilizada para recolección de información por medio de grupos focales, entrevistas y vistas al territorio de la vereda Páramo de los Andes, se identificaron y consolidaron cuatro tipos de problemáticas desde el ámbito territorial, cultural, ambiental y económico, tal cómo se describen a continuación.

Problemáticas territoriales. La vereda Páramo de los Andes tiene una extensión de 560 hectáreas, de las cuales 96 están aptas para el uso agrícola y pecuario, por lo tanto, se tiene 3 hectáreas por familia. Esto, sustenta la estrechez territorial que tiene la comunidad de esta vereda, que es similar en las demás comunidades del pueblo Yanacona.

De igual manera, se tienen amenazas en relación a la autonomía y desarmonías territoriales, dadas por: la instalación de la base militar Monterredondo en 2003, la cual no consta de un proceso de consulta previa con la comunidad del resguardo de San Sebastián, ni de un permiso ambiental por parte de la entidad competente para la construcción y vertimientos de

aguas residuales. De igual manera se tiene el traslape de una solicitud vigente de contrato de minería, para exploración y explotación minera de: minerales de cobre, oro, zinc, platino, molibdeno, metales preciosos cada uno con sus concentrados, cuya multinacional Continental Gold Limited Sucursal Colombia, y cuya área cubre 306,28 hectáreas en el resguardo de San Sebastián y 15 hectáreas en la vereda Páramo de los Andes.

Por su parte respecto a **Minería especial, definida por** El ministerio de Minas y Energía (MME), mediante la Resolución 18-0241 del 24 de febrero de 2012, declara y delimita unas Áreas Estratégicas Mineras, representadas en 313 polígonos, que corresponden a 2.900.947,48 hectáreas ubicadas en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca (Ministerio de Minas y Energía (MME), 2012), en relación a los polígonos mencionados, el resguardo de origen de San Sebastián traslapa con (1) un Área Estratégicas Minera - BLOQUE 36, abarcando 4.377,17 hectáreas, cuyas áreas abarcan parte de la vereda Páramo de los Andes. Sin embargo, NO existen documentos que soporten que para delimitar esta área se haya consultado con la comunidad de este resguardo

En relación a hidrocarburos, de acuerdo, a la información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANM, se evidencia que todo el territorio del Resguardo de San Sebastián, está incluido en los contratos de tierras de la ANH, distribuidos en áreas de Reserva,² que abarcan 4.824,02 hectáreas y presentan contrato ambiental On en él está inmerso la totalidad del Territorio de la Vereda Páramo de Los Andes, por su parte, las disponibles³ están bajo contrato de basamento Cristalino y abarcan 1.764,9 hectáreas, es de aclarar que en ambos contratos el

² Aquellas definidas por la ANH por razones de política energética, de seguridad nacional o de orden público; por sus características geológicas, ambientales, sociales o por haber realizado estudios en ellas y tener proyectado o disponer de información exploratoria valiosa.

³ Son aquellas áreas que no han sido objeto de asignación, de manera que sobre ellas no existe contrato vigente ni se ha adjudicado propuesta; áreas devueltas parcial o totalmente que se encuentran en estudio por parte de la ANH para definir el esquema de oferta pública.

operador es la ANH (Cabildo Mayor Yanacona, 2019, p.p. 194-198).

Problemáticas culturales. Para la comunidad en el tema cultural existen varias preocupaciones en las cuales, por tanto, las organizaciones propias, así como las estatales deben hacer articulaciones con el fin de mitigarlas. Entre las problemáticas de mayor peso, pero están:

➤ Desapropiación cultural de jóvenes, dada por la adaptación de otras culturas que inicia por la migración a ciudades, puesto que en los territorios no hay posibilidades de formarse profesionalmente, hay pocas posibilidades de empleo y muchas familias fueron desplazadas por afectaciones del conflicto armado y factores subyacentes a él.

➤ Pérdida de semillas y comidas propias. Como se ha mencionado en apartes anteriores, este hecho se provocó generalmente por la implementación de cultivos de uso ilícito y por las fumigaciones con glifosato, época muchas familias dejaron de producir lo propio y con ello se perdieron muchas especies de semillas propias. Ahora bien, la misma situación hizo llegar muchos productos de afuera, que poco a poco fueron ganando espacio y desplazando las comidas propias.

➤ Escaso acompañamiento para el fortalecimiento de danza, música, artesanías. La comunidad refiere que hay poco apoyo para revivir o reorganizar grupos de música tradicional, danza y tejido propio, esto se evidencia conque no existe ningún grupo que fomente algún tipo de estas prácticas en la vereda.

➤ No hay un espacio, como una yachaywasi o casa del saber yanacona que permita la conexión espiritual para la orientación espiritual y organizativa, aun mas cuando en esta vereda se encuentran varios espacios de orientación espiritual y en si espacios de vida donde coexisten muchos seres espirituales.

Problemáticas ambientales. Se encuentran las siguientes:

➤ Los espacios de vida, tal como áreas de páramo, bosques, nacimientos de agua tiene una presión y contaminación constante, dada por las grandes áreas de papa de que implementan productores foráneos.

➤ Los polinizadores tales como Apis (abejas) y meliponas, tienen una afectación puesto que existen áreas de cultivos de papa con utilización de herbicidas, que ponen en riesgo la función que estos prestan para la restauración de ecosistemas, para que haya alimento para otras especies y para la vida misma del ser humano.

➤ En relación al manejo de residuos orgánicos e inorgánicos no existe una estrategia participativa, que permita un destino final adecuado de todos los desechos producidos en las casas de cada familia ni en los predios donde utilizan gran cantidad de químicos principalmente en la producción de papa y si es el caso de implementar procesos de reciclaje, más aún cuando esta zona presta muchos servicios ambientales a familias de municipios cercanos.

- En relación a lo anterior, en la zona donde se concentran la mayoría de familias tanto de la vereda Páramo de Los Andes, resguardo de San Sebastián, como de la vereda Monterredondo, Resguardo de Guachicono y de la Base Militar, no hay un manejo responsable de las aguas residuales y muchas de ellas llegan directamente a las áreas de Páramo.

Problemáticas socioeconómicas. Todas las afectaciones anteriores tienen una relación directa con la actividad económica o factor económico de las familias de la vereda. Ahora bien, la comunidad identifico unas problemáticas de fondo que son pertinentes mencionar, para que se articulen esfuerzo locales, regionales o nacionales para solventarlas.

➤ Existe un bajo acompañamiento estatal, puesto que la comunidad requiere asistencia técnica para: articular una producción amigable con este importante ecosistema, diversificar y planificar la producción que no solamente se dependa de la papa y así promover procesos de postcosecha y almacenamiento de productos, que de la misma manera, debe ir articulada con un

canal de comercialización y proceso de formación en asociatividad y educación financiera.

Además, que se garantice una inversión para el fortalecimiento de unidades productivas en cada familia, que garanticen una sostenibilidad en lo económico, ambiental y en lo cultural.

➤ No existe un incentivo o pago por todos los servicios ecosistémicos que el territorio le brinda a familias de los municipios de San Sebastián, Almaguer y la Vega, entre otros.

➤ El acueducto que brinda el servicio de agua a las familias de la vereda Páramo de los Andes, Monterredondo y a los de la Base Militar lleva más de 25 años, el caudal de la fuente hídrica no da abasto para una ampliación.

➤ Es necesario la implementación para la construcción de vivienda nueva o mejoramiento de vivienda que beneficie a todas las familias de la vereda.

Potencialidades. Si bien los comuneros identificaron problemáticas, también fueron propositivos e identificaron el trabajo organizado y en unidad es una potencialidad que la han demostrado desde antes de la creación de la vereda y en los pocos proyectos que se han implementado en el territorio, y que eso es el pilar fundamental para materializar las potencialidades identificadas en tres aspectos: culturales, ambientales y económicos, tal como se relacionan a continuación.

Potencialidades culturales. Por la cercanía y relación con espacios de orientación y direccionamiento espiritual además de que existen mayores y mayores que manejan temas de medicina tradicional, se tiene un potencial para fortalecer esos conocimientos, y así mantener la sabiduría ancestral sobre el manejo de las plantas de esta zona así, como garantizar un servicio de curación y prevención de enfermedades, fomentando el sistema de salud propio e intercultural SISPI, que sería aún más potencializado con la creación de una casa del saber o Yachaiwasi en este territorio.

Del mismo modo en el tejido, las familias tienen la voluntad de mantener ese legado de los mayores y mayores, por ende, esta zona es potencial para tener producción de ovinos que son el insumo de materia prima para los tejidos propios del pueblo yanacona.

Potencialidades ambientales. Se identificaron las siguientes:

➤ La vereda cuenta con el 83% en áreas de bosque y páramo, que brindan servicios ambientales, no solamente a los municipios cercanos, sino a toda la población que depende de las aguas de las subcuencas del Río San Jorge que desembocan al Río Patía, por lo tanto, es un área estratégica para diseñar e implementar un modelo de pago por servicios ambientales de carácter diferencial.

➤ Esta zona conecta ecosistemas estratégicos o espacios de vida del macizo colombiano, por ende, requiere del fortalecimiento procesos de crianza del agua (restauración activa o pasiva, sistemas diversificados de producción) y a su vez estrategias de formación e investigación que permita conocer a mayor profundidad la diversidad biología y como se debe protegerla.

Potencialidades económicas: Se identificaron las siguientes:

➤ Si bien la vereda cuenta con poca área para sus actividades agrícolas y pecuarias también tiene la ventaja de contar con buenos suelos para los cultivos de productos de clima frío, por tanto, en esta zona es apropiada una diversificación de la producción en donde este inmerso un componente agroforestal fuerte con el mortiño o agraz, esto permitirá que la comunidad tenga alternativas económicas pero que también promueva el cuidado de recurso hídrico, de la flora y la fauna.

➤ Una vez consolidado lo anterior y aprovechando la gran diversidad de plantas en el territorio, se cuenta con un potencial para implementar espacios para la producción de miel de abeja, aun al considerar que la miel de páramo tiene un mayor valor económico en el mercado que la miel de otros pisos térmicos.

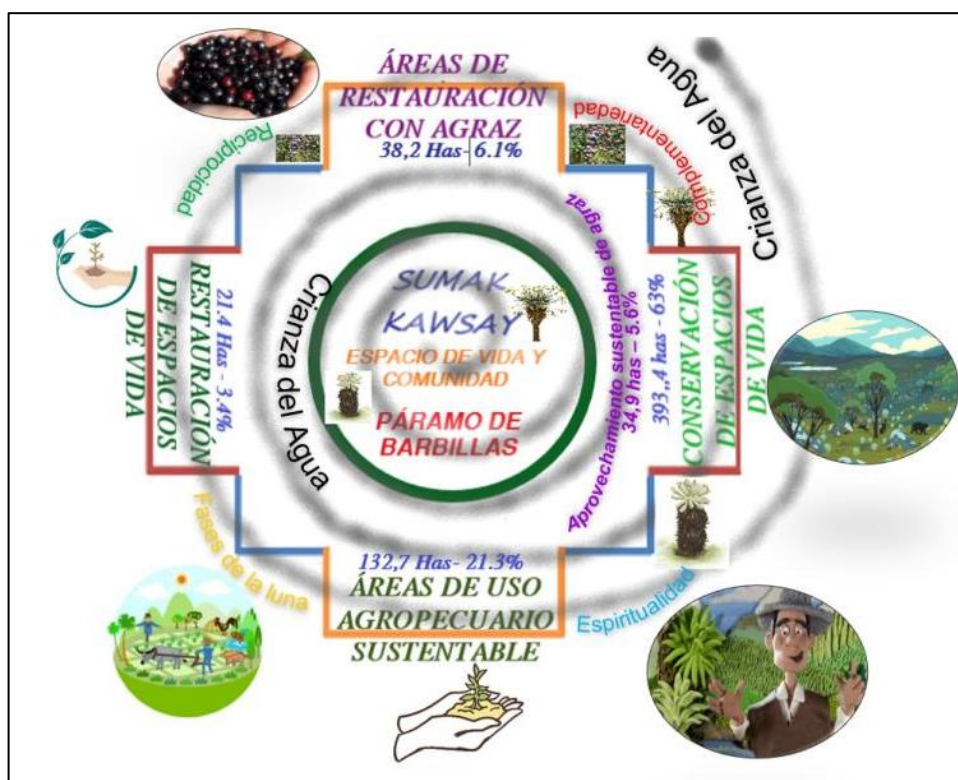
➤ Si la comunidad lo decide, y a su vez se hace un manejo acorde a la cosmovisión, se pueden establecer procesos de agroturismo acciones similares que permitan un ingreso económico a las familias de esta vereda, aun mas cuando es un paso obligado al territorio ancestral de Papallalqta en donde se encuentran lagunas de importancia tales como: La Magdalena, Kusiyo, Zucubum, entre otras.

Zonificación y Proyección del Territorio Hacia el Sumak Kawsay

Zonificación de Espacios de Vida Hacia un Sumak Kawsay. En relación a la información recolectada con la comunidad y el análisis de la misma, se logra identificar cinco (5) categorías para el uso del territorio, garantizando el Sumak Kawsay del ecosistema páramo de Barbillas y de las familias que habitan en la zona (Figura 28).

Figura 28

Categorías de Zonificación de Espacios de Vida de La Vereda Páramo de Los Andes



Como se ilustra en el Figura, estos modelos de zonificación de espacios de vida se dan en el marco de los principios de reciprocidad y complementariedad con la madre tierra, con la espiritualidad, la armonización o ritualidad que fortalezca la sabiduría ancestral de las comunidades y ese agradecimiento con los espacios que brindan vida y son la esencia del ser runa, además, como practica tradicional se tiene en cuenta las fases de la luna o calendario, para cada una de las acciones que se implementen en este territorio.

Zona de uso agropecuario sustentable. Esta categoría garantiza la sustentabilidad económica de las familias, pero también deben ser un eje articulador para recuperar y fortalecer especies agrícolas y medicinales ancestrales fomentando la chagra yanacona. Sin embargo, el área apta para dichas actividades es muy poca de, 132,7 hectáreas (21,3), es decir que por cada familia solo tendría 4,1 hectáreas para dichas actividades, por ende, se debe diversificar la producción basado en el verdadero sentido de la chagra e ir disminuyendo la dependencia al monocultivo de papa, en ese sentido es necesario implementar sistemas agroforestales y silvopastoriles.

Zonas de restauración de espacios de vida. También se define como “restauración activa”, esta categoría también fortalece los procesos de la crianza del agua en el territorio, por lo tanto, basado en las priorizaciones de la comunidad y aspectos técnicos se define 21,4 hectáreas (3,4% del territorio) para la siembra de especies vegetales nativas de la zona que provean alimento a la fauna, captación y regulación hídrica, por ende, este proceso debe ir acompañado de un vivero comunitario.

Zona de restauración de espacios de vida con agraz. Desde hace varios años la comunidad de la vereda Páramo de Los Andes, ha encontrado en la extracción de los frutos de agraz una opción económica. No obstante, se han presentado diversas problemáticas ambientales por dicha situación, a lo cual la misma comunidad se ha concientizada de las buenas prácticas de

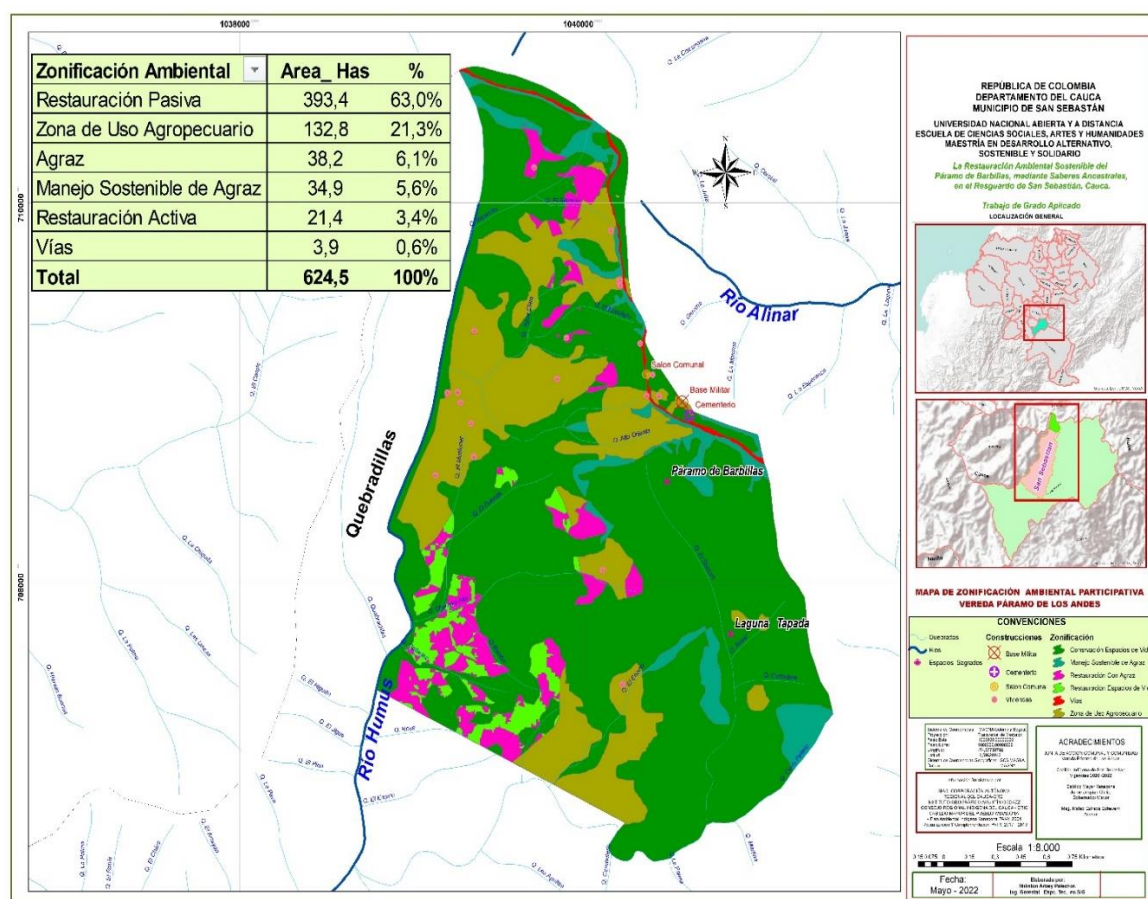
cosecha del producto en mención, por tal razón, para la recuperación de espacios de vida la comunidad prioriza acciones de restauración con agraz, que luego del proceso técnico de zonificación se definen 38,2 (6.1% del territorio) para iniciar procesos de siembra de agraz en el marco de procesos de restauración activa o crianza del agua, en donde se implementen este tipo de especies juntos a las que le permiten su supervivencia y producción.

Zonas de conservación de espacios de vida. En esta categoría están áreas que requieren de acciones de “Restauración Pasiva”, que es una estrategia para fortalecer los procesos de crianza del agua en el territorio, para este caso es necesario proteger las áreas de paramo, bosque primario, secundario, nacimientos de agua y espacios sagrados, aislándolos de las áreas agrícolas, pecuarias vías y caminos, evitando así la presión antrópica de dichos ecosistemas, esto permitirá que la zona, siga siendo la esponja hídrica y habitat de especies de fauna y flora importantes para la existencia de la comunidad y para del macizo colombiano, en tanto en esta categoría se prioriza aproximadamente 393,7 hectáreas (63% del territorio), donde su fin principal es salvaguardar la vida que provee el páramo de Barbillas. No obstante, esta zona debe ser fundamental para estudios de investigación ambiental enfocados en garantizar la riqueza de dicho ecosistema

Áreas de aprovechamiento sustentable de agraz. Como bien se ha indicado anteriormente, la extracción el agraz es una fuente de ingresos económicos para la comunidad. Por lo tanto, de las áreas que la comunidad ha conservado y protegido y que se encuentran en las franjas entre las áreas de uso agropecuario y los páramos se definen 34,8 (5.6% del territorio) para continuar con los procesos de cosecha de agraz de con prácticas responsables y adecuadas con los ecosistemas.

Figura 29

Zonificación Ambiental Participativa Vereda Páramo de Los Andes



Es de aclarar que 3,9 hectáreas (0,8% del territorio), están ocupadas por la vía que comunica a los municipios de la vega y Almaguer con el corregimiento de valencia o territorio ancestral de Papallakta, en los bordes de la vía la comunidad ya ha implementado acciones tales como; el aislamiento y siembra de árboles.

Proyección hacia el Sumak Kawsay. Teniendo en cuenta las problemáticas que se presentan en el territorio, pero también las potencialidades con las que se cuentan, además de la zonificación territorial; la comunidad se proyecta en implementar estrategias que garanticen ingresos económicos, pero que deben obligatoriamente articularse al cuidado del agua, de la biológica es decir de la vida de todo ser incluyendo al ser humano que en runasimi (idioma

propio yanacona) se traduce como “runa”. En ese sentido, las familias, aspiran que las futuras generaciones sean cuidadores mas no destructores como las actuales, por tanto, solicitan que las entidades locales, zonales regionales, dentro de sus prioridades dentro de los planes de desarrollo y planes de vida, garanticen el acompañamiento en lo económico y técnico, para que este territorio siga brindando los servicios ecosistémicos y ambientales.

En relación a lo anterior, la comunidad proyecta las siguientes acciones.

a. **Proyecciones en el ámbito territorial.** La comunidad identificó unas proyecciones de orden territorial las cuales son a corto y mediano plazo, que se relacionan a continuación.

1. En el marco del derecho propio, realizar un mandato o declaratoria de protección del páramo de Barbillas, que permita salvaguardarlo de todo tipo de amenazas y declararlo como un espacio de vida y para la vida, libre de minería.

2. Adquirir un predio cercano, con tierras que garantice a las actuales y futuras generaciones un espacio para las actividades agrícolas y pecuarias, mantener su arraigo territorial y seguir siendo los cuidadores del ecosistema del páramo de Barbillas.

3. Fortalecimiento en dotación y formación a la guardia indígena de la vereda Páramo de los Andes.

b. **Proyección en el ámbito cultural.** La comunidad de la vereda Páramo de Los Andes prioriza, acciones del fortalecimiento en un corto y mediano plazo y son las siguientes:

1. Diseño y construcción de una casa del saber Yanacona o Yachaiwasi, que permita fortalecer la relación de reciprocidad entre el runa y los espacios de orientación espiritual, además de ser el espacio de formación y fortalecimiento cultural de niños, jóvenes, mayores y mayores.

2. Fortalecimiento de música y danza propia, con dotación de instrumentos, vestuarios y formación desde la cosmovisión del pueblo Yanacona y resguardo de San Sebastián.

3. Fortalecimiento y fomento del tejido propio, por medio de compra de ovinos y capacitación a mujeres artesanas de la vereda.

4. Fortalecimiento del idioma propio mediante procesos de formación a niños, jóvenes, mayores y mayores de la vereda.

b. *Proyección en el ámbito ambiental.*

1. Fortalecimiento los procesos de crianza del agua tales como:

- Restauración activa y pasiva protegiendo los espacios de vida y de orientación espiritual existentes en la vereda.

- Implementación de un vivero que permita la producción constante de especies nativas de estos espacios de vida.

2. Fortalecimiento de estrategias de preservación de los espacios de vida con la implementación de energías limpias (paneles solares, cercas eléctricas) y fogones eficientes.

3. Implementación apiarios, como estrategia de conservación ambiental y de ingresos económicos adicionales para las familias.

4. Construir, mandar e implementar un programa de manejo de residuos sólidos con un carácter diferencial.

5. Implementación un manejo integral de las aguas residuales que beneficie a las familias de la vereda Páramo de los Andes, resguardo de San Sebastián y las de la Vereda de Monterredondo, Resguardo de Guachicono

c. *Proyección en el ámbito socioeconómico.*

1. Construcción e implementación de un programa de pago por servicios ambientales con enfoque diferencial.

2. Implementación proyectos de producción diversificada, que incluya un acompañamiento técnico para los procesos de planificación, postcosecha, asociatividad y formación financiera.

3. Fortalecimiento del centro de acopio existente en la vereda.

4. Implementación de sistemas agroforestales con agraz o mortiño.

5. Implementación de bancos y custodios de semillas propias.

6. Implementación de proyectos de vivienda nueva o mejoramiento de vivienda.

7. Construir, mandar e implementar de un programa de agroturismo, turismo ambiental o cultural, con un enfoque diferencial. amigable con los espacios de vida.

8. Realización de estudios, diseños y construcción de un acueducto que garantice los servicios de agua a las familias de las veredas páramo de Los Andes resguardo de San Sebastián y Monterredondo resguardo de Guachicono.

Conclusiones

Se identificó que el territorio de la comunidad de la Vereda Páramo de Los Andes, más del 70% de la vereda se encuentra en bosques y áreas de páramo. El restante se encuentra ocupado por cultivos de papa y pastos para ganadería siendo estos el sustento económico de las familias, sin dejar de lado que los dueños de estos cultivos de papa son arrendatarios foráneos. En la zona se evidencia una alta presión antrópica a los ecosistemas de páramo y bosque alto andino. No obstante, la estrechez territorial es quizás la principal causa del desequilibrio generado en los espacios de vida del Páramo de Barbillas.

En términos culturales, existe una desapropiación cultural principalmente en los jóvenes y niños, más aún cuando se pierde la tradición de realizar rituales de armonización al territorio. De otro lado es de resaltar que dentro de las prácticas culturales aún se mantienen las fases de la luna, el uso de plantas medicinales y trabajos colectivos como la minga.

Para establecer estrategias de restauración y protección de los espacios de vida la comunidad identificó y priorizó cinco (5) categorías de zonificación, entre las cuales están Zona de uso agropecuario sustentable (21,3%), Zona de restauración de espacios de vida con agraz (6.1%), Zonas de restauración de espacios de vida (3.4%), Zonas de conservación de espacios de vida (63%) y Zonas de aprovechamiento sustentable de agraz (5,6%), en las cuales se efectuarán acciones a corto, mediano y largo plazo para garantizar el Sumak Kawsay del Páramo de Barbillas y de las familias que habitan en estos espacios.

Teniendo en cuenta las problemáticas, las potencialidades y la zonificación del territorio, la comunidad plantea una proyección a corto y mediano plazo, con veinte (20) estrategias en los ámbitos territorial, cultural, ambiental y socioeconómico, que promueven, en primer lugar, salvaguardar desde el derecho propio los espacios de vida de esta vereda, seguido de acciones de apropiación y fomento cultural; además, de estrategias que promuevan ingresos económicos, pero

que de forma transversal deben estar las acciones o prácticas del cuidado del territorio, de esta forma se garantizará un *sumak kawsay* de las familias de esta vereda y de las comunidades quienes dependen de los servicios ambientales y ecosistémicos de esta área.

Acorde a lo anterior, es prioritario implementar un proceso de compensación de pago por servicios ambientales con un enfoque diferencial, que permita la protección de estos espacios de vida y de la cultura *yanacuna*. Además, en los procesos de restauración en el marco del fortalecimiento de la crianza del agua, se deben incluir áreas de *agraz* y especies asociadas a él, promoviendo la conservación de los espacios de vida y de ingresos adicionales para las familias.

En términos conceptuales, se concluye que la crianza del agua es una práctica ancestral con principio de reciprocidad de los pueblos indígenas, que promueve la pervivencia, la memoria, la armonía de las comunidades y la relación específica mediante la espiritualidad con los espacios de vida, garantizando así la vida de todo ser vivo, que, a su vez, promueve alternativas de producción limpia, responsable, escuchando los mensajes de la madre tierra. Esta práctica establece el *quehacer* para proteger, cuidar y salvaguardar el territorio, lo que en términos occidentales se denomina “restauración ecológica”, pero más desde lo social considerando que el agua es un ser humano, y debe existir un ordenamiento en torno a ella y no desde el egocentrismo del ser humano, por tanto, estas prácticas requieren de más investigaciones en el marco de la sabiduría ancestral y que garanticen la transmisión de conocimiento a las actuales y nuevas generaciones.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, M., & Ramírez, W. (2016). La restauración ecológica desde el ordenamiento jurídico colombiano. En E. Ceccon, & D. R. Pérez, *Más allá de la ecología de la restauración: perspectivas sociales en América Latina y el Caribe* (págs. 155-176). Buenos Aires.
http://www.cipav.org.co/pdf/Perspectivas_Sociales_Restauracion_Ecologica.pdf
- Alzate; Astrid Álvarez; Daniel Rafael Miranda-Esquivel; et al. (2018). Aplicación de índices filogenéticos para la definición de prioridades de conservación en los páramos del noroeste de los Andes. *Revista de Biología Tropical*, vol. 66, núm. 4. 2018 Universidad de Costa Rica. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-77442018000401353
- Apaza, Jorge; Gordillo, Valeriano; Cutipa, Sabino; (1998). "La Crianza Mutua en las comunidades Aymaras". Lima: Gráfica Bellido SRL. Los Zafiros 244, Balconcillo.
<http://www.pratec.org/wpress/pdfs-pratec/la-crianza-mutua-en-las-comunidades-aymaras.pdf>
- Arcila, B. E. (2014). Alcance jurídico de la restauración en Colombia. En *Libro de resúmenes. I Simposio internacional de restauración ecológica Nodo REDCRE Antioquia. Red Colombiana de Restauración Ecológica*. Antioquia, Colombia.
- Blanco , J. P., & Aguiar, E. P. (2020). El Buen Vivir como discurso contrahegemónico. Postdesarrollo, indigenismo y naturaleza desde la visión andina. *MANA*, 26(1), 1-31.
<https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.45AAAF41&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- CABILDO INDÍGENA DE SAN SEBASTIÁN. (2019). *Resolución N° 001 del 15 de febrero de 2019*.
- Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona. (2002). Plan de Vida del Pueblo Yanacona

“Reconstruyendo la Casa Yanacona”. Cauca, Colombia.

https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_vida_yanacona.pdf

Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona. (2019). "Declaratoria Territorio de Poder del Agua y Espacio Biodiverso de La Cultura Ancestral Yanacona". San Sebastián, Cauca, Colombia.

Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona. (2019). Actualización y Complementación del Plan Ambiental Indígena del Pueblo Yanacona PAI-Y, Departamento del Cauca. Cauca, Colombia

CABILDO MAYOR YANACONA. (2001). *Wasimanta, Chakan Kaman (De la Casa a la Chakana), Tas las Huellas de Nuestros Ancestros.* . Popayán.

Cabildo Mayor Yanacona. (2014). *Plan de Salvaguarda del Pueblo Yanacona, Sumak Kausay Kapak Ñañ “Por el Camino Rial para la Armonía y el Equilibrio Yanacona”* . Popayán.

Calle, Z., Giraldo, E., & Piedrahita, L. (2008). Diálogo de saberes para la restauración ecológica de bosques: el papel de los niños y jóvenes investigadores. *Estudios Sociales Comparativos*, 68-85. <http://www.cipav.org.co/pdf/restauracion/Dialogo.de.Saberes.pdf>

Camacho-Ballesteros, S. (2019). Aportes de las comunidades indígenas en los procesos de restauración ecológica “Caso cerro de Monserrate, Bacata – Bogotá”. *Amazonia Investiga*, 8(22), 15-21. <https://amazoniainvestiga.info/index.php/amazonia/article/view/22>

Cano Castellanos, I. J., Vargas, O., & Zamudio, N. (2006). *RECUPERAR LO NUESTRO. Una experiencia de restauración ecológica con participación comunitaria en predios del embalse de Chisacá, Localidad de Usme, Bogotá, D.C* (1 ed.). ISBN: 958-701-740-4. https://www.researchgate.net/publication/259482621_RECUPERAR_LO_NUESTRO_Una_experiencia_de_restauracion_ecologica_con_participacion_comunitaria

Cabrera, M. y W. Ramirez (Eds). 2014. Restauración ecológica de los páramos de Colombia. Transformación y herramientas para su conservación. Instituto de Investigación de

Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Bogota, D.C. Colombia. 296 pp.

<http://www.humboldt.org.co/es/estado-de-los-recursos-naturales/item/562-restauracion-paramos>

Castillo, A. (2005). Comunicación para La Restauración: Perspectivas de Los Actores e

Intervenciones con y por Medio de Las Personas. Sánchez, E. Peters, R. Márquez-Huitzil,

E. Vega, G. Portales, M. Valdés, & D. Azuara, *Temas sobre restauración ecológica*.

Instituto Nacional de Ecología-Semarnat U. S. Fish & Wildlife Service, Unidos para la Conservación (págs. 67-76). México, D. F.

https://www.researchgate.net/publication/301225300_

Cavallaro, S., Nicosia Burgos, F., & Fontaneto, P. J. (2010). La cartografía ambiental como base para los estudios de planificación ecológica del territorio. *Revista de la Asociación*

Geológica Argentina, 66(4), 475 - 483.

https://www.researchgate.net/publication/262651545_La_cartografia_ambiental_como_base_para_los_estudios_de_planificacion_ecologica_del_territorio

Congreso de la República de Colombia. (1973). *Ley 23 de 1973*. Bogotá.

https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/leyes/2a-ley_0023_1973.pdf

Congreso de la Republica de Colombia. (1993). Ley General Ambiental de Colombia, Ley 99 de 1993. Bogotá, Colombia.

https://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/colombia/colombia_99-93.pdf

Congreso de La Republica de Colombia. (1997). LEY 388 DE 1997. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html

Congreso de La Republica de Colombia. (2018). Ley 1930 del 27 de julio de 2018. Bogota, Colombia.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/ley%201930%20DEL%2027%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>

Corte Constitucional de Colombia. (2013). *Sentencia T-009/13. M.P. ORGE IGNACIO PRETELT CHALJUB*. Bogotá. https://juristeca.com/co/corte-constitucional-de-colombia/sentencias-y-autos/2013/1/sentencia-t-009-13#_ftn4

Corte Constitucional de Colombia. (1998). *Sentencia C-126 de 1998. M.P. Lejandro Martínez Caballero*. Bogotá. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/C-126-98.htm>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2001). Caso Comunidad Mayagna (Sumo) Awastitani vs. Nicaragua. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de agosto 31 de 2001. Serie C No. p. 79. Párr. 143 al 155.

CRIC. (2018). Consejo Regional Indígena del Cauca. Mandato N0. 01-07-18. Autoridad Territorial Económico Ambiental. Recuperado el 09 de 02 de 2020, de <https://i0.wp.com/www.cric-colombia.org/portal/wp-content/uploads/2016/05/cartilla.jpg?ssl=1>

Fàbregues, S., & al., e. (2016). *Técnicas de investigación social y educativa*. UOC. ISBN: 978-84-9116-326-8. http://femrecerca.cat/menases/files/tecnicas_de_investigacion_social_y_educativa_2016.pdf

Fajardo Gutiérrez, F. (2009). *Restauración ecológica: una experiencia de capacitación en el páramo de Chiles*. (I. A. Humboldt, Ed.) 978-958-8343-26-6. https://www.researchgate.net/publication/264047007_Restauracion_ecologica_una_experiencia_de_capacitacion_en_el_paramo_de_Chiles

Flórez Yepes G. Y., Alzate Álvarez Ángela M., & Santamaría A. R. (2014). Participación comunitaria para la construcción de lineamientos de uso y conservación de humedales

altoandinos. experiencia piloto en el sector el ocho y páramo de Letras. *Revista Luna Azul* (On Line), 38, 274 - 296. Recuperado a partir de <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1753>

Fraile, G. L. (2017). Estrategias de conservación en los páramos con participación comunitaria. [Monografía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/13605>.

Gann, G., & Lamb, D. (2006). La restauración ecológica – un medio para conservar la biodiversidad y mantener los medios de vida. *Society for Ecological Restoration (SER) y la Comisión sobre el manejo de ecosistemas (CEM) de la IUCN -International Union for Conservation of Nature and Natural Resources*. https://cdn.ymaws.com/www.ser.org/resource/resmgr/custompages/publications/ser_publications/Global_Rationale_Spanish.pdf

Guelmes Valdés, E. L., & Nieto Almeida, L. E. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Universidad y Sociedad*, 7(1), 23-29. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v7n1/rus03115.pdf>

Hernández Gómes, R. C. (2016). *La Restauración Ecológica como Estrategia de Construcción Social en La Vereda Chipauta, Municipio de Guaduas, Cundinamarca*. Proyecto en la Modalidad de Investigación , Bogotá. http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/3266/1/restauraci%C3%B3n_ecol%C3%B3gica_como_estrategia_de_construcci%C3%B3n%20social.pdf

IAvH Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. 2013. Nueva Cartografía de los Páramos de Colombia. Bogotá, D.C. Colombia. 38 pp

Lindig Cisneros, E., & Lindig Cisneros, R. (2016). Construcción social de la restauración ecológica. En E. Ceccon, & D. Pérez, *Más allá de la ecología de la restauración:*

perspectivas sociales en América Latina y el Caribe (1 ed., págs. 29-40). Buenos Aires.

http://www.cipav.org.co/pdf/Perspectivas_Sociales_Restauracion_Ecologica.pdf

Maca Uni, M. (2022). Entrevistas. (W. Palechor Yangana, Entrevistador)

Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Ramírez, María; (2020). "Criando agua y humanos en el Ande: la experiencia de la comunidad Fortaleza Sacsayhuaman en Cusco-Perú". *ANTHROPOLOGICA*. Cusco:

<https://doi.org/10.18800/anthropologica.202002.005>

Republica de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991, artículo 79, 80 y 95*.

Bogotá. <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Reques Velasco, P. (2019). *La(S) Estructura(S) de la Población: Estructura Demográfica, Económica, Social y Familiar*.

<https://ocw.unican.es/pluginfile.php/843/course/section/912/Modulo%206%20-%20MATERIAL%20DE%20CLASE.pdf>

Resguardo de Mosoco. (2017). *Resolución No. 001 de 2017*.

Resguardo de San Sebastián. (2019). Listado Censal Vigencia 2019.

Resguardo Indígena de San Sebastián. (2018). Plan de Vida del Resguardo indígena de San Sebastián. San Sebastián, Cauca, Colombia.

Roca, Denisse; Ocando, Lidy; (2019). "Sí a la vida, al agua y al territorio': Relaciones hidrosociales alternativas en Colombia". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y*

del Caribe.

<https://www.proquest.com/openview/313e9161a8040af05456651753db0dad/1?pq-origsite=gscholar&cbl=28009>

Rodríguez, S. d., Ramos Prado, J. M., Romero, E. H., & Rodríguez, J. R. (01 de 03 de 2016). La conservación comunitaria, la restauración, los recursos bioculturales y el diálogo de saberes: Un nuevo-viejo camino hacia la recuperación con dignidad del agro mexicano. *COMBIOSEERVE Conference Proceedings*. México. <https://www.global-diversity.org/wp-content/uploads/2016/02/DelAmoSilvia-COMBIOSEERVE-Conservacio%CC%81nComunitariaRestauracio%CC%81nRecursosBioculturalesDialogo sdeSaberesMexico.pdf>

SENA. (2009). Herramienta de trabajo en cartografía social. *Tropembos Internacional-NUFIC-SENA*, 2-3.

<http://tropenbos.sena.edu.co/DOCUMENTOS/HERRAMIENTAS%20METODOLOGIC>

SER. (2004). Principios de SER International sobre la restauración ecológica. *SER (Society for Ecological Restoration International – Sociedad internacional para la restauración ecológica) Grupo de trabajo sobre ciencia y políticas*, 2. https://cdn.ymaws.com/www.ser.org/resource/resmgr/custompages/publications/SER_Primer/ser-primer-spanish.pdf

SERI y UICN. (2004). *Global Rationale for Ecological restoration*. SER: <https://www.ser.org>

TERRIDATA. (2022). *San Sebastián, Cauca*. <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19693>

Tintinago Majin, N. (2019). Evaluación de cuatro sustratos de tipo tradicional en la reproducción del frailejón (*Espeletia hartwegiana*) en vivero, para el repoblamiento en el Páramo de Barbillas, Pancitará-Cauca. *Trabajo de grado en la modalidad investigación como*

requisito parcial para optar el título de Magister en Ciencias Agrarias. Popayán, Cauca.

<http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1374/Evaluaci%C3%B3n%20de%20cuatro%20sustratos%20de%20tipo%20tradicional%20en%20la%20reproducci%C3%B3n%20del%20frailej%C3%B3n%20%28Espeletia%20hartwegiana%29%20en%20vivero%2C%20para%20>

Torres, I. V., Rátiva Gaona, S., & Varela Corredor, D. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 21(12), 9-73. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v21n2.25774>

UNAD. (2013). *Acuerdo 0029 de diciembre 13 de 2013 por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones. Consejo Superior Universitario. (UNAD) y se dictan otras disposiciones.* https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoAcademico/acuerdos/2013/COA_C_ACUE_029_20131213.pdf

Vergara Erices, L., & Rozas Poblete, M. (2014). Conceptualizaciones Del Desarrollo Desde Lo Cultural: Avances Y Desafíos En Un Mundo Diverso. *Revista LIDER*, 9-34. <http://search.ebscohost.com/bibliotecavirtual.unad.edu.co/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=109517690&lang=es&site=eds-live&scope=site>.